



Instituto
Salvadoreño
para el Desarrollo
Integral de la Niñez
y la Adolescencia

Informe Anual Consolidado

En cumplimiento del art. 176 de la Ley de Protección
Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

2015

JUNTA DIRECTIVA DEL ISNA

Sra. Rosa Margarita Villalta de Sánchez
Directora Presidenta
Primera Dama de la República

Dr. Julio Óscar Robles Ticas
Director Propietario
Ministerio de Salud Viceministro de Servicios de Salud

Dra. Eunice Beatriz Deras Rosa
Directora Suplente
Colaboradora Técnica Unidad de Atención Integral a la Niñez

Dra. María Magdalena Martínez Gómez
Directora Propietaria
Colaboradora Técnica Unidad de Atención Integral a la Niñez

Licdo. Renzo Uriel Valencia Arana
Director Propietario
Director Nacional de Educación Ministerio de Educación

Licda. Liliana Patricia Grande Tejada
Directora Suplente
Jefa del Departamento de Educación Inicial y Parvularia

Licda. Liliam Sorto de Benavides
Directora Propietaria
Directora Nacional de Educación de Primera Infancia

Licda. Karla Ivonne Méndez Uceda
Directora Propietaria
Gerente de Gestión y Desarrollo Curricular

Licda. Sara del Carmen Guardado Gómez
Directora Propietaria Procuradora General Adjunta.
Procuraduría General de la República

Licda. Rocío Ivonne López de Palacios
Directora Suplente
Procuradora Auxiliar de La Libertad

Licda. Emilia Guadalupe Portal Solís
Directora Suplente
Coordinadora Nacional de Defensa de Niñez y Adolescencia.

Licda. Ana Mirian Ayala de Peña
Directora Propietaria
Red para la Infancia y la Adolescencia Asociación Nuevo Amanecer de El Salvador
Representante de la Sociedad Civil

Prof. Carlos Alberto de la Rosa Guerrero
Director Propietario
Iglesia Familiar Cristiana Dios tu Sanador
Representante de la Sociedad Civil

Licda. Norma Edith Reyes de Torres
Directora Propietaria
Asociación Mensajeros de la Paz

Licdo. Raúl Eduardo Ramírez Amaya
Director Suplente
Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo

Licda. Sandra Idalia Estrada Hidalgo
Directora Propietaria
Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social (CIDEP)

Licda. Alma Elizabeth Flores Castro
Directora Suplente
Red para la Infancia y Adolescencia Save the Children

Licda. Inés Angélica Batres
Directora Suplente
Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes.

Licda. Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva ISNA
Secretaria

323.352

159i Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

sv Informe anual consolidado de las entidades de atención a la niñez y la adolescencia 2015 / Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ; compilación Carlos Tito López, Manuel Antonio Sánchez Estrada ; coordinación José Alberto Quiñonez Castro ; técnicos Dora Alicia Pérez, Ana Erika Pérez, Evelyn Raquel Hernández. -- 1ª. ed. -- San Salvador, El Salv. : ISNA, 2017. 144 p. ; 24 cm.

Bajo el título se lee: En cumplimiento del art. 176 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

ISBN 978-99961-77-01-9

1. Atención en niños-Informes. 2. Niños-Aspectos socioeconómicos. 3. Derechos del niño-Aspectos sociales. 4. Niños-Protección. I. Título.

EQUIPO COMPILADOR:

SUBDIRECTOR DE LA SUBDIRECCIÓN
PARA LA COORDINACIÓN
Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN
COMPARTIDA

Lic. Carlos Tito López

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SUPERVISIÓN DE LA RAC
Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

COORDINADOR DE EQUIPO
Lic. José Alberto Quiñonez Castro
Jefe del Departamento de Investigación
Gerencia de Planificación e Investigación

TECNICOS DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
DE LA RAC

Lic. Dora Alicia Pérez Aguilar
Lic. Ana Erika Jeannette Pérez Avelar
Lic. Evelyn Raquel Hernández Fuentes

**Instituto Salvadoreño
para el Desarrollo Integral
de la Niñez y la
Adolescencia**

Subdirección para la Coordinación
y Supervisión de la Red de Atención
Compartida



Informe Anual Consolidado de las entidades de atención a la niñez y la adolescencia

**En cumplimiento del art. 176 de la Ley de Protección
Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)**

2015

Contenido

Presentación.....9

ENTIDADES QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE ATENCIÓN INICIAL..... 11

1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de atención inicial 11
 - a. Datos administrativos relevantes..... 11
 - b. Población atendida.....12
 - c. Recursos14
2. Marco filosófico de los programas de atención inicial 18
 - a. Visión.....18
 - b. Misión19
 - c. Objetivos.....20
 - d. Marco jurídico20
 - e. Valores.....21
3. Marco operativo de los programas de atención inicial 22
 - a. Líneas estratégicas 22
 - b. Componentes de atención.....23
 - c. Actividades fuera de programación.....24
 - d. Proyecciones25
 - e. Organigrama.....26
4. Marco evaluativo de los programas de atención inicial 26
 - a. Fortalezas27
 - b. Limitaciones.....27
 - c. Necesidades detectadas28
 - d. Acciones de mejora29
 - e. Adecuación a LEPINA y CDN.....30
 - f. Principales logros reportados30
 - g. Principales impactos sociales.....31
 - h. Supervisiones y recomendaciones.....32

ENTIDADES QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN 34

1. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de prevención 34
 - a. Datos administrativos relevantes..... 34
 - b. Población atendida.....35
 - c. Recursos37

2.	Marco filosófico de los programas de prevención	42
a.	Visión.....	42
b.	Misión	43
c.	Objetivos.....	44
d.	Marco jurídico	45
e.	Valores.....	45
3.	Marco operativo de los programas de prevención	46
a.	Líneas estratégicas	46
b.	Componentes de atención.....	47
c.	Actividades fuera de programación	48
d.	Proyecciones	49
e.	Organigrama.....	50
4.	Marco evaluativo de los programas de prevención	51
a.	Fortalezas	51
b.	Limitaciones.....	52
c.	Necesidades detectadas	53
d.	Acciones de mejora	53
e.	Adecuación a LEPINA y CDN.....	54
f.	Principales logros reportados	55
g.	Principales impactos sociales.....	55
h.	Supervisiones y recomendaciones.....	57

ENTIDADES QUE EJECUTAN PROGRAMAS DE ACOGIMIENTO 58

1.	Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de acogimiento	58
a.	Datos administrativos relevantes.....	58
b.	Población atendida	59
c.	Recursos	61
2.	Marco filosófico de los programas de acogimiento	65
a.	Visión.....	65
b.	Misión	66
c.	Objetivos.....	67
d.	Marco jurídico	67
e.	Valores.....	68
3.	Marco operativo de los programas de acogimiento.....	69
a.	Líneas estratégicas	69
b.	Componentes de atención.....	70
c.	Actividades fuera de programación	71
d.	Proyecciones	72
e.	Organigrama.....	73

4.	Marco evaluativo de los programas de acogimiento	74
a.	Fortalezas	74
b.	Limitaciones.....	75
c.	Necesidades detectadas	76
d.	Acciones de mejora	76
e.	Adecuación a LEPINA y CDN.....	77
f.	Principales logros reportados	78
g.	Principales impactos sociales.....	78
h.	Supervisiones y recomendaciones.....	79

ANEXOS

1.	Anexo 1: Caracterización metodológica	83
a.	Introducción	83
b.	Etapas del proceso de consolidación	83
2.	Anexo 2: Estructura del informe anual de las entidades	87
3.	Anexo 3: Instructivo para la elaboración del informe anual de las entidades	95
4.	Anexo 4: Listado de entidades y programas según registro y presentación de informes	101
5.	Anexo 5: Información estadística de relevancia	108
a.	Programas de atención inicial	112
b.	Programas de prevención	120
c.	Programas de acogimiento.....	137

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de atención inicial 2015	11
Tabla 2:	Población atendida según rangos de edad, programas de atención inicial 2015	13
Tabla 3:	Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de atención inicial 2015.....	13
Tabla 4:	Población atendida según nivel de escolaridad, programas de atención inicial 2015	14
Tabla 5:	Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de atención inicial 2015	15
Tabla 6:	Número de empleadas y empleados según sexo, programas de atención inicial 2015	16
Tabla 7:	Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de atención inicial 2015.....	16
Tabla 8:	Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de atención inicial 2015.....	17
Tabla 9:	Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de atención inicial 2015.....	17
Tabla 10:	Número de programas según componentes que incluyen, programas de atención inicial 2015.....	23
Tabla 11:	Entidades que presentan organigrama, programas de atención inicial 2015	26
Tabla 12:	Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de prevención 2015	34
Tabla 13:	Población atendida según rangos de edad, programas de prevención 2015	36

Tabla 14:	Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de prevención 2015	36
Tabla 15:	Población atendida según nivel de escolaridad, programas de prevención 2015	37
Tabla 16:	Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de prevención 2015	38
Tabla 17:	Número de empleadas y empleados según sexo, programas de prevención 2015	40
Tabla 18:	Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de prevención 2015.....	40
Tabla 19:	Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de prevención 2015.....	41
Tabla 20:	Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de prevención 2015.....	41
Tabla 21:	Número de programas según componentes que incluyen, programas de prevención 2015	48
Tabla 22:	Entidades que presentan organigrama, programas de prevención 2015	50
Tabla 23:	Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de acogimiento 2015	58
Tabla 24:	Población atendida según rangos de edad, programas de acogimiento 2015	60
Tabla 25:	Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de acogimiento 2015.....	60
Tabla 26:	Población atendida según nivel de escolaridad, programas de acogimiento 2015	61
Tabla 27:	Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de acogimiento 2015	62
Tabla 28:	Número de empleadas y empleados según sexo, programas de acogimiento 2015	63
Tabla 29:	Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de acogimiento 2015.....	63
Tabla 30:	Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de acogimiento 2015.....	64
Tabla 31:	Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de acogimiento 2015.....	64
Tabla 32:	Número de programas según componentes que incluyen, programas de acogimiento 2015	71
Tabla 33:	Entidades que presentan organigrama, programas de acogimiento 2015	73

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1:	Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015.....	18
Cuadro 2:	Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015	19
Cuadro 3:	Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015	20
Cuadro 4:	Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de atención inicial 2015	21
Cuadro 5:	Valores de los programas según tipos de valores, programas de atención inicial 2015	22
Cuadro 6:	Líneas estratégicas de los programas, programas de atención inicial 2015.....	23
Cuadro 7:	Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de atención inicial 2015	24
Cuadro 8:	Principales proyecciones presentadas, programas de atención inicial 2015	25
Cuadro 9:	Fortalezas identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2015.....	27
Cuadro 10:	Limitaciones identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2015	28
Cuadro 11:	Necesidades detectadas por las entidades, programas de atención inicial 2015	29
Cuadro 12:	Acciones de mejora proyectadas por las entidades, programas de atención inicial 2015	29
Cuadro 13:	Procesos de adecuación, programas de atención inicial 2015	30
Cuadro 14:	Principales logros reportados, programas de atención inicial 2015	31
Cuadro 15:	Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de atención inicial 2015	32
Cuadro 16:	Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de atención inicial 2015	33

Cuadro 17: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015	42
Cuadro 18: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015	43
Cuadro 19: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015	44
Cuadro 20: Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de prevención 2015	45
Cuadro 21: Valores de los programas según tipos, programas de prevención 2015	46
Cuadro 22: Líneas estratégicas de los programas, programas de prevención 2015	47
Cuadro 23: Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de prevención 2015	49
Cuadro 24: Principales proyecciones presentadas, programas de prevención 2015	50
Cuadro 25: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de prevención 2015	51
Cuadro 26: Limitaciones identificadas por las entidades, programas de prevención 2015	52
Cuadro 27: Necesidades detectadas por las entidades, programas de prevención 2015	53
Cuadro 28: Acciones de mejora realizadas, programas de prevención 2015	54
Cuadro 29: Procesos de adecuación, programas de prevención 2015	54
Cuadro 30: Principales logros reportados, programas de prevención 2015	55
Cuadro 31: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de prevención 2015	56
Cuadro 32: Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de prevención 2015	57
Cuadro 33: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015	65
Cuadro 34: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015	66
Cuadro 35: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015	67
Cuadro 36: Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de acogimiento 2015	68
Cuadro 37: Valores de los programas según naturaleza, programas de acogimiento 2015	69
Cuadro 38: Líneas estratégicas de los programas según enfoque, programas de acogimiento 2015	70
Cuadro 39: Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de acogimiento 2015	72
Cuadro 40: Principales proyecciones presentadas, programas de acogimiento 2015	72
Cuadro 41: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2015	74
Cuadro 42: Limitaciones identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2015	75
Cuadro 43: Necesidades detectadas por las entidades, programas de acogimiento 2015	76
Cuadro 44: Acciones de mejora proyectadas, programas de acogimiento 2015	77
Cuadro 45: Procesos de adecuación, programas de acogimiento 2015	77
Cuadro 46: Principales logros reportados, programas de acogimiento 2015	78
Cuadro 47: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de acogimiento 2015	79
Cuadro 48: Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de acogimiento 2015	80

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Capacidad de atención y población atendida, programas de atención inicial 2015	12
Gráfico 2: Capacidad de atención y población atendida, programas de prevención 2015	35
Gráfico 3: Capacidad de atención y población atendida, programas de acogimiento 2015	59

Presentación

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), en su art. 176 establece que las entidades de atención de la niñez y la adolescencia emitirán un informe de carácter anual acerca de la ejecución de sus programas; dichos informes serán recibidos y sistematizados por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA). Además, señala la citada disposición, el informe relacionará como mínimo los recursos humanos, materiales y financieros, las necesidades detectadas, la indicación de sus beneficiarios y las personas responsables del desarrollo de los programas de atención.

Tal disposición de ley ha sido desarrollada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC), estableciendo la estructura mínima del informe que debe ser presentado anualmente por las entidades.

La construcción de dicha estructura, y su divulgación, son obligaciones que corresponden al ISNA en sus funciones de coordinación y supervisión de todas las entidades de atención. El art. 80 del referido reglamento establece que el informe se rendirá a más tardar el último día hábil del mes de marzo del año en curso.

En cumplimiento a lo expuesto, el ISNA desarrolló una estructura y su correspondiente instructivo para la formulación de los informes anuales correspondientes al año 2015, según se detalla en los Anexos 2 y 3 del presente consolidado. La estructura

del informe contiene los elementos básicos para la evaluación y oportuno monitoreo de la gestión realizada por cada una de las entidades que prestan atención a la niñez y la adolescencia. Tanto la estructura como el instructivo de elaboración del informe fueron remitidos a las entidades que se encuentran registradas en el ISNA y que reciben supervisión por el mismo, verificando su recepción.

Considerando la fecha establecida para el informe anual de periodos precedentes, se retomó, para la entrega del presente informe, el día 31 de marzo de 2016. Concluido el plazo, no se alcanzó el 50% más uno del total de informes esperados, siendo así que los informes con los que se ha sistematizado el consolidado actual es relativamente bajo, lo cual apunta a la necesidad de fortalecer los mecanismos de exigencia de las obligaciones legales de las entidades.

El porcentaje de informes recibidos es de 44.8% del total de 154 entidades activas que ejecutan programas de atención a la niñez y adolescencia en todas sus tipologías. Esto representa un retroceso con respecto a la presentación de los informes del año anterior, periodo para el cual se presentó alrededor del 47.4%. Aunque ello supone una limitación al momento de generalizar la situación de las entidades y de la población por ellas atendidas, y que, por tanto, supone un obstáculo para la fundamentación de las medidas de política pública, cabe reconocer que son aún esfuerzos incipientes para

institucionalizar a nivel práctico las disposiciones de la LEPINA y que, pese a sus limitaciones, da un bosquejo general sobre la incidencia y los resultados de la gestión de las entidades, tanto públicas como privadas.

En cuanto a su contenido, el informe consolidado es muy revelador respecto a la capacidad de atención, presencia, población beneficiaria y recursos invertidos, lo que permitirá a las autoridades competentes, principalmente al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), contar con datos fundamentales sobre el estado actual de las niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas desarrollados por las entidades de atención, pudiendo identificar así las alianzas estratégicas que hagan viable la unificación de esfuerzos y coordinación de servicios por parte de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida.

El presente informe está estructurado en tres apartados sustantivos, según ámbito de atención de las entidades. En

el primero de los apartados, se presenta el consolidado de informes relativos a las entidades que desarrollan programas de atención inicial. En el segundo apartado, se presenta el consolidado de las entidades que ejecutan programas de prevención. En el tercer apartado, está recogido el consolidado de las entidades que ejecutan medidas de acogimiento institucional. Cada una de estas partes está dividida en cuatro ámbitos: caracterización general de las entidades, marco filosófico, marco operativo y marco evaluativo.

Finalmente, se adjuntan los anexos al consolidado global de informes, dichos anexos se refieren a la caracterización metodológica (Anexo 1), a la estructura de los informes anuales de atención (Anexo 2), al instructivo para la elaboración de los informes de atención (Anexo 3), al listado de entidades según programas desarrollados (Anexo 4) y a la data estadística relevante que por motivos de espacio u oportunidad no se presentó en el cuerpo del informe (Anexo 5)

Entidades que ejecutan programas de atención inicial

I. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de atención inicial

Dentro de la categoría de atención inicial y cuidado diario se agrupan las entidades que, tal como su nombre lo indica, se dedican a brindar atención a niños y niñas en primera infancia, específicamente entre los 0 y los 4 años, aproximadamente, teniendo a la base un enfoque de estimulación multidimensional que permite favorecer el desarrollo psicomotriz, senso-perceptivo, socio-afectivo, de lenguaje y cognitivo, orientada por la visión de un desarrollo humano integral. Asimismo, el cuidado diario se enfoca de manera prioritaria en el ámbito educativo y de estimulación temprana para niñas y niños que aún no se encuentran escolarizados, a quienes se espera fortalecer en el plano de habilidades que les permita interactuar socialmente de forma adecuada.

En El Salvador, es el Ministerio de Educación (MINED) quien funge como institución rectora en el tema de educación inicial, siendo éste el encargado del registro, la evaluación y la acreditación de los programas de educación inicial que brinde cualquier entidad u organización, ya sea pública, privada, municipal, comunitaria o no gubernamental. Si bien las entidades que reportan al ISNA brindan una atención más amplia que la educación inicial, sus programas cuentan con un fuerte componente educativo pues en las etapas iniciales del ciclo de vida de las personas se determinan y/o condicionan características fundamentales de la personalidad humana.

a. Datos administrativos relevantes

Según la información sistematizada por el ISNA, para 2015 estaban registradas un total de 80 entidades en la tipología de atención inicial. De este total, sólo 39 presentaron su informe de operaciones anuales, correspondiente al 48.8% de las entidades. Sin embargo, de estos informes no todos contenían la información de manera adecuada al requerimiento hecho por el ISNA. Para la actual consolidación sólo se pudieron retomar 31 informes, correspondientes al 38.8% del total de entidades, porcentaje que expresa un nivel bastante bajo de remisión pertinente de informes. Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, las entidades deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto.

Tabla 1: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de atención inicial 2015

Variable	Cantidad
No de entidades registradas ISNA	80
No de entidades que presentan informe*	39
Entidades públicas	7
Entidades privadas	32
No de programas desarrollados	39
Porcentaje de entrega	48.8
* De las 39 entidades que presentan el informe se ha tomado la información de 31 programas, debido a que 8 entidades no presentaron la información de manera pertinente.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

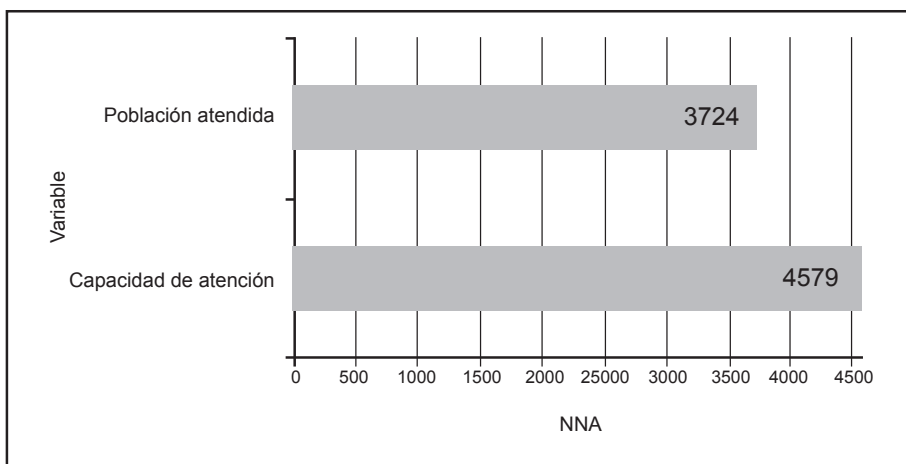
En general, el bajo nivel de remisión de informes exige un mayor compromiso institucional tanto de las entidades en dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, así como de las instituciones supervisoras para poder difundir y socializar las disposiciones legales que competen a las entidades y de los instrumentos o procesos elaborados para dar cumplimiento a tales disposiciones. Las entidades que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.1).

b. Población atendida

Según los informes correspondientes al año 2015, la capacidad de atención de las entidades de la tipología de atención inicial ronda un total de 4,579 niñas y niños. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 3,724 niñas y niños, lo cual representa una proporción del 81.3% (ver gráfico 1). En otras palabras, la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades de atención inicial está por debajo de los niveles óptimos de atención, a pesar de que dicho nivel ha mejorado sustancialmente en relación a años anteriores¹. En tal sentido, puede decirse que la planificación pudo haber mejorado, pero que las buenas prácticas orientadas a hacer un uso racional y óptimo de los recursos deben ser mantenidas y ampliadas.

La atención inicial contribuye a promover los derechos de la niñez en una de las etapas más importantes y fundamentales de la vida humana, por ello su fortalecimiento contribuiría a mejorar las condiciones de vida de las niñas y niños atendidos y de sus familias, tanto en el corto como en el largo plazo. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de las entidades de atención inicial al mejor interés del niño y la niña reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva.

Gráfico 1: Capacidad de atención y población atendida, programas de atención inicial 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, la mayoría se concentra en los rangos de edad menores a los 5 años, en congruencia con la definición de los programas de atención inicial y con la normativa que los respalda. De esta forma, un 22.5% de la población se encuentra en el rango de edad de 0 a 2 años, y un 56.4% corresponde al rango de edad entre los 3 y los 5 años (ver tabla 2). Si bien un 21.1% de la población rebasa los 6 años de edad, dicho porcentaje se ha reducido en relación a años

1. Ver: ISNA. Informe RAC 2014. ISNA Ediciones. 2015.

anteriores, expresando una mejor disposición de los programas para población menor de 5 años. Pese a que, en el marco del interés superior del niño y la niña, es preferible que las niñas y niños mayores de 5 años tengan un espacio que les proporcione cuidado y orientación, a que se encuentren solos en sus hogares, ello no deja de representar algunos obstáculos para la garantía de los derechos de la población que las entidades atienden. Con ello, es necesario indicar que dadas las diferencias físicas y cognitivas entre los rangos de edad más bajos y los más altos, el desarrollo de los programas de atención y las estrategias lúdicas, educativas y de otro índole pueden verse dificultados por contener a poblaciones con niveles de ejercicio de facultades muy heterogéneos.

Tabla 2: Población atendida según rangos de edad, programas de atención inicial 2015

Rangos de edad	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
0 – 2	400	22.4	443	22.5	843	22.5
3 – 5	1,012	56.8	1,107	56.1	2,119	56.4
6 – 8	261	14.6	265	13.4	526	14.0
9 – 11	91	5.1	119	6.0	210	5.6
12 – 14	18	1.0	38	1.9	56	1.5
Total	1,782	100.0	1,972	100.0	3,754	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área urbana, a diferencia de ejercicios anteriores en que la población rural era la predominante. En efecto, el 78.7% de niñas y niños atendidos provienen del área urbana, mientras sólo un 21.3% de ellas y ellos es del área rural (ver tabla 3). Esta distribución de la atención brindada sesgaría los beneficios sociales de los programas de atención inicial, concentrándolos en los polos urbanizados, los mismos que son las zonas tradicionalmente aventajadas cultural y económicamente, en detrimento de las áreas rurales.

Tabla 3: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de atención inicial 2015

Área geográfica	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Urbana	1,365	76.6	1591	80.7	2,956	78.7
Rural	417	23.4	381	19.3	798	21.3
Total	1,782	100.0	1972	100.0	3754	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el nivel parvulario. De tal forma que el 46.5% de la población se encuentra en parvularia y el 39.3% en maternal, mientras que sólo un 7.6% están en el primer ciclo de educación básica (ver tabla 4). En muchos sentidos esta caracterización educativa puede valorarse positivamente en tanto que permite a una población escolarizada, acceder a una educación formal con un mayor cúmulo de recursos cognitivos y en mejores condiciones de cuidado.

Tabla 4: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de atención inicial 2015

Nivel educativo	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Maternal	687	39.0	790	39.6	1477	39.3
Parvularia	829	47.1	916	45.9	1745	46.5
I Ciclo	143	8.1	143	7.2	286	7.6
II Ciclo	101	5.7	145	7.3	246	6.6
Total	1760	100.0	1994	100.0	3754	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de niñas y niños en primera infancia. Ello no desdice el hecho de que algunas condiciones de la población pueden obstaculizar el desarrollo de los programas de atención; ejemplo de ello es la atención en el rubro de educación inicial y cuidado diario de niñas y niños mayores de 7 años y de pre adolescentes, aunque es notorio que en este tema se han hecho avances importantes, así como en el ámbito de la planificación y en el uso de los recursos.

c. Recursos

Para su operación, las entidades cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas y niños tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, sólo 21 entidades reportan datos acerca de la inversión anual en sus programas, número que corresponde al 67.7% de entidades que presentaron su informe de operación de forma pertinente. En ninguno de los casos en que se informa la inversión realizada se llega al nivel de US\$ 1,000.00; el mayor monto reportado de inversión per cápita es de US\$ 960.00 y corresponde al CDI "Las pequeñas maravillas" (ver tabla 5).

En este sentido, la información presentada da cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 228.87, nivel que se encuentra sólo US\$ 28.00 por encima del coste mensual de una canasta básica alimentaria urbana². Si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión ejecutada por niño o niña cada mes asciende a únicamente US\$ 19.07.

2. Ver: <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>.

Tabla 5: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de atención inicial 2015

No	Programa	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
1	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos	69	40,000.00	579.71
2	Centro de Atención Inicial Amiguitos	106	35,585.00	335.71
3	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children's Paradise)	117	85,740.00	732.82
4	CDI Amiguitos 2	15	5,389.13	359.27
5	Centro de Desarrollo Infantil Las Pequeñas Maravillas	70	67,200.00	960.00
6	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels	82	590.00	7.20
7	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Barquito de Papel	135	1,500.00	11.11
8	Centro de Desarrollo Infantil Carmen Lyra	2	843.83	421.92
9	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	16	3,400.00	212.50
10	Centro Maternal Girasoles	50	1,261.00	25.22
11	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	17	4,400.00	258.82
12	CDI Imaginación Creativa	77	31,481.00	408.84
13	Jardín Infantil Montesoriano	725	90,191.00	124.40
14	Centros de Desarrollo Integral de la Alcaldía de San Salvador	462	2,000.00	4.33
15	Centros de Desarrollo Infantil de CIDEP	559	10,000.00	17.89
16	Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Proyección Social	183	144,472.32	789.47
17	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito	45	900.00	20.00
18	Guardería Infantil Santa Teresita	59	14,516.60	246.04
19	Centro De Desarrollo Infantil Granja Penitenciaria Izalco	124	67,164.18	541.65
20	CDI Municipal Fundación CESSA	32	5,316.73	166.15
21	Centro de Atención Integral de la Alcaldía de San Miguel	130	91,819.88	706.31
	Total	3,075	703,771.00	228.87

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de las entidades, la información que ha sido reportada expresa que un total de 678 personas forman parte del personal de las entidades, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 93.2% son mujeres y el 6.8% son hombres (ver tabla 6). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter reproductivo como lo es la educación y el cuidado diario.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de "lo femenino". Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 6: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de atención inicial 2015

Sexo	Empleados	%
Hombres	46	6.8
Mujeres	632	93.2
Total	678	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El informe correspondiente al año 2015 requirió, además de la información general sobre el personal, información sobre su distribución en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional. Esta información permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en la atención directa a niñas, niños y adolescentes o en el apoyo técnico a dicha atención (ver tabla 7). En efecto, el 79.6% del total de empleados y empleadas está ubicado en dichas categorías, mientras el 20.4% se encuentra en las áreas administrativas o de servicios varios.

Tabla 7: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de atención inicial 2015

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	169	24.9
Área administrativa	49	7.2
Atención directa	371	54.7
Servicios varios	89	13.1
Total	678	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Al calcular el número de niñas y niños atendidos por el personal de atención directa, se tiene que aproximadamente la densidad de atención es de 10 niñas o niños por cada empleado o empleada, lo cual muestra un avance significativo en relación a años anteriores en los que se había detectado un nivel bastante alto en la densidad de atención, lo cual configuraba una condición negativa para brindar una atención con altos estándares de calidad y apegada a derecho.

Al respecto de la formación profesional, la información remitida permite observar que la mayor cuota de recursos humanos corresponde al área de educación, la cual engloba al 43.1% de empleadas y empleados (ver tabla 8). Esta situación se explica por las características propias de la tipología de atención inicial, cuyo carácter preventivo requiere de personal enfocado en la educación, la difusión, la atención primaria, entre otros, y no tanto la atención de población que ha sido vulnerada en sus derechos.

Tabla 8: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de atención inicial 2015

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	8	4.7	2	4.1	10	4.6
Psicólogo/a	23	13.6	7	14.3	30	13.8
Trabajador/a social	2	1.2	0	0.0	2	0.9
Educación	73	43.2	21	42.9	94	43.1
Otros	63	37.3	19	38.8	82	37.6
Total	169	100.0	49	100.0	218	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que el 41.7% de empleadas y empleados posee una titulación profesional y un 3.9% tiene titulación técnica (ver tabla 9). Un porcentaje que asciende al 36.5% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, lo cual indicaría un área en que sería importante cualificar profesionalmente al personal, para que posea tanto las competencias técnicas como la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para niñas y niños en primera infancia.

Tabla 9: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de atención inicial 2015

Nivel académico	Atención directa		Servicios varios		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Profesional	175	47.2	17	19.1	192	41.7
Técnico	9	2.4	9	10.1	18	3.9
Bachiller	136	36.7	32	36.0	168	36.5
Otro	51	13.7	31	34.8	82	17.8
Total	371	100.0	89	100.0	460	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe reconocer los avances que las entidades y programas de atención inicial han tenido en los últimos años, específicamente en el periodo en que reportan para el presente informe. La mayoría de indicadores examinados hasta este punto denotan una mejor disposición de recursos financieros y humanos en el desarrollo de los programas, circunstancia que redundó en una mejor atención brindada a niñas y niños en función de garantizar sus derechos humanos.

2. Marco filosófico de los programas de atención inicial

El marco filosófico de los programas se estructura sobre la base de cinco elementos: visión, misión, objetivos, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. Conocer el marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada uno de los programas expresa el horizonte en el que éstos inscriben sus funciones, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo³.

Por un lado, algunos de los programas proponen una visión institucional que se encuentra en concordancia con un enfoque de derechos de la niñez, desde la que se podrían esperar acciones concordantes con una concepción de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, adecuando a este tenor su estructura y dinámica institucional y, por tanto, siendo aliados estratégicos de las instituciones públicas que impulsan los derechos de la niñez.

Por otro lado, hay programas cuyo punto de partida está más orientado al asistencialismo propio de un enfoque de necesidades, asumiendo a la niñez atendida como sujetos de caridad o que necesitan ser educados en determinadas formas de fe religiosa, anteponiendo en el plano de sus prioridades un ámbito de realidad trascendente en detrimento de la dignidad humana de niñas y niños (ver cuadro 1).

Cuadro 1: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser una institución líder en el ámbito educativo nacional que trabaja por el derecho a la educación, por el bienestar humano y la convivencia democrática, mediante opciones educativas, organizativas y participativas, dirigidas al desarrollo de las competencias y actitudes ciudadanas, la promoción y educación para la salud integral de la población, la equidad de género, la cultura de paz y la sustentabilidad del medio ambiente. 2. Ser la Institución educativa pionera en la prestación de servicios en atención a la primera infancia líder en el estudio e investigación de la temática infantil en ambiente de privación de libertad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La prestación de un Centro de Desarrollo Infantil como un lugar de cuidado, alimentación y educación para sus hijos/as mientras sus padres trabajan. Para que el desempeño de sus labores diarias sea óptimo, a través de la seguridad que sus pequeños se encuentran cuidados por personal capacitado. Además de inculcarles buenos modales y recibiendo principios de la fe Católica. 2. Guiar al niño y estimularlo en sus primeros 6 años de vida ofreciendo una actitud cariñosa, firme y comprensiva para transmitirle seguridad en sus retos de aprendizaje.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

3. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de los programas, representa el marco general en que estos son ejecutados. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que, partiendo del horizonte que se busca, los programas se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

b. Misión

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de dichos programas en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de un programa es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos, expresa su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo⁴.

Algunos programas expresan en su misión institucional una postura en clara concordancia con el enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de la población que atienden y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica (ver cuadro 2).

Por el contrario, otros programas desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas y niños a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa.

Cuadro 2: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
1. Desarrollar programas y proyectos educativos y sociales dirigidos a fortalecer las competencias de las personas desde la primera infancia, que les permitan integrarse como ciudadanas y ciudadanos al ámbito socio-económico, político, tecnológico y cultural, para potenciar la capacidad organizativa y de autogestión de las comunidades, en la perspectiva de transformar las condiciones socio-económicas del país.	1. Promover el desarrollo integral de las familias de escasos recursos para que mejoren su calidad de vida y alcancen su bienestar. 2. Conocer y satisfacer las necesidades y preferencias de los niños en su etapa pre-escolar así mismo ayudarlos a adquirir sus capacidades mediante una atmosfera que garantice su realización.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El ámbito de las misiones institucionales de las entidades se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichas entidades se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

4. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

c. Objetivos

En cuanto a los objetivos de los programas, puede decirse que éstos constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de los programas. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por las entidades de atención inicial han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una afinidad mayor con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Varios programas de atención inicial presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida. No obstante, algunos programas aún plantean sus objetivos en relación a la existencia de necesidades –más que a la exigencia de derechos-, o en función de contribuir a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos (ver cuadro 3).

Cuadro 3: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de atención inicial 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades, asistencialista, tutelar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender y promover la educación y el desarrollo integral de la primera infancia para el alcance pleno de los derechos y facultades de los niños y niñas en corresponsabilidad interinstitucional que mantenga un esfuerzo para el cumplimiento de la política nacional. 2. Aumentar las oportunidades futuras de participación activa y productiva en la vida social y económica de los grupos más desprotegidos en El Salvador, por medio del estímulo del desarrollo físico, mental, intelectual y emocional de niños y niñas entre las edades de 3 meses a 6 años. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un ambiente estable para los niños y niñas. 2. Lograr un buen desarrollo del lenguaje y crear buenos comunicadores. Hacer triunfadores a los niños basándose en su fortaleza y debilidades. 3. Estimular el desarrollo integral de niños y niñas de 2 a 5 años de edad que asisten al Centro de Estimulación Temprana, y así como también colaborar con padres y madres de familia que laboran en diferentes sectores y no tiene quien se encargue del cuidado de sus hijos e hijas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que representan el eslabón de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas contenidos en los programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

d. Marco jurídico

El marco jurídico reportado por las entidades engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La principal normativa que es asumida por las entidades con programas de atención inicial como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de las entidades tiene, como principales referentes jurídicos nacionales, normativa como la LEPINA, la Constitución de la República y, debido a su rubro de operación, leyes relativas al ejercicio de la docencia y a la educación inicial, entre otras. Dentro de la normativa internacional fue referida únicamente la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), a diferencia de otros años en que fue reportada normativa relevante como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, o la Convención para la Erradicación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (ver cuadro 4).

Cuadro 4: Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de atención inicial 2015

Normativa nacional	Normativa internacional
1. Constitución de la República de El Salvador 2. LEPINA 3. Ley General de Educación 4. Ley de Carrera docente 5. Código de Trabajo, Código de Familia, Código de Salud	1. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN)
Políticas	
1. Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la Primera Infancia	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Además de las leyes mencionadas, la normativa atinente incluye la Política Nacional de Educación para la Primera Infancia, instrumento que pretende establecer los parámetros nacionales para una atención de calidad en materia educativa a niñas y niños menores de 6 años, garantizando que la educación propicie el desarrollo integral de la personalidad de esta población.

e. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de las entidades es el conjunto de valores que éstas asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos tanto como el marco regulativo de las prácticas institucionales como también aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por las entidades han sido clasificados según estén en concordancia con un enfoque de derechos o que refieran a condiciones positivas pero con un margen amplio de interpretación.

Valores como la equidad, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la diversidad y la justicia, son elementos insustituibles del marco democrático del enfoque de derechos humanos, por lo que su inclusión es un elemento positivo del marco filosófico de las entidades (ver cuadro 5). Si bien es cierto que hay valores que es necesario potenciar más que otros, de cara sobre todo a las exigencias sociales de seguridad ciudadana y paz, ambas tipologías que se han mencionado se vuelven necesarias para garantizar un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos; tanto porque fomentan una personalidad en concordancia con las exigencias de una ciudadanía democrática, como también porque propician la convivencia armónica en diferentes espacios sociales.

**Cuadro 5: Valores de los programas según tipos de valores,
programas de atención inicial 2015**

Valores con enfoque de derechos		Otros tipos de valores	
1. Responsabilidad.	12. Unidad.	1. Perseverancia.	12. Bondad.
2. Igualdad.	13. Justicia.	2. Iniciativa.	13. Patriotismo.
3. Ética.	14. Identidad.	3. Mística.	14. Honradez.
4. Compromiso.	15. Humanismo.	4. Creatividad.	15. Agradecimiento.
5. Respeto.	16. Libertad.	5. Fe.	16. Prudencia.
6. Tolerancia.	17. Equidad.	6. Amor.	17. Sabiduría.
7. Singularidad.	18. Eficiencia.	7. Amistad.	18. Servicio.
8. Integración.	19. Calidez.	8. Paz.	19. Laboriosidad.
9. Cooperación.	20. Diversidad.	9. Excelencia.	20. Efectividad.
10. Integridad.	21. Armonía.	10. Fortaleza.	21. Credibilidad.
11. Solidaridad.	22. Universalidad.	11. Sinceridad.	22. Higiene.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe mencionar que la formación en valores, sobre todo si estos propician la convivencia pacífica y solidaria de las personas, es fundamental potenciarla en etapas de la vida tan importantes como es la primera infancia, debido a que es en esta etapa donde los principales núcleos de la conciencia moral son aprendidos y desarrollados como reguladores de la actividad del individuo con su entorno familiar, comunitario y social. En tal sentido, aunque las instituciones del Estado y las diversas entidades que conforman el sistema de protección integral, deben sobre todo propiciar aquellos valores que propendan a fortalecer el marco democrático de la sociedad salvadoreña.

3. Marco operativo de los programas de atención inicial

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los programas, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, actividades ejecutadas fuera de programación, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de las entidades corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de las entidades. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

En general, puede decirse que las líneas estratégicas de las entidades, al menos en sus grandes rasgos, se apega a un enfoque de derechos humanos. En tal sentido, propiciar un desarrollo integral de niñas y niños, atender a la población según sus características específicas, promover los derechos de la

niñez y la convivencia cooperativa y democrática, son líneas que demuestran la pertinencia doctrinaria de los programas de atención inicial (ver cuadro 6).

**Cuadro 6: Líneas estratégicas de los programas,
programas de atención inicial 2015**

1.	Favorecer el desarrollo integral a partir de las áreas bio-psicomotora, cognitiva y socio-afectiva.
2.	Atención personalizada en casos de bajo rendimiento académico.
3.	Generar un ambiente de convivencia participativa de cooperación, creatividad y de testimonio de valores, constituyendo una organización armónica y democrática.
4.	Promover el conocimiento y la garantía del respeto a los derechos de la niñez por medio de las Escuelas de Familia que se llevan a cabo en todos los Centros de Desarrollo Infantil.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sin embargo, cabe señalar que algunas entidades no supieron identificar sus líneas estratégicas, confundiéndolas con las acciones a realizar o las proyecciones. Esta situación podría ser determinante en la generación de falencias institucionales de cara a la planificación estratégica con enfoque de derechos y limitar con ello el aprovechamiento de espacios y recursos.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación y deporte, arte y cultura, habilidades laborales/talleres y participación activa.

De los informes de las entidades de atención inicial, se destaca el hecho de que más del 90% de los programas han incorporado componentes imprescindibles para la primera infancia como la salud, la nutrición y la recreación; un porcentaje bastante cercano también ha incorporado los componentes de educación integral, fortalecimiento familiar y arte (87.1%). La inclusión de estos componentes propende a que la atención brindada fomente un desarrollo integral de las niñas y los niños atendidos (ver tabla 10).

**Tabla 10: Número de programas según componentes que incluyen,
programas de atención inicial 2015**

No	Componente	No de programas	%
1	Salud	28	90.3
2	Nutrición	28	90.3
3	Recreación y deporte	28	90.3
4	Fortalecimiento familiar	27	87.1
5	Educación integral	27	87.1
6	Arte y cultura	27	87.1

No	Componente	No de programas	%
7	Atención psicosocial	23	74.2
8	Infraestructura y administración	23	74.2
9	Promoción de derechos	22	71.0
10	Participación activa	19	61.3
11	Habilidades laborales/talleres	18	58.1

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Pese a que la mayoría de programas ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de entidades aún adeudan la estandarización de sus programas en torno a los componentes antes mencionados. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por la mayoría de entidades.

c. Actividades fuera de programación

Las actividades realizadas fuera de programación conforman las acciones generales que no se encuentran proyectadas por las entidades en el marco de sus programas pero que han aportado al cumplimiento de sus objetivos y han propiciado una mejora en la atención de la población. Aunque dichas actividades no se encuentren en la planificación de los programas, complementan las acciones llevadas a cabo en el marco de dichos programas y constituyen un elemento indispensable para poder ejecutar recursos que muchas veces serían desperdiciados.

Las actividades reportadas por las entidades han sido clasificadas según correspondan a acciones relacionadas a capacitaciones o a actividades recreativas y culturales. Las capacitaciones realizadas han ido orientadas sobre todo a la actualización de conocimientos del personal de los centros de atención, mejorando sus prácticas de cuidado y de orientación educativa; por su parte, las actividades recreativas, aunque no representan la parte más importante del ámbito recreativo y cultural, fortalecen dicho ámbito con actividades de esparcimiento y sana convivencia entre la población atendida (ver cuadro 7).

Cuadro 7: Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de atención inicial 2015

Actividades relacionadas a capacitaciones	Actividades recreativas y culturales
1. Capacitación al personal de los CDI.	1. Intramuros.
2. Capacitación a personal para actualización de conocimientos de educación inicial.	2. Rey y reina del colegio.
3. Capacitación sobre el uso y planificación de los programas de E. Inicial y Parvularia.	3. Semana cultural.
4. Actualización docente.	4. Marcha de independencia (desfile).
5. Clases de inglés en la Universidad de El Salvador. Las docentes asisten los días sábados y domingos. Clases para cursar la licenciatura en ciencias de la educación. La institución ayuda con un porcentaje.	5. Celebración día internacional del niño y de la niña.
	6. Celebración día de la familia.
	7. Salidas al cine.
	8. Asistir al primer concierto metodológico de la orquesta sinfónica de El Salvador.
	9. Lectura de cuentos en casa.
	10. Clases de ballet, karate y música.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Todas estas actividades, por su carácter, redundan en una mejor atención para la niñez en primera infancia complementando la atención que reciben según la proyección ya establecida en los programas. No obstante, a pesar de su carácter eminentemente positivo, es necesario seguir fortaleciendo la planificación y coordinación en el marco de los programas de atención a fin de optimizar el uso de recursos de las entidades, de modo que las acciones de éstas se vean fortalecidas por un trabajo en red.

d. Proyecciones

Las proyecciones institucionales de las entidades reflejan el horizonte de acción de los programas en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que las entidades intentan dar cumplimiento a sus objetivos institucionales. Al respecto de la información reportada en materia de proyecciones se tiene que, en la mayoría de casos, las entidades presentan proyecciones vinculadas a garantizar derechos de la niñez mejorando la atención brindada; por otra parte, también existen proyecciones que aluden más a cambios administrativos o infraestructurales que, pese a que no tendrían una incidencia directa en la garantía de derechos, si inciden en las condiciones generales que posibilitan mejorar la atención a niñas y niños (ver cuadro 8).

Cuadro 8: Principales proyecciones presentadas, programas de atención inicial 2015

<ol style="list-style-type: none"> 1. Orientar al padre de familia sobre el respeto de los derechos de los niños en: Familia, salud, vivienda, alimentación y educación. 2. Capacitar al personal con más frecuencia para su potencialidad e innovaciones para la enseñanza de los programas. Usar más recursos didácticos creativos. Fortalecer la tecnología en el proceso de enseñanza. Implementar más la imaginación, el uso del pensamiento abstracto. Desarrollo de los programas con visitas especiales según la situación de aprendizajes. 3. Mejorar continuamente nuestra infraestructura en favor de los niños. 4. Fortalecer la Escuela de Padres con charlas de profesionales sobre la niñez y sus etapas de desarrollo. 5. Creación de una Directiva de padres para que colaboren en las actividades recreativas de los niños y niñas. 6. Seguimos en pláticas con la Biblioteca Nacional para que nos apoyen con nuestra mini biblioteca. 7. Expresión cultural: Fortalecer en la comunidad educativa el amor al arte y la expresión. Asistir a actos culturales 8. Participación más frecuente de la comunidad y asociados. 9. Mejorar en el área tecnológico ofreciendo el uso de Tablets a las profesoras como herramientas para la clase. 10. Mejorar en el área sensorial ofreciendo capacitaciones a las maestras y adecuando las clases para atender a los alumnos con problemas sensoriales 11. Realizar actividades de integración del personal una vez al mes para siempre mantener un clima de trabajo adecuado. 12. Coordinar con instituciones competentes la especialización técnica de las educadoras para brindar mejor atención y cuidados a niñas y niños. Mejoras a la adecuación de espacios y equipos. 13. En cuanto a los programas de atención para niños y niñas, se proyecta la implementación de programas educativos autorizados y validados por instancias como el ISNA para impartirse en ambiente de privación de libertad, con esto se estaría brindando una mayor y mejor atención a niños y niñas. 14. Está proyectado la incorporación de un sistema de cámaras, para las aulas de Educación inicial y Parvularia, con un sistema de monitoreo en dirección, brindando de esta manera seguridad y eficacia en el servicio educativo que se brinda en la institución.
--

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Un elemento importante de las proyecciones es la incorporación de nuevas tecnologías comunicacionales en el ámbito educativo, ya sea para apoyo docente o para uso de la población atendida. Con dichas herramientas, se propician prácticas de aprendizaje adaptadas a los nuevos patrones tecnológicos; lo cual sin embargo debe ser siempre acompañado de un componente humanístico que fomente valores y sanas prácticas de convivencia entre niñas y niños, con equidad y solidaridad.

e. Organigrama

Finalmente, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. La mayoría de las entidades y de sus programas cuentan con organigrama, aunque algunas veces no se presentan debido a diversos motivos. No obstante, el 87.1% de las entidades presentó su organigrama institucional, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 11). Dicho porcentaje representa un avance con respecto a periodos precedentes, en los que una proporción menor de las entidades presentaba los organigramas de sus programas.

Tabla 11: Entidades que presentan organigrama, programas de atención inicial 2015

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	27	87.1
No	4	12.9
Total	31	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo los programas de atención inicial muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos. Los avances son bastante claros y son fruto tanto del esfuerzo de las entidades mismas como de la labor de supervisión del ISNA.

4. Marco evaluativo de los programas de atención inicial

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas y niños, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional, logros alcanzados, impacto social de los programas y resultado de las supervisiones realizadas por el ISNA.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estas entidades en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de una entidad está en correspondencia con la visión de la misma por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo de la entidad y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Una gran parte de las entidades han sabido identificar las fortalezas de sus programas en función del enfoque de derechos y de la visión sistémica que debe prevalecer en las acciones institucionales (ver cuadro 9). En este sentido, las principales fortalezas de estos programas remiten a mayores niveles de participación de las familias, mejores vínculos de coordinación con otras entidades, con comunidades y otros actores, así como mejoras en el plano administrativo de los programas.

Cuadro 9: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2015

<ol style="list-style-type: none"> 1. Hay más participación, asistencia, apoyo e involucramiento de los padres, madres de familia en las diferentes actividades de sus hijos o hijas. 2. Existe en algunas comunidades una buena organización comunitaria lo que facilita el trabajo de proyectos educativos a nivel comunitario. 3. Cumplimiento del programa y planes institucionales, en cuanto a los objetivos e indicadores de logro establecidos en el programa de educación inicial y parvularia. 4. Personal con experiencia acumulada y calificado en el área de educación básica, especialistas en matemática y en lenguaje y literatura; equipo de trabajo multidisciplinario; Personal con capacidad y condición física según las exigencias de las actividades desarrolladas. 5. Fortalecimiento Familiar, tenemos escuela para padres, donde se tratan temas que ayuden a los papas a comprender mejor a sus hijos, a como dedicar un tiempo de calidad cuando están con ellos. Dominio de la información a la hora de transmitir los conocimientos e ideas. 6. Mejoras en las instalaciones, mobiliario suficiente y acorde a las necesidades y actividades desarrolladas, recursos didácticos, material didáctico permanente. 7. Realizamos campañas permanentes sobre los derechos de la niñez. 8. Formar parte de la Red de Atención Compartida de la zona oriental (RAC). Y de la Red de Entidades que atienden niñez con discapacidad de la zona oriental RENADIS

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de fortalezas institucionales permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades cuyos programas poseen naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Limitaciones

Las limitaciones de los programas identificadas por las entidades, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de los programas de cara a las demandas

de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones han sido clasificadas según correspondan al ámbito interno o externo de los programas de atención inicial.

Entre las limitaciones que fueron reportadas, cabe destacar como una de las más señaladas, la falta de compromiso de los padres y madres con el desarrollo de actividades relacionadas con el cuidado de sus hijos e hijas y con el fortalecimiento de los vínculos familiares (ver cuadro 10). Aunque esta limitación corresponde al ámbito externo de los programas, se deben realizar los esfuerzos posibles para cambiar la actitud de las familias con respecto al cuidado y la educación de la niñez, así como crear las condiciones idóneas de convivencia alternativa. Asimismo, es notoria la incidencia del clima de inseguridad que sigue golpeando a muchas comunidades del país, especialmente aquellas de menores ingresos.

Cuadro 10: Limitaciones identificadas por las entidades, programas de atención inicial 2015

Internas al programa	Externas al programa
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultades económicas para mejoras salariales del personal, compra de recursos materiales y publicidad del programa. 2. La diversidad de formas de aprendizajes lo que condiciona a hacer adecuaciones curriculares y en muchas ocasiones no es posible el mismo ritmo de aprendizaje en los niños. 3. No contar con una especialista en la atención y tratamiento conductual (psicóloga), tanto para las niñas y niños, como para madres y padres de familia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de compromiso en algunos padres y madres. 2. Ausentismo de niños y niñas por diversos motivos. 3. Competencia en la demanda. La apertura de nuevos centros de atención a niñas y niños en los alrededores de los programas existentes. 4. Nivel de delincuencia en comunidades.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, las entidades pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales para aprovechar recursos limitados, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC; esto sobre todo es visible en lo tocante a las limitaciones internas a los programas. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación al cuidado, la educación y el bienestar de la niñez.

c. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida, siendo las necesidades presentadas más bien una lista de sugerencias a algunas instituciones públicas y no un resumen diagnóstico de los retos que enfrentan las entidades para garantizar los derechos de la niñez atendida (ver cuadro 11).

No obstante, es importante reconocer que en relación a periodos anteriores, la detección de necesidades de los programas ha sido más coherente y adecuada con los requerimientos del

**Cuadro 11: Necesidades detectadas por las entidades,
programas de atención inicial 2015**

1. Apoyo de la unidad de salud para llevar el control de vacunas.
2. Profundizar en el fortalecimiento familiar y su protagonismo en la educación.
3. Implementar procesos formativos dirigidos a padres y madres que les permitan mejorar sus conocimientos relativos a metodologías para el abordaje de problemas y conflictos, y sobre todo en temas relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia.
4. Actualización constante y permanente del personal en temas como: aplicación de nuevas normativas y programas emitidos por el MINED para la implementación de las políticas de atención a los niños y niñas de nivel inicial; y desarrollo integral de la infancia temprana desde el conocimiento de la neurociencia.
5. Darle mayor importancia a la educación inicial, motivando a los padres a ingresar a sistema a temprana edad, para estimular a los niños y niñas.
6. Mejorar instalaciones del programa: zona techada para continuar clases sin interrupción por clima, equipamiento de zona verde para los niños y niñas, inmobiliario para el salón, poco material didáctico, juguetes educativos, ampliación y mejoras al área del comedor.
7. Mejorar la accesibilidad al equipo tecnológico para la realización de tareas, disponibilidad de internet, computadoras avanzadas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones de las entidades que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes los programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en las condiciones de atención de niñas y niños, así como en su ámbito familiar, por ejemplo, a través del fomento de valores, del fortalecimiento familiar, y la adecuación de espacios especiales para la atención, así como el fortalecimiento de la coordinación con otras entidades del sistema de protección. De igual forma, la capacitación constante y especializada del personal se enmarca en actualizar conocimientos de los recursos humanos y propiciar mejores tratos a la población y con mayor rigor técnico (ver cuadro 12).

**Cuadro 12: Acciones de mejora proyectadas por las entidades,
programas de atención inicial 2015**

1. Establecer coordinación con instituciones del Sistema de Protección.
2. Adecuar áreas especialmente para niños y niñas de 3 meses a 3 años.
3. Implementar más actividades de salidas culturales para fomentar valores.
4. Incluir actividades con la participación del grupo familiar.
5. Realización de actividades con la comunidad para conocer y reconocer el entorno donde se relaciona socialmente el niño y la niña.
6. Capacitaciones constantes al personal.
7. Mejora continua en programas de atención a la primera infancia.
8. Facilitar el uso de recursos tecnológicos e innovadores para la realización de tareas escolares.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Ciertamente, las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas de las entidades en relación al enfoque de derechos humanos. No obstante, representan elementos importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan a las entidades a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

e. Adecuación a LEPINA y CDN

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de los programas, es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información presentada a este respecto por las entidades permite ver que, en función de las recomendaciones de los informes de supervisión del ISNA, se han realizado procesos de incorporación de los principios filosóficos y operativos de la LEPINA a los programas de atención inicial (ver cuadro 13), en muchos casos este proceso de adecuación ha sido gradual y ha sido realizado en varias etapas durante varios años. Pese a lo dilatado de algunos procesos, resulta loable el compromiso y disponibilidad de las entidades en la adecuación de sus programas.

Cuadro 13: Procesos de adecuación, programas de atención inicial 2015

1. Adecuaciones curriculares para trabajar de acorde a la LEPINA garantizando todos los derechos de los niños y niñas.
2. Estudio sistemático de la LEPINA, es por ese motivo que nos ocupamos de arrancar con proyectos específicos y bien definidos en su metodología que se ven totalmente enfocados a un ambiente de respeto y defensa de los derechos de la niñez en nuestra comunidad educativa.
3. Tratar de transformar las prácticas pedagógicas tradicionales, ya que no estaban de acuerdo con el desarrollo de la niñez.
4. Periódicamente se recibe supervisión del ISNA con el fin de verificar el trabajo que se realiza con los niños y el cumplimiento de los derechos de los mismos.
5. Capacitación del personal en cuanto a LEPINA y el taller SOY PERSONA, lo cual nos permite sensibilizarnos y orientarnos para ejecutar el programa en base a la Ley.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Un elemento que muchas veces se ha detectado en la supervisión, es que varias entidades argumentan que lo fundamental no es la calidad formal de los programas sino su desarrollo real y práctico, pero las exigencias de ley que podrían garantizar un mínimo de condiciones tendientes a la garantía de los derechos son requisitos que no pueden ser relegados por ninguna entidad de atención. Ello es válido tanto para las entidades que desarrollan programas de protección o atención especializada de población vulnerable en sus derechos así como para aquellas entidades enfocadas en la atención inicial, el cuidado diario y la prevención.

f. Principales logros reportados

Los logros que se reportan en el desarrollo de los programas de atención inicial están en su mayoría orientados hacia el desempeño educativo de la población atendida. Por ejemplo, una gran cantidad de niñas y niños, lograron avanzar a niveles educativos superiores de forma sobresaliente, lo cual sería una muestra de las ventajas cognitivas que supone la incorporación de niñas y niños en programas de atención inicial (ver cuadro 14). Asimismo, son notorios los logros en materia de nutrición y salud, factores que son fundamentales para garantizar un desarrollo íntegro de la personalidad en etapas vitales tan importantes como la primera infancia.

Cuadro 14: Principales logros reportados, programas de atención inicial 2015

1. Que los niños y niñas se integren en las diferentes actividades y en los proyectos familiares, la integración familiar y la estabilidad emocional de estos.
2. Nuestros alumnos lograron realizar los exámenes de admisión en diferentes colegios con éxito.
3. Principalmente cabe destacar una mayor participación de las familias durante el acompañamiento de las diferentes actividades desarrolladas, también una mejora en cuanto a la asistencia y puntualidad de los infantes.
4. Por medio de las escuelas para padres de familia se les dio a conocer los derechos de los niños y niñas y sus repercusiones legales al no respetarlos, observándose una mejoría en el cuidado dentro del hogar.
5. Contar con practicantes de enfermería quienes realizaron sus horas sociales en el área de cuidado y estimulación temprana de cada uno de los bebés que se encuentran a nuestro cargo.
6. Se logró implementar e integrar niños con alguna desintegración sensorial, autismo o asperger dándoles la ayuda necesaria en su área académica como su parte social.
7. Contar con personal debidamente capacitado en técnicas educativas, cursos y entrenamientos internos y externos, así como en inteligencia emocional.
8. Se logró promover una adecuada nutrición en niños y niñas beneficiarios, mediante una dieta balanceada a través de los alimentos nutritivos que proporcionaban los padres de familia a sus hijos.
9. Se logró la práctica de valores y derechos con niños y niñas, programados en el plan de trabajo, durante cada uno de los meses del año educativo.
10. Se realizó un proceso de sensibilización de la LEPINA y PNPNA con líderes, lideresas, concejales y docentes.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Algo que debe tenerse en cuenta es que aún algunas entidades identifican los logros de sus programas con la realización de determinadas actividades. Sin embargo, también en la identificación de logros puede destacarse una mejoría notoria, ya que dicha confusión entre logros y actividades es mínima.

g. Principales impactos sociales

Otro elemento del componente evaluativo de los programas corresponde al impacto social que las entidades pretenden o están en vías de realizar en función de los programas desarrollados. Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a incidir en cambios educativos y culturales que contribuyan a un mayor conocimiento de los derechos de la niñez, tanto por parte de los mismos niños y niñas como de sus padres y madres, y que transformen los paradigmas tradicionales de la educación y el cuidado (ver cuadro 15). Bajo esta concepción, común a los impactos sociales de las entidades que trabajan en torno a un enfoque de derechos, los programas tienen un impacto en todos los agentes vinculados a la atención de niñas y niños: padres, madres, responsables, maestras y maestros, instituciones públicas y privadas, sin descuidar el énfasis en la visibilización y concepción de la niñez como titular de derechos.

Cuadro 15: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de atención inicial 2015

1. Fortalecimiento de instituciones de la comunidad para mejorar y enriquecer el aprendizaje global de niños y niñas. Permite que organizaciones e instituciones se integren y velen por el bienestar y derechos de niños y niñas. Construye y fundamenta un buen clima de trabajo que vincula comunidad – centro educativo.
2. Beneficia a familias de bajos ingresos económicos, brindando atención no solo en el área de educación, sino también aportando apoyo en la salud y la alimentación del alumnado.
3. Se están sentando pilares de una educación inicial adecuada, los cuales tienen resultados exponenciales, no solo para sus titulares de derecho directos, sino para sus familias, comunidades y municipios.
4. Se impacta en los patrones de crianza, a través de la sensibilización a adultos y educadoras sobre equidad de género, derechos de niñez y adolescencia.
5. Se denota un cambio significativo en el cuidado que los padres de familia o encargados le tienen hacia sus hijos e hijas, con una participación activa en todas las áreas.
6. Contribuir a que los niños y niñas del centro desarrollen a un nivel óptimo cada una de sus capacidades fomentando las habilidades y destrezas que les permitirán ser agentes de cambio dentro de la sociedad.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que las entidades de atención inicial han realizado ajustes importantes para que sus acciones institucionales se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. No obstante, paralelamente a los esfuerzos llevados a cabo, también existen resistencias a modificar prácticas y visiones que corresponden más a una visión de necesidades o que reproducen puntos de vista tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos en los procesos de atención a niñas y niños.

Las discrepancias de enfoques de atención se vuelven características transversales a todo el quehacer de las entidades. Su dinámica se hace visible desde la fundamentación teórica y determinación filosófica, hasta su aplicación programática y desarrollo práctico, así como, finalmente, en su concepción evaluativa. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.

h. Supervisiones y recomendaciones

Finalmente, se ha incluido una matriz comparativa entre los resultados de las supervisiones realizadas por el ISNA y las acciones para superar las observaciones, así como de las recomendaciones emitidas por las entidades hacia el ISNA. La mayoría de resultados y sugerencias han ido orientados a la adecuación administrativa de algunos procesos de los programas, razón por la cual no ha sido difícil superarlas. Es de reconocer que en la mayoría de los casos las entidades han sido receptivas de las observaciones y han ido solventándolas en la medida de sus posibilidades y/o en la medida en que logran establecer vínculos de apoyo con otras instancias de la RAC (ver cuadro 16).

Por su parte, las recomendaciones emitidas por las entidades igualmente se enfocan en aspectos administrativos y logísticos de las supervisiones realizadas por el ISNA, evidenciando que no existe un desapego de esta labor institucional en relación a sus atribuciones legales. Cabe mencionar que un refuerzo presupuestario y un compromiso institucional notorio, son pilares fundamentales para que

el ISNA continúe su labor de instancia supervisora de la Red de Atención Compartida, siempre en concordancia con un enfoque de garantía de los derechos humanos de la niñez.

Cuadro 16: Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de atención inicial 2015

Resultados de supervisiones	Acciones para superarlas	Recomendaciones para próximas supervisiones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar formularios de actualización de Entidad y Programa, matriz actualizada, planes de trabajo e Informes de actividades realizadas. 2. Actualizar información de los expedientes de niñas y niños. 3. Incorporar actividades de refuerzo para niños con discapacidades. 4. Que al momento de calentar la comida que los padres de familia envían para el almuerzo de los niños y niñas, se usara redecillas en el cabello. 5. Gestionar con universidades, para que estudiantes realicen sus prácticas docentes dentro de la institución. 6. En el área de zonas verdes tener área de juegos. 7. Brindar atención psicológica. 8. Elaborar normas disciplinarias del programa con la participación de los padres de familia y el apoyo jurídico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se ha elaborado un expediente por cada niña y niño. 2. Se enviaron cartas a las Universidades que estuvieran interesadas en que estudiantes realizaran su servicio social dentro de la institución. 3. Se hizo la compra de redecillas descartables para el personal de cocina. 4. Se lleva el registro firmado de la asistencia de los profesores capacitaciones. Actualización constante de la asistencia de los padres de familia a todas sus citas de entrega de reportes y a citas de necesidades específicas del seguimiento educativo de sus hijos. 5. Se instalaron juegos recreativos en zonas verdes. 6. Se gestionó la ayuda de una practicante en psicología. 7. Por medio del hospital nacional se elaboró un nuevo menú con apoyo de una nutricionista. 8. Elaboración del plan de normas correctivas y disciplinarias. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dar inducciones para la elaboración del informe anual de ejecución de programas. 2. Que los formularios requeridos sean enviados por vía electrónica. 3. Que las supervisiones realizadas a nuestra institución sean extensivas también a otras instituciones aledañas. 4. Capacitaciones al personal sobre LEPINA. Capacitaciones sobre el cuidado de niños. Facilitar material de apoyo para la difusión entre el personal. 5. Que las supervisiones sean realizadas más frecuentemente.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Como es posible observar, el balance del desarrollo de los programas de atención inicial es bastante positivo, sobre todo por las mejoras realizadas por las entidades en los aspectos administrativos y de atención, mejoras que han sido hechas en concordancia con las sugerencias del ISNA y, por tanto, en apego al marco doctrinario de los derechos humanos.

Entidades que ejecutan programas de prevención

I. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de prevención

Las entidades englobadas bajo la tipología de prevención son las que desarrollan programas enfocados a evitar las vulneraciones de derechos de niñas, niños y adolescentes, a través de diferentes estrategias de empoderamiento, ejercicio de la ciudadanía, disminución de la vulnerabilidad, divulgación de los derechos de la niñez, entre otras. La importancia de estas entidades reside en que sus programas permiten disminuir los riesgos y las vulneraciones efectivas de los derechos de niñas, niños y adolescentes, empoderando a estos a su vez en el conocimiento y exigibilidad de sus derechos humanos.

La prevención se entiende como la disposición realizada anticipadamente para minimizar un riesgo. Actualmente, se concibe como un abordaje que incluye todas las disciplinas y los diferentes sectores de la sociedad; por ello, el enfoque actualmente predominante enfatiza el fortalecimiento de los factores de desarrollo más que de los factores de riesgo. Así vista, la prevención fundamenta sus acciones en la persona y en la sociedad, atendiendo al carácter inalienable de los derechos humanos.

a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde a la prevención, muestra que dichas entidades suman aproximadamente 43, las que desarrollan 55 programas de atención. No obstante, solamente un 34.9% de estas entidades han presentado el informe correspondiente al ISNA para el año 2015, porcentaje que expresa un nivel bastante bajo de remisión de informes (ver tabla 12). Según las disposiciones de la LEPINA y el ROFRAC, las entidades deben presentar dicha información anualmente, lo cual propendería a garantizar la debida supervisión por parte del Sistema de Protección Integral en su conjunto.

Tabla 12: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de prevención 2015

Variable	Cantidad
No de entidades registradas ISNA	43
No de entidades que presentan informe	15
Entidades públicas	0
Entidades privadas	15
No de programas desarrollados	55
Porcentaje de entrega	34.9

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Al igual que en el caso de las entidades que ejecutan programas de atención inicial, existe un nivel demasiado bajo de remisión de informes, lo cual expresa un bajo nivel de compromiso por parte de las entidades en materia de garantizar el cumplimiento de las disposiciones administrativas que les corresponden. Por ello, es importante que la institucionalidad pública que es garante de la supervisión de tales entidades tenga una potestad de sanción si los requerimientos de ley no son cumplidos, pues en el peor de los casos acusa el desarrollo de programas desapegados del enfoque de derechos de

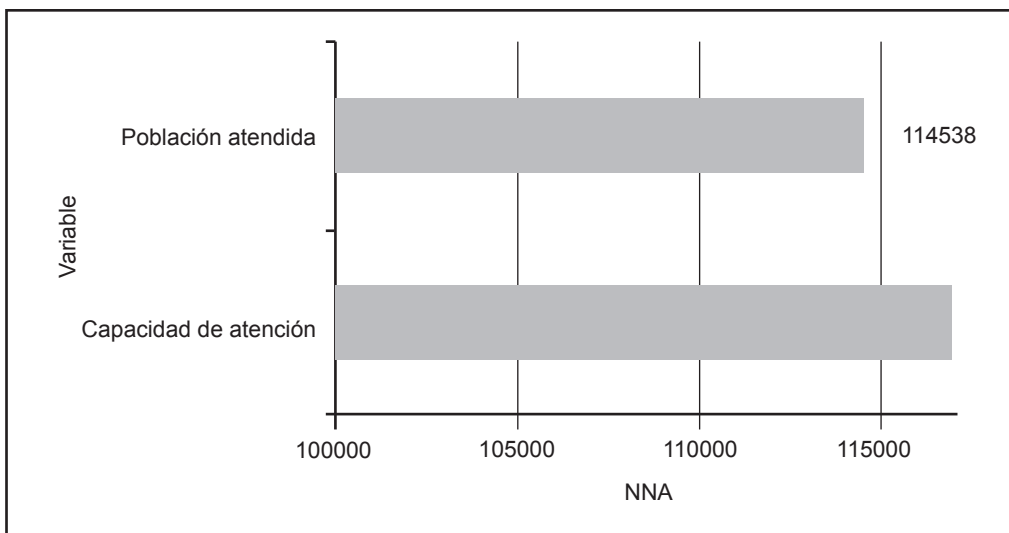
la niñez y, consecutivamente, puede ser lesivo de los derechos de tal población. Las entidades de prevención que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.2).

b. Población atendida

Según los datos correspondientes al año 2015 presentados por las entidades con programas de prevención, su capacidad de atención asciende a cerca de 116,954 niñas, niños y adolescentes; frente a una atención efectiva reportada de 114,538 niñas, niños y adolescentes, siendo que esta última representa una proporción del 97.9% (ver gráfico 2). Ello significa que la utilización de la capacidad instalada de las entidades con programas de prevención es bastante adecuada a los recursos con los que se cuenta, mejorando uno de los indicadores que en informes anteriores había sido señalado como insuficiente.

Las entidades cuyos programas pertenecen a la tipología de prevención, contribuyen de forma fundamental a la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, permitiendo prevenir vulneraciones y/o posibilitando procesos de denuncia y de restitución de derechos. Por ello, es importante que los programas de prevención puedan desarrollarse en circunstancias de aprovechamiento óptimo de los recursos con que cuentan las entidades, es decir, que no exista una capacidad ociosa que redunde en una cobertura poblacional reducida.

Gráfico 2: Capacidad de atención y población atendida, programas de prevención 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, la mayor parte se concentra entre los rangos de edad de los 6 a los 11 años. De esta forma, un 33.8% de la población se encuentra en el rango de edad de 6 a 8 años, y un 30.4% corresponde al rango de edad entre los 9 y los 11 años (ver tabla 13). Un hecho importante es que los programas de prevención trabajan con toda la población de niñez, por lo que sus programas se desarrollan en todas las etapas del ciclo de vida de niños, niñas y adolescentes. De hecho, un 18.4% de la población atendida es menor de los 5 años, mientras que un 17.5% se encuentra entre los 12 y los 18 años, por ello la cobertura de los programas es bastante amplia y diversa

Ante la composición heterogénea de la población atendida por los programas de prevención, se debería esperar que los programas de estas entidades cuenten con adaptaciones en función de las diferencias etarias que se traducen en un ejercicio diferenciado de las facultades y que, por ello, requieren de estrategias diferenciadas de intervención.

Tabla 13: Población atendida según rangos de edad, programas de prevención 2015

Rangos de edad	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
0 – 2	495	0.8	494	1.1	989	1.0
3 – 5	8,933	15.1	9,087	20.4	18,020	17.4
6 – 8	17,862	30.2	17,239	38.6	35,101	33.8
9 – 11	16,069	27.1	15,469	34.7	31,538	30.4
12 – 14	7,328	12.4	2,309	5.2	9,637	9.3
15 – 18	8,482	14.3	0	0.0	8,482	8.2
Mayor de 18 años	22	0.0	39	0.1	61	0.1
Total	59,191	100.0	44,637	100.0	103,828	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, las entidades reportan que la mayor parte de la población corresponde al área rural. El 63.8% de las niñas, niños y adolescentes atendidos provienen del área rural, mientras que el 36.2% del total son del área urbana (ver tabla 14); dicha discrepancia puede considerarse como una medida de acción positiva en favor de la población que habita en zonas rurales, tendiente a borrar o, al menos, a disminuir las brechas geográficas y sociales que históricamente han supuesto una concentración de las atenciones en las áreas urbanas, así como un acceso diferenciado a servicios y bienes que son fundamentales para el desarrollo integral.

Tabla 14: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de prevención 2015

Área geográfica	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Urbana	20,768	35.1	22,161	37.2	42,929	36.2
Rural	38,390	64.9	37,343	62.8	75,733	63.8
Total	59,158	100.0	59,504	100.0	118,662	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida se encuentra cursando la educación básica, especialmente el primero y el segundo ciclo. En efecto, el 31.2% de la población se encuentra en primer ciclo y el 28.9% en segundo ciclo (ver tabla 15). Es importante

señalar que un 11.7% de la población se encuentra en los niveles de parvularia y maternal, situación que representa una fortaleza pues es una población que está recibiendo atención preventiva desde su primera infancia.

Tabla 15: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de prevención 2015

Nivel educativo	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	%	Pob
Maternal	435	0.8	432	0.8	867	0.8
Parvularia	5,959	10.9	5,950	10.9	11,909	10.9
I Ciclo	17,254	31.6	16,876	30.9	34,130	31.2
II Ciclo	16,144	29.6	15,463	28.3	31,607	28.9
III Ciclo	9,222	16.9	9,737	17.8	18,959	17.4
Bachillerato	5,589	10.2	6,167	11.3	11,756	10.8
Educación especial	15	0.0	7	0.0	22	0.0
Total	54,618	100.0	54,632	100.0	109,250	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre la población atendida muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, siempre que estas condiciones objetivas se correspondan con medidas adecuadas ejecutadas desde la aplicación de los programas de prevención.

c. Recursos

Las entidades con programas de prevención, en los informes que presentan al ISNA, han dado a conocer la cantidad de recursos materiales, humanos y financieros con los que cuentan y que son la base operativa para desarrollar sus programas; esta información permite relacionar la cantidad de recursos con la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de prevención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la puesta en ejecución de todas las acciones necesarias en función del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia atendidas.

En relación a los recursos financieros, se reportó información de 47 programas, es decir, del 85.4% de los programas registrados. Debido a las características específicas de la prevención, la inversión realizada puede ser aprovechada de forma colectiva o individual en las acciones llevadas a cabo con la población atendida; no obstante, los niveles de inversión per cápita son en su mayoría bastante bajos. De los programas que reportan información sobre inversión realizada, solamente 4 superan los US\$ 500.00 por persona, tal el caso de los programas “Educación para todos y todas”, “Niñez y juventud”, “Atención educativa” y “Formación laboral en talleres” (ver tabla 16).

Considerada la inversión en conjunto, los datos dan cuenta de una situación alejada de una visión de derechos humanos. La información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a sólo US\$ 150.76; monto que, si se distribuye entre los doce meses del año, asciende a sólo US\$ 12.56

erogado mensualmente por cada niña, niño o adolescente atendido. En otras palabras, la inversión realizada en materia de prevención está siendo bastante limitada, factor que podría obstaculizar la efectividad de los programas para cumplir con los objetivos sociales que se plantean.

Tabla 16: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de prevención 2015

No	Programa	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
1	Salud y Nutrición	450	40,000.00	88.89
2	Becas esperanza	20	7,700.00	385.00
3	Proyecto PAIS/SolucionES	5,856	729,751.58	124.62
4	Alimento y Nutrición	25,908	88,087.20	3.40
5	Subsidio para transporte	168	3,410.75	20.30
6	Atención integral diaria: lúdico terapéutico	272	5,400.00	19.85
7	Informática	232	5,400.00	23.28
8	Revelación de diagnóstico	98	5,400.00	55.10
9	Derechos de la niñez.	85	5,400.00	63.53
10	Medicamentos para oportunistas y pruebas de laboratorio	108	3,719.70	34.44
11	Atención domiciliar o por fallo de adherencia	18	980.00	54.44
12	Asignación de efectivo a cuidadores "adulto mayor"	10	2,025.00	202.50
13	Recreación	200	4,773.75	23.87
14	Apoyo nutricional y refrigerio diario	384	2,387.73	6.22
15	Mapeo de situación socio-económica de NNA	355	1,500.00	4.23
16	Capacitación	1	135.00	135.00
17	Mejora en NNA con fallo en adherencia	55	2,860.13	52.00
18	Recuperación en NNA con deficiencia en peso y talla	10	4,376.99	437.70
19	Refuerzo a grupos de apoyo	88	3,789.99	43.07
20	Educación para Todas y Todos	352	254,614.41	723.34
21	Programa de Supervivencia (CSP-Child Survival Program)	921	348,650.00	378.56
22	Programa de Desarrollo del Niño a través del Patrocinio (CDSP)	49,733	14,265,831.00	286.85
23	Niñez y juventud	35	22,272.60	636.36
24	Salud Comunitaria y Agua de Calidad	500	25,000.00	50.00
25	Economía Popular	500	10,000.00	20.00
26	Gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático	500	2,000.00	4.00
27	Planeando Tu Vida.	2,099	16,498.24	7.86

No	Programa	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
28	Odontológico Escolar.	109	6,853.50	62.88
29	Estimulación Temprana “Creciendo con Amor”	75	2,997.55	39.97
30	Salud Visual “Mira Bien”	897	5,292.30	5.90
31	Salud Auditiva “Oye Bien”.	483	2,931.81	6.07
32	Estimulación Temprana “Rincón Feliz”	1,522	2,069.92	1.36
33	Programa de alimentación.	82	30,000.00	365.85
34	Programa de Atención Educativa	88	49,513.38	562.65
35	Programa de Formación Laboral en Talleres	55	39,922.06	725.86
36	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	34	6,800.00	200.00
37	Centro de Recuperación Nutricional (CRN) y Refuerzo Escolar	177	46,728.00	264.00
38	Brotos de esperanza	1,638	23,000.00	14.04
39	Ángeles descalzos	218	30,000.00	137.61
40	Centros escolares	3,930	20,000.00	5.09
41	Contribuyendo al Acceso Educativo de la Primera Infancia	627	99,512.52	158.71
42	Programa de Becas para Niñas de Secundaria	154	51,667.94	335.51
43	Promoviendo buenos Hábitos y Practicas Alimentarias	330	79,657.78	241.39
44	Mejorando la Atención Educativa de la Niñez	5,142	26,787.20	5.21
45	Escuela abierta a la comunidad	320	13,153.79	41.11
46	Uniendo lazos de solidaridad a favor de la infancia	4,761	834,444.90	175.27
47	Casa de encuentro juvenil	4,938	34,535.56	6.99
	Total	114,538	17,267,832.3	150.76

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de los programas de atención, la información que ha sido reportada expresa que un total de 452 personas forman parte del personal de dichos programas independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 69.2% son mujeres y el 30.8% son hombres (ver tabla 17). Esta distribución del empleo, aunque no tan acentuada como en el caso – por ejemplo- de las entidades con programas de atención inicial, expresa un sesgo de género en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una determinada división sexual del trabajo. En este caso, prevenir la violencia y las conductas agresivas, fomentar nuevas prácticas de relación social, fomentar el juego y la recreación, son actividades feminizadas por la cultura patriarcal que predomina en el país.

Como ha sido señalado con anterioridad, este tipo de falencias no son producto de la acción de las entidades o sesgos de los programas, sino el resultado de una dinámica social excluyente y discriminatoria, que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de “lo femenino”. Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo de difusión de derechos, de prevención de la violencia y, en general,

de promoción de nuevos paradigmas de vida, requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 17: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de prevención 2015

Sexo	Empleados	%
Hombres	139	30.8
Mujeres	313	69.2
Total	452	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El informe correspondiente al año 2015 requirió, además de la información general sobre el personal, información sobre su distribución en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional. Esta información permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en la atención directa a niñas, niños y adolescentes (ver tabla 18). En efecto, el 40.0% del total de empleados y empleadas está ubicado en dicha categoría, mientras el 25.1% se encuentra en el área técnica y un 27.5% en el área administrativa.

Tabla 18: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de prevención 2015

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	112	25.1
Área administrativa	123	27.5
Atención directa	179	40.0
Servicios varios	33	7.4
Total	447	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende a un nivel de 253 niñas, niños y/o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado perteneciente a los programas de prevención. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se incrementa en un 152.9%, ascendiendo así a un total de 640 niñas, niños y adolescentes atendidos por cada empleada o empleado en el área de atención directa (ver tabla 18).

Al respecto de la formación profesional, la información enviada permite observar que la mayor cantidad de recursos humanos corresponde al área de la psicología, la cual contiene al 23.0% de empleadas y empleados (ver tabla 19). Ello se debe en gran medida a que la tipología de prevención implica en muchas ocasiones ejecutar acciones relacionadas a la orientación para la vida, la formación vocacional, los planes de vida, entre otras áreas vinculadas al quehacer de los profesionales en psicología. Cabe mencionar que la tipología de prevención se orienta a suplir una necesidad específica no de forma íntegra, a diferencia de otras tipologías como la de atención inicial.

Tabla 19: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de prevención 2015

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	1	0.9	1	0.8	2	0.9
Psicólogo/a	44	39.3	10	8.1	54	23.0
Trabajador/a social	16	14.3	0	0.0	16	6.8
Educación	17	15.2	3	2.4	20	8.5
Otros	34	30.4	109	88.6	143	60.9
Total	112	100.0	123	100.0	235	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que sólo el 29.2% de empleadas y empleados posee una titulación profesional y un 6.6% tiene titulación técnica (ver tabla 20). Un porcentaje que asciende al 52.4% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, lo cual indicaría un área en que sería importante cualificar profesionalmente al personal, para que posea tanto las competencias técnicas como la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para la población atendida.

Tabla 20: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de prevención 2015

Profesión	Atención directa		Servicios varios		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Profesional	50	27.9	12	36.4	62	29.2
Técnico	14	7.8	0	0.0	14	6.6
Bachiller	101	56.4	10	30.3	111	52.4
Otro	14	7.8	11	33.3	25	11.8
Total	179	100.0	33	100.0	212	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De los indicadores presentados en las tablas anteriores, puede concluirse que la disposición y disponibilidad de recursos para al desarrollo de los programas es una de las principales debilidades de la tipología de prevención. Tanto en relación a la ejecución de la inversión financiera como en la dotación de recursos humanos, lo destinado para garantizar una atención adecuada para la niñez y la adolescencia es aún insuficiente y, sobre todo, no permite alcanzar niveles acordes a las exigencias de un enfoque integral basado en derechos.

2. Marco filosófico de los programas de prevención

El marco filosófico se estructura sobre la base de cinco elementos: visión, misión, objetivos, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. Conocer el marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque de necesidades y/o asistencialismo⁵.

Por una parte, algunas de las entidades con programas de prevención se han trazado una visión que es coherente con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y la sociedad civil, partiendo de enfoques de atención de carácter multidimensional, crítico y positivo y con incidencia sustancial en la construcción y evaluación de políticas públicas.

Por otra parte, algunas entidades orientan sus acciones a brindar apoyo o asistencia espiritual, siendo la finalidad más bien aportar a determinada institucionalidad religiosa que a la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia, la cual de hecho pasa por ser prácticamente invisibilizada en la visión institucional, correspondiendo así a un enfoque más bien tradicional, asistencialista y tutelar (ver cuadro 17).

Cuadro 17: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015

Enfoque de derechos	Enfoque tutelar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser líderes y pioneros a nivel nacional en la prestación de apoyos integrales a las personas con discapacidad intelectual para su desempeño en actividades productivas. 2. Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional por su contribución al desarrollo de la niñez, adolescencia y juventud y sus acciones de incidencia política para la garantía de los derechos humanos de los grupos poblacionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar atención a las familias pobres en riesgo social y desarrollo integral a la niñez en orfandad, capacitándoles y enviándoles a las sociedades del interior y exterior, para que también enseñen a otros, mostrando en todo lo que hagan el carácter de Jesucristo en sus vidas. 2. Somos una institución Evangélica, en El Salvador, que en consonancia con los lineamientos de la oficina matriz en California, Estados Unidos, promueve la formación espiritual, humana y social.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

5. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de los programas, representa el marco general en que estos se desarrollan. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que los programas se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

b. Misión

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven como marco prescriptivo a la dinámica de estos programas en el corto plazo y que expresan las vías de desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión de un programa es el punto de partida ideal de sus quehaceres inmediatos y concretos y expresa, así, su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo⁶.

Algunos programas de prevención expresan, en su misión institucional, una postura atinente a la filosofía del enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica.

Por el contrario, otros programas desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como impulsores de una fe religiosa determinada, lo cual atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 18).

Cuadro 18: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes en condiciones de vulnerabilidad incidiendo en su entorno familiar y comunitario a través de procesos psicosociales y educativos, con enfoque de derechos, equidad de género y respeto al medio ambiente. 2. Promover la defensa y el goce efectivo de los derechos de la niñez y la juventud en condiciones de pobreza, mediante la facilitación de procesos de desarrollo humano local sostenible, sustentable y participativo, que involucren a los grupos familiares, comunales y actores públicos locales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nuestra razón de ser es la evangelización y la formación de hombres y mujeres que sean testimonio vivos del Evangelio de Jesucristo, competentes y conscientes, capaces de actuar y transformar la sociedad, construyendo nuevas relaciones humanas, justas e igualitarias en su vida personal. 2. Somos una organización cristiana sin fines de lucro, que existe como defensor de los niños, a fin de liberarlos de su pobreza espiritual, económica, social y física y para capacitarlos a fin de que lleguen a ser cristianos adultos responsables.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

6. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

El ámbito de las misiones institucionales de los programas se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que tales programas se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparato operativo.

c. Objetivos

Los objetivos de los programas constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de las entidades. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por los programas de prevención han sido clasificados según su correspondencia con determinado enfoque doctrinario, específicamente, si tienen una determinada afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Cabe señalar que la mayoría de los programas de prevención presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida a través de la difusión de sus derechos y del empoderamiento en base a los mismos. No obstante, algunas entidades plantean aún sus objetivos en relación a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos; de esta forma, los objetivos se basan en la propagación de determinados valores o ciertas formas de fe, siendo implícitamente excluyentes con aquella población que no profese tales valores (ver cuadro 19).

Cuadro 19: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de prevención 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
1. Desarrollar un programa educativo de formación Pre Laboral y laboral; el cual beneficia a estudiantes con discapacidad intelectual para la vida autónoma e independiente.	1. Contribuir a la consecución de una sociedad justa a través de la dignificación de la vida humana.
2. Apoyar con sus servicios la educación de la población, trabajando en salud preventiva y curativa a fin de disminuir la morbimortalidad de la población de mayor riesgo.	2. Liberar a los niños de la pobreza espiritual, económica, social y física por medio de la implementación de un programa de patrocinio a largo plazo en asocio con las iglesias cristianas evangélicas.
3. Reforzar y facilitar el acceso a la educación formal de niñas, niños y jóvenes, a través de procesos educativos alternativos que ayuden a reducir el impacto de los factores de riesgo, para promover su bienestar presente y su adecuada incorporación futura a la vida productiva.	3. Preparar espiritualmente y con valores morales a los niños y jóvenes para una participación activa en la Iglesia y en la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que es de este eslabón de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas contenidos en los programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez.

d. Marco jurídico

El marco jurídico reportado por los programas engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La normativa que es asumida por las entidades con programas preventivos como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de las entidades tiene como principales referentes jurídicos nacionales, la LEPINA, la Constitución de la República y normativa atinente a la inclusión de personas con discapacidad y lineamientos en materia de salud y educación. Entre la normativa internacional de referencia se encuentra la CDN y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ver cuadro 20).

Cuadro 20: Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de prevención 2015

Normativa nacional		Normativa internacional	
1.	Constitución de la república de El Salvador.	1.	Convención de los Derechos del Niño, CDN
2.	LEPINA.	2.	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
3.	Ley de Lactancia Materna.		
4.	Ley de Asociación y Fundaciones sin Fines de Lucro.		
5.	Ley General de Educación.		
6.	Ley de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad.		
7.	Ley Nacional del Ministerio de Gobernación.		
Políticas			
1.	Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.		
2.	Política Nacional de Primera Infancia.		
3.	Política Nacional de Inclusión Educativa.		
4.	Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia.		
5.	Política Nacional de Formación Docente del MINED.		

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Vale mencionar que en la parte referida al marco jurídico, los programas reportaron otras normas que guían su planificación estratégica y su accionar concreto; entre estas normas se encuentran las políticas nacionales de protección, primera infancia, inclusión educativa, entre otras. A diferencia de otras tipologías, las entidades que ejecutan programas de prevención no reportaron enfoques transversales como podrían serlo los enfoques de género, sistemicidad, multidimensionalidad, interdisciplinariedad, entre otros (ver cuadro 20).

e. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de los programas es el conjunto de valores que éstos asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos como el marco regulativo de las prácticas institucionales y también como aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por los programas han

sido clasificados según sean congruentes con el marco doctrinario del enfoque de derechos humanos o que aludan al ámbito de las actitudes y conductas sociales tradicionales.

Valores como la democracia, la dignidad, la equidad, la solidaridad y la tolerancia, son fundamentales para propiciar y/o fortalecer la construcción de un Estado de derecho, pues permiten la convivencia pacífica de las personas y una orientación humanista de las instituciones. Por otra parte, valores tradicionalistas como la laboriosidad, el orden, la perseverancia, pueden ser interpretables según convenga tanto para fines democráticos como totalitarios, tal cual ha sido hecho por regímenes antidemocráticos en el pasado (ver cuadro 21).

Cuadro 21: Valores de los programas según tipos, programas de prevención 2015

De derecho		Tradicionalistas
1. Amor	8. Honestidad	1. Humanidad
2. Amabilidad	9. Respeto	2. Laboriosidad
3. Credibilidad	10. Solidaridad	3. Mayordomía
4. Democracia	11. Transparencia	4. Orden
5. Dignidad	12. Tolerancia	5. Perseverancia
6. Excelencia	13. Igualdad	6. Renovación
7. Equidad	14. Integridad	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe mencionar que la difusión de valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, resulta un hecho imprescindible en la búsqueda de una cultura de paz. Pese a que los programas de prevención no han sido tan explícitos en relación a su marco de valores, si es notoria su identificación con los valores de la justicia y la equidad, pues de estos valores depende en gran medida propiciar el bienestar y la convivencia digna y pacífica de la sociedad.

3. Marco operativo de los programas de prevención

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los programas, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, actividades ejecutadas fuera de programación, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de los programas corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia de su quehacer general. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Cabe mencionar que, a diferencia de periodos anteriores, la información presentada para el año 2015 revela un mayor grado de adecuación de las líneas estratégicas a un enfoque de derechos. Las principales líneas estratégicas corresponden al trabajo para garantizar elementos contenidos en la legislación correspondiente (ver cuadro 22). A pesar de ello, por sus características específicas, los programas de prevención deben propiciar la inclusión del enfoque de género, la formación en valores democráticos y la participación de la población atendida en las decisiones institucionales que les competen.

Cuadro 22: Líneas estratégicas de los programas, programas de prevención 2015

<ol style="list-style-type: none"> 1. Equidad de género. 2. Arte y cultura 3. Becas a niños/as y adolescentes de recursos económicos limitados. 4. Educación formal y vocacional. 5. Formación en valores humanos. 6. Formación espiritual. 7. Fortalecimiento de la organización y participación comunitaria. 8. Habilidades emprendedoras. 9. Monitoreo de peso y talla en los niños niñas y adolescentes. 10. Nutrición. 11. Programas formativos en talleres técnico ocupacionales diversos. 12. Prevención de la violencia. 13. Prevención de embarazo en la adolescencia. 14. Prevención de las Infecciones de transmisión sexual. 15. Prevención del uso de drogas. 16. Recreación y Deporte. 17. Resolución de conflictos y Proyecto de vida. 18. Salud, derechos de la niñez. 19. Salud mental, inserción social. 20. Seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Una parte importante de las líneas estratégicas de gestión corresponde al fortalecimiento de capacidades a través de procesos de formación y capacitación, lo cual es fundamental para la actualización de conocimientos de los agentes implicados en la atención directa de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, este fortalecimiento de capacidades vuelve más eficientes los procesos de las entidades en cualquiera de sus ámbitos de acción.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con mayores o menores

énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para cumplir así con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación y deporte, arte y cultura, habilidades laborales y participación activa.

De los informes de las entidades con programas de prevención, puede destacarse el hecho de que más del 80% de los programas tiene incorporados los componentes de educación integral (89.1%), salud (87.3%), fortalecimiento familiar (87.3%), promoción de derechos (85.5%) y nutrición (83.6%). Asimismo, el nivel de incorporación de otros componentes como la recreación y deporte, atención psicosocial y la participación activa alcanzan niveles aceptables (ver tabla 21).

Tabla 21: Número de programas según componentes que incluyen, programas de prevención 2015

No	Componente	No de programas	%
1	Educación integral	49	89.1
2	Salud	48	87.3
3	Fortalecimiento familiar	48	87.3
4	Promoción de derechos	47	85.5
5	Nutrición	46	83.6
6	Infraestructura y administración	40	72.7
7	Recreación y deporte	40	72.7
8	Atención psicosocial	39	70.9
9	Participación activa	39	70.9
10	Habilidades laborales	38	69.1
11	Arte y cultura	22	40.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Pese a que la mayoría de programas contienen ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral, un porcentaje no despreciable de programas aún adeudan la estandarización sobre prioridades enmarcadas en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a dicha estandarización, misma que está siendo asumida paulatinamente por las entidades de prevención.

c. Actividades fuera de programación

Las actividades realizadas fuera de programación conforman las acciones generales que no se encuentran proyectadas por las entidades en el marco de sus programas pero que han aportado al cumplimiento de sus objetivos y han propiciado una mejora en la atención de la población. Aunque dichas actividades no se encuentren en la planificación de los programas, complementan las acciones llevadas a cabo en el marco de dichos programas y constituyen un elemento indispensable para poder ejecutar recursos que muchas veces serían desperdiciados.

Las actividades reportadas por las entidades han sido clasificadas según correspondan a acciones de incidencia directa o de incidencia indirecta (ver cuadro 23). Ambos tipos de actividades fortalecen la atención de la población ya sea a través de modificación de factores administrativos o sustantivos de los programas, o a través del desarrollo de acciones de prevención con la población.

Cuadro 23: Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de prevención 2015

De incidencia directa	De incidencia indirecta
1. Actividades deportivas complementarias de fútbol, clases de natación, atletismo con el apoyo de INDES y tenis a través de la federación.	1. Participación en el consejo consultivo de niñez y adolescencia.
2. Academia de música, para que niñas y niños del programa aprendan diferentes instrumentos.	2. Atención de la emergencias por sequía a través de donación de alimentos a familias.
3. Coordinaciones con el CONNA Participan 2 adolescentes en el Comité Local de Derechos de Santa Ana.	3. Capacitaciones extracurriculares, con Jornadas mensuales de convivencia y formación extracurricular.
4. Construcción de galeras para los centros de recuperación nutricional (comedores provisionales).	4. Capacitación sobre derechos a voluntarios, se capacitó a 21 jóvenes líderes formados en temas de SSR.
5. Desarrollo de una orquesta sinfónica juvenil, con 100 jóvenes participantes.	5. Capacitación a 1,500 familias y material impreso, 1,500 niños beneficiados y sus familias recibieron filtros de agua para la mejora de su salud.
6. Participación en el congreso Centroamérica de la niñez en Honduras.	6. Participación de docentes en III congreso de Autismo, IV Congreso Centroamericano de síndrome de Down "Alas para el futuro".
7. Replicación de tema de derechos a través de la metodología de Recorrido Participativo.	7. Construcción de 4 espacios comunitarios para la atención de círculos.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Estas actividades redundan en una mejor atención para la población, complementando la atención que reciben según la proyección ya establecida en los programas. No obstante, a pesar de su carácter eminentemente positivo, es necesario seguir fortaleciendo la planificación y coordinación en el marco de los programas de atención a fin de optimizar el uso de recursos de las entidades, de modo que las acciones de éstas se vean fortalecidas por un trabajo en red.

d. Proyecciones

Las proyecciones de los programas reflejan el horizonte de acción de éstos en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que los programas intentan alcanzar sus objetivos. Al respecto de la información reportada en materia de proyecciones se tiene que éstas pueden ser de dos tipos. Por un lado, pueden referirse al tema de la atención brindada, la cual incluye todos los rubros de acciones que posibilitan realizar acciones de prevención. Por otro lado, las proyecciones pueden referirse al ámbito logístico y administrativo, (ver cuadro 24).

Cuadro 24: Principales proyecciones presentadas, programas de prevención 2015

De atención	Logísticas y administrativas
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar programas de atención a la niñez y adolescencia. • Aumentar la cobertura y acciones en salud para la niñez y adolescencia • Incluir la atención a la primera infancia. • Incorporar acciones en materia de protección de derechos • Incrementar el número de becarios/as. • Modernización del programa lúdico terapéutico para adolescentes, migrando servicios orientados específicamente para adolescentes. • Generar más oportunidades de talleres vocacionales para que los jóvenes tengan oportunidades de generar ingresos económicos para proveerse de sus propios estudios secundarios o universitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la recaudación de fondos para financiación de proyectos • Establecer alianzas con organizaciones que trabajan a favor de la niñez más vulnerable del país para proveer herramientas de desarrollo integral. • Fortalecer los conocimientos de todo el personal en la temática de los Derechos Humanos y Lepina. • Gestionar material didáctico y nuevas capacitaciones. • Buscar fuentes de apoyo en la venta de los productos elaborados por jóvenes. • Poseer una computadora con su equipo audiovisual en cada aula para hacer la clase más interactiva y creativa.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de los programas y en la realización de la naturaleza de las entidades como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

e. Organigrama

Por último, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En la mayoría de casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversos motivos. No obstante, pese a ello el 80.0% de los programas de prevención presentó su organigrama correspondiente, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 22). Este indicador muestra un retroceso con respecto al informe del año anterior, pues el porcentaje de entidades que presentan el organigrama de sus programas se ha reducido en 2.4%.

Tabla 22: Entidades que presentan organigrama, programas de prevención 2015

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	12	80
No	3	20
Total	15	100

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo los programas de prevención muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez. No obstante, hay todavía vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

4. Marco evaluativo de los programas de prevención

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional, logros alcanzados, impacto social de los programas y resultado de las supervisiones realizadas por el ISNA.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estos programas en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de un programa está en correspondencia con la visión del mismo por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo del programa y por ende en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas en los programas de prevención pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten a dos enfoques básicos de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención. Por el contrario, un enfoque asistencialista o de atención de necesidades propicia que las entidades no puedan identificar las fortalezas institucionales o que las mismas se sitúen en factores ajenos al quehacer institucional mismo, como puede ser una creencia religiosa (ver cuadro 25).

Cuadro 25: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de prevención 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con equipo Interinstitucional de apoyo. 2. Liderazgo Juvenil. 3. Las contrapartidas municipales. 4. Organización comunitaria. 5. Planificación estratégica para la atención en los centros comunitarios. 6. Se cuenta con un equipo de trabajo profesional y competente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Amor a Dios para trabajar por fe. 2. Compromiso de las iglesias evangélicas en el trabajo por los niños más pobres y la promoción y garantía de derechos de los niños. 3. Donaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de las fortalezas de los programas permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Limitaciones

Las limitaciones identificadas en los programas de prevención, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de estas entidades de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones que se reportaron en los programas de prevención se clasificaron de acuerdo a su naturaleza, siendo así de orden estructural, administrativo y financiero y de atención especializada a la niñez.

Las limitaciones estructurales se refieren básicamente a aquellas condiciones externas que impiden u obstaculizan las labores institucionales, como lo pueden ser las condiciones de inseguridad o el poco involucramiento de las familias en las acciones del programa; las limitaciones administrativas y financieras aluden a la disponibilidad de recursos y a las posibilidades logísticas de las entidades o del programa; las limitaciones en la atención se refieren a los obstáculos que los programas enfrentan para brindar los servicios especializados a las niñas, niños y adolescentes que atienden (ver cuadro 26).

Cuadro 26: Limitaciones identificadas por las entidades, programas de prevención 2015

Estructurales	Administrativas y financieras	De atención especializada
1. Desinterés de algunos padres y madres. 2. El manejo del tema político partidario es una situación que muchas veces dificulta el desarrollo del trabajo a nivel local. 3. Viviendas de beneficiarias/os en zonas de alto riesgo social impiden el monitoreo domiciliar de las acciones.	1. Local insuficiente para ofrecer la atención esperada. 2. Reducido presupuesto para aumentar la cobertura a más niños-as y adolescentes.	1. No se cuenta con protocolos de referencia a instituciones que protegen a la niñez y la juventud. 2. Poca colaboración de los docentes de los niños y niñas en tratamiento. 3. No poder dar alimento servido los tres tiempos. 4. Rotación de personal voluntario de los Centros de Desarrollo Integral.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, los programas de prevención pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales para aprovechar los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la prevención y a la promoción de derechos de la niñez y la adolescencia.

c. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Las necesidades se han clasificado según estén orientadas a realizar mejoras siguiendo un enfoque de derechos o, por el contrario, estén mal identificadas y correspondan más bien a limitaciones o dificultades encontradas.

Entre las necesidades que más merece destacar se encuentran las relacionadas con los procesos de coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades y la sensibilización de actores vinculados al desarrollo de los programas, como pueden serlo las organizaciones comunitarias o las municipalidades (ver cuadro 27).

Cuadro 27: Necesidades detectadas por las entidades, programas de prevención 2015

Basadas en la mejora de la atención con un enfoque de derechos	Entidades que no logran reconocer las necesidades surgidas en el programa
1. Actualización de la estrategia institucional.	1. Falta de más recursos para realizar más proyectos que tengan una mayor cobertura
2. Creación y actualización de protocolos de protección de niña, niño y adolescente.	2. Financiamiento para emplear plazas tales como trabajadora social, y psicóloga, a fin de mejorar la cobertura y atención a las personas con discapacidad que se atienden.
3. Capacitar a técnicos del programa sobre LEPINA y Derechos de la niñez y juventud.	3. Limitante de recurso para la reproducción de material educativo para ser entregado a los participantes.
4. Capacitar y actualizar a las líderes en los nuevos marcos normativos relacionados a la niñez y adolescencia.	4. Contar con mayores recursos para habilitar nuevos y mejores espacios de atención de niños y niñas de primera infancia.
5. Preparar al niño, niña y adolescente para enfrentar sus entornos diarios.	
6. Sensibilización a nivel de los gobiernos municipales en temas de primera infancia.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones en el marco de los programas que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes dichos programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Es destacable que la mayoría de acciones están enfocadas a producir cambios sustantivos en la estructura o dinámica de los propios programas, por ejemplo, a través de un mejoramiento, ampliación o actualización de los componentes de atención (talleres vocacionales, espacios educativos). Igualmente, la coordinación con actores locales sigue siendo una de las acciones de mejora con un peso estratégico mayor, pues permitiría establecer una articulación interinstitucional y ampliar la eficiencia de las acciones realizadas (ver cuadro 28).

Cuadro 28: Acciones de mejora realizadas, programas de prevención 2015

1. Fortalecer mecanismos de protección y seguridad basados en las familias y la comunidad.
2. Coordinar con más actores locales para un mayor impacto de las acciones.
3. Mejorar la calidad de agua instalando filtros en los centros de alimentación.
4. Aumentar la cobertura de niños-as y adolescentes
5. Fortalecer los comités de prevención de violencia y sobre maltrato infantil.
6. Estrategia de transición de pre escolar a educación básica.
7. Innovación y modernización del área lúdica terapéutica, particularmente el desarrollo de una aplicación en la plataforma Android, esta aplicación especializada en el tema de “proyecto de vida” estará dirigida a adolescentes y pre adolescentes.
8. Implementación de una estrategia de desarrollo del Joven donde el énfasis principal será con el grupo de 12 a 22 años de edad y que estos puedan desarrollar habilidades para la vida.
9. Fortalecer los talleres laborales con un instructor adicional por taller.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Aunque las acciones de mejora planteadas no constituyen la medida absoluta de la adecuación de los programas en relación al enfoque de derechos humanos, representan momentos importantes e imprescindibles en el plano de la actividad cotidiana de las entidades, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan los programas a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

e. Adecuación a LEPINA y CDN

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de los programas de prevención, es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información de los programas presentada al respecto permite ver que en la mayoría de casos, tales programas han sido desarrollados partiendo de los supuestos doctrinales de los cuerpos normativos antes mencionados; o, en su defecto, han acatado las recomendaciones realizadas en su momento por el ISNA tras la realización de procesos de supervisión de los programas de prevención (ver cuadro 29).

Cuadro 29: Procesos de adecuación, programas de prevención 2015

1. Líneas estratégicas de acción en relación a las categorías de derechos de desarrollo y participación, enfocándonos en los entornos familiares y educativos de cada niña y niño.
2. Inscripción en CONNA.
3. Programas encaminados en la ejecución de acciones que permitan la promoción de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.
4. Promover esencialmente el derecho a la Educación, la salud, un medio ambiente saludable.
5. Difusión y promoción de los derechos, deberes de niñez y adolescencia
6. La atención integral para personas con discapacidad
7. Espacios de participación juvenil como el consejo consultivo de niñez y juventud y los comités locales de derechos.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe destacar que pese a la continuidad de planteamientos filosóficos de índole religioso, las entidades englobadas en la tipología de prevención han avanzado sustancialmente en la adecuación de sus programas a los principios del enfoque de derechos humanos. Ello no desdice que aún quedan importantes limitaciones doctrinales que deben ser superadas de cara a una visibilización de la niñez y la adolescencia como sujetos de derechos.

f. Principales logros reportados

Los logros que se reportan en el desarrollo de los programas de prevención presentan una diversidad de rubros que van desde el apoyo recibido por parte de diferentes actores sociales, como el éxito educativo de población atendida en varios niveles de formación, o el fortalecimiento de capacidades institucionales a través de nuevos modelos de atención (ver cuadro 30). Estos logros representan avances en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia salvadoreña, aún y cuando deban ir acompañadas por acciones políticas de más alto nivel de todas las instituciones garantes.

Cuadro 30: Principales logros reportados, programas de prevención 2015

- Adolescentes graduados de educación media y avance en carreras universitarias.
- Apoyo de las ADESCOS, y la municipalidad del municipio.
- Apertura de proyectos nuevos beneficiando a niños de extrema pobreza.
- Culminación de estudios y obtención de títulos de bachillerato.
- Creación de un modelo comunitario de primera infancia.
- Fortalecimiento de las capacidades de líderes y actores locales de una Mesa Comunitaria de trabajo en temas de Cultura de Paz y desarrollo local.
- Mejoras académicas de la niñez y adolescencia.
- Niños y niñas han mejorado su estado de salud.
- Primera graduación de jóvenes del programa de desarrollo de liderazgo, como profesionales universitarios.
- Se ha mejorado la infraestructura de las escuelas donde asisten nuestros niños, niñas y adolescentes.
- Se logró realizar un total de 24 jornadas educativas que incluyen la estimulación de los niños y niñas en las diferentes áreas del desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Algo que debe tenerse en cuenta es que aún algunas entidades identifican los logros de sus programas con la realización de determinadas actividades. Sin embargo, también en la identificación de logros puede destacarse una mejoría notoria, ya que dicha confusión entre logros y actividades es mínima.

g. Principales impactos sociales

Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a una mejora en el estado nutricional, a la continuidad educativa de la población atendida, a la mejora de las relaciones familiares, la organización social y comunitaria, entre otros aspectos (ver cuadro 31). Resulta notorio y positivo que se reporten como impactos sociales, la consolidación de organizaciones juveniles y otros aspectos de carácter comunitario y colectivo, pues debido a la naturaleza de estos procesos redundan

en efectos multiplicadores de la exigencia de derechos que muchas veces no se logran con procesos individualizados de formación o sensibilización.

Cuadro 31: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de prevención 2015

1. Niños y niñas saludables, con mejor estado de nutrición
2. Jóvenes graduados de educación media y carreras universitarias.
3. Permanencia escolar de adolescentes en tercer ciclo y bachillerato.
4. Padres y madres sensibilizados sobre la importancia de la salud y la educación de sus hijas e hijos.
5. Fortalecimiento y promoción de la seguridad alimentaria a través de los activos económicos de los medios de vida.
6. Emprendedurismo en talleres de sastrería, bisutería, cosmetología, piñatería entre otros.
7. Se consolidó una red de jóvenes voluntarios en las diferentes actividades de los proyectos sobre la prevención de violencia en cada una de las comunidades.
8. Los Jóvenes están siendo formados con habilidades para la vida, con altos valores morales y espirituales.
9. Jóvenes con oportunidades de participar en actividades especiales, conciertos musicales, dramas, desfiles, y talleres productivos entre otros aspectos programáticos.
10. Comunidades se han sensibilizado en la importancia de la protección de los derechos de la niñez y adolescencia.
11. Estimular a los niños y niñas de manera temprana en las diferentes áreas del desarrollo, contribuyendo a que crezcan saludables de manera integral.
12. Se han mejorado las canchas de fútbol, con esto se ha logrado que las niñas, niños y adolescente tengan un mejor lugar de esparcimiento recreativo y de convivencia.
13. Se fortaleció el medio ambiente, arborizando toda la colonia.
14. Reducción de los niveles de agresividad y crisis emocional en los niños, niñas y adolescentes.
15. Incremento en el rendimiento escolar de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
16. Padres y madres de familia apoyando a sus hijos e hijas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sintéticamente se puede sostener que las entidades han realizado ajustes importantes para que sus programas de prevención se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. En algunos casos todavía persisten las concepciones tutelares o tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos o asistencialistas en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes. Pese a ello, los avances en el apego a un marco de derechos humanos no son despreciables en esta tipología de atención, lo cual aporta sustantivamente en la difusión de una cultura de paz y en la construcción de relaciones sociales de nuevo tipo.

Las discrepancias de enfoques de atención que han sido señaladas en su momento, deben tratar de ser superadas en correspondencia con el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales apuestas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades de la Red de Atención Compartida.

h. Supervisiones y recomendaciones

Finalmente, se ha incluido una matriz comparativa entre los resultados de las supervisiones realizadas por el ISNA y las acciones para superar las observaciones, así como de las recomendaciones emitidas por las entidades hacia el ISNA. La mayoría de resultados y sugerencias han ido orientados a la adecuación administrativa de algunos procesos de los programas, razón por la cual no ha sido difícil superarlas. Es de reconocer que en la mayoría de los casos las entidades han sido receptivas de las observaciones y han ido solventándolas en la medida de sus posibilidades y/o en la medida en que logran establecer vínculos de apoyo con otras instancias de la RAC (ver cuadro 32).

Por su parte, las recomendaciones emitidas por las entidades llaman a fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos de cada institución y llevar a cabo acciones más eficientes. Como fue sostenido anteriormente, un refuerzo presupuestario y un compromiso institucional notorio, son pilares fundamentales para que el ISNA continúe su labor de instancia supervisora de la Red de Atención Compartida, siempre en concordancia con un enfoque de garantía de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Cuadro 32: Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de prevención 2015

Resultados de supervisiones	Acciones para superarlas	Recomendaciones para próximas supervisiones
<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión de bodegas. 2. Solicitaron información impresa de la organización. 3. Recorrido por las instalaciones, entrevistas con educadoras, información y verificación de componentes. 4. Se hizo entrega individual de zapatos a niños, niñas y adolescentes. 5. Solicitud al área de Psicología la elaboración de un plan de atención individual y grupal. 6. Documentar las actividades que se realizan en las diferentes áreas a fin de contar con fuentes de verificación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instruir en el mantenimiento de los alimentos en bodegas en buenas condiciones, y supervisar el vencimiento de estos. 2. Cerrar con maya el área del comedor y la cocina. 3. Mejorar las instalaciones de servicio sanitario, cocinas y seguridad para los niños en los CDI. 4. Capacitar al personal de los CDI de las iglesias asociadas en temas de Protección Infantil y LEPINA. 5. Realizar capacitaciones y charlas a los padres de familia y a los niños, sobre los derechos y protección de la niñez. 6. Control de asistencia de NNA y toma de fotografías en cada actividad realizada. 7. Contar con plan. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disponer con más profesionales para asesorar adecuadamente al equipo que trabaja directamente con niños y niñas. 2. Que el ISNA en coordinación con la PNC y la Fiscalía, mantenga información confidencial, para cuando se denuncian casos de abuso o maltrato infantil. 3. Coordinar con anticipación las visitas. 4. Brindar o gestionar capacitaciones en materia de Derechos de Niñez y Adolescencia para los educadores. 5. Se solicita capacitaciones al personal de las instituciones para la elaboración del informe anual de ejecución de programas de atención a la niñez y adolescencia.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Como es posible observar, el balance del desarrollo de los programas de prevención es bastante positivo, sobre todo por las mejoras realizadas por las entidades en los aspectos administrativos y de atención, mejoras que han sido hechas en concordancia con las sugerencias del ISNA y, por tanto, en apego al marco doctrinario de los derechos humanos.

Entidades que ejecutan programas de acogimiento

I. Caracterización general de los servicios de las entidades que ejecutan programas de acogimiento

Los programas de acogimiento institucional son aquellas que desarrollan programas de atención a niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo una medida de protección dictada por las autoridades competentes, debido a la amenaza o violación de sus derechos o intereses en el medio familiar, siendo así que por su interés superior no es conveniente que se encuentren en ese medio. Los programas de acogimiento son creados desde la sociedad civil para dar cumplimiento a esos derechos que han sido vulnerados, contribuyendo así al cumplimiento de las medidas dictaminadas por los juzgados o las juntas de protección. En ese sentido, las entidades que desarrollan programas de acogimiento tienen particular vínculo con los procesos de restitución de derechos coordinados desde el Estado.

a. Datos administrativos relevantes

La información de las entidades registradas en el ISNA cuya tipología de atención corresponde al acogimiento institucional de niñas, niños y adolescentes, muestra que dichas entidades suman, en 2015, 31 organizaciones, de las cuales sólo 15 han presentado su informe de operación (ver tabla 23). Cabe mencionar que el porcentaje de presentación del informe, correspondiente al 48.4%, ha sido menor que en años anteriores. Esto muestra un retroceso en el nivel de responsabilidad con que las entidades están haciendo del conocimiento de las instituciones supervisoras, el consolidado de sus acciones para la efectiva garantía de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia.

Tabla 23: Resumen de entidades inscritas e informes recibidos en ISNA, entidades que ejecutan programas de acogimiento 2015

Variable	Cantidad
No de entidades registradas ISNA	31
No de entidades que presentan informe	15
Entidades públicas	0
Entidades privadas	15
No de programas desarrollados	15
Porcentaje de entrega	48.4

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

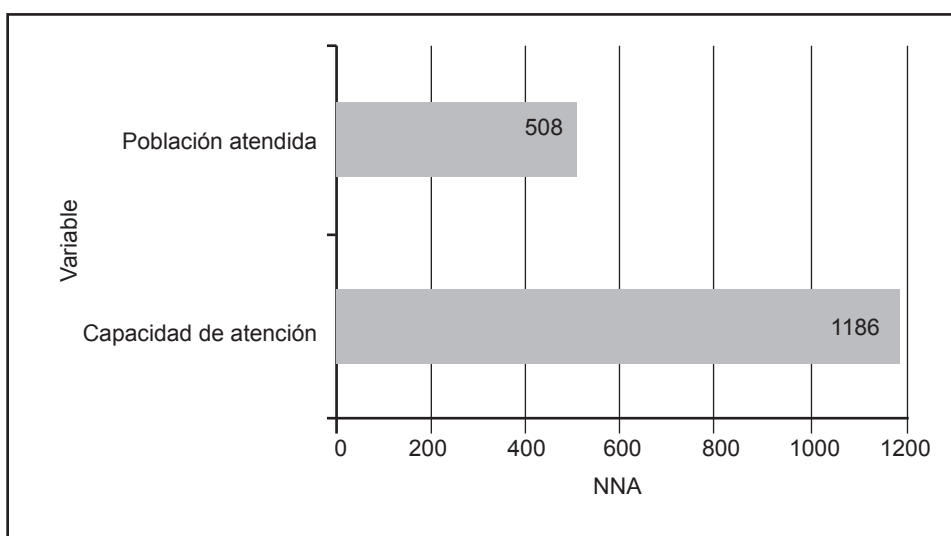
Los datos que muestran que menos de la mitad de las entidades ha cumplido con su obligación de presentar sus respectivos informes, llevan a concluir que se necesita un mayor protagonismo de la institucionalidad del Estado para hacer efectivas las disposiciones legales acerca de los compromisos ineludibles de las entidades de atención, sobre todo en lo tocante a los programas que desarrollan acciones con niñez y adolescencia vulnerada. Las entidades de acogimiento institucional que han presentado el informe correspondiente se listan más adelante (ver anexo 4.3).

b. Población atendida

Según la información presentada por las entidades con programas de acogimiento en los informes correspondientes al desarrollo de sus programas, al año 2015 su capacidad de atención asciende a cerca de 1,186 niñas, niños y adolescentes. No obstante, la atención efectiva que estas entidades reportan es de 508 niñas, niños y adolescentes, lo cual representa una proporción del 42.8% (ver gráfico 3). En otras palabras, la utilización efectiva de la capacidad instalada de las entidades con programas de acogimiento está muy por debajo de niveles óptimos de atención, pues los recursos físicos, técnicos e incluso humanos con los que dichas entidades cuentan pueden estar en condiciones de subutilización que, por su misma naturaleza, propende a no garantizar de la mejor manera los derechos de la niñez y la adolescencia.

El acogimiento representa un eslabón fundamental en el marco del sistema de protección integral pues posibilita proteger derechos que han sido vulnerados y en el mejor de los casos restituirlos a través de acciones coordinadas con otras instancias, ya sean públicas o privadas. En las condiciones actuales a las que ya se alude en el párrafo anterior, la real y sustantiva contribución de los programas de acogimiento al mejor interés de la niñez y la adolescencia reside en ampliar sus rangos de cobertura efectiva para ser capaces de proteger y/o restituir derechos de poblaciones vulneradas.

Gráfico 3: Capacidad de atención y población atendida, programas de acogimiento 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a las edades de la población atendida, más de la mitad de ésta se concentra en el rango de edad de los 15 a los 18 años, debido en gran parte a que es este segmento de la población quien mayores vulneraciones de sus derechos sufre (ver tabla 24). Tal vulneración se debe en muchos casos a la prevalencia de estereotipos de índole patriarcal que vuelven vulnerables a las adolescentes al ir adquiriendo características físicas propias del cuerpo femenino, mientras que en los adolescentes hombres el ejercicio de relaciones de violencia está bastante presente en la conformación de su identidad.

Tabla 24: Población atendida según rangos de edad, programas de acogimiento 2015

Rangos de edad	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
0 – 2	1	0.4	3	1.3	4	0.8
3 – 5	7	2.6	6	2.5	13	2.6
6 – 8	16	6.0	12	5.0	28	5.5
9 – 11	44	16.4	25	10.4	69	13.6
12 – 14	70	26.1	54	22.5	124	24.4
15 – 18	130	48.5	140	58.3	270	53.1
Total	268	100.0	240	100.0	508	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Según área geográfica, la mayor parte de la población atendida en los programas de acogimiento procede del área urbana. De este modo el 62.6% de las niñas, niños y adolescentes atendidos provienen del área urbana, mientras sólo un 37.4% de ellas y ellos es del área rural (ver tabla 25). Los programas de acogimiento atienden a una población principalmente urbana, probablemente porque es en dicha área que existe una prevalencia mayor de violencia y, por tanto, una mayor vulneración de derechos.

Tabla 25: Población atendida según área geográfica de procedencia, programas de acogimiento 2015

Área geográfica	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	Pob	%	Pob
Urbana	160	61.3	146	64.0	306	62.6
Rural	101	38.7	82	36.0	183	37.4
Total	261	100.0	228	100.0	489	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En relación a los niveles de escolaridad, la mayor parte de la población atendida posee o se encuentra cursando el segundo o tercer ciclo de educación básica o el bachillerato. En efecto, el 23.8% de la población se encuentra en segundo ciclo, el 26.8% en tercer ciclo y 21.3% está en bachillerato; por otro lado, un 17.8% se encuentra distribuido entre atención maternal, educación parvularia o primer ciclo de educación básica (ver tabla 26). Debido a esta caracterización demográfica es que la inclusión del componente educativo en los programas de acogimiento resulta fundamental para brindar una atención adecuada a las características de la población.

Tabla 26: Población atendida según nivel de escolaridad, programas de acogimiento 2015

Nivel educativo	Niñas		Niños		Total	
	Pob	%	Pob	Pob	%	Pob
Maternal	1	0.4	2	0.9	3	0.6
Parvularia	12	4.7	8	3.4	20	4.1
I Ciclo	39	15.3	25	10.7	64	13.1
II Ciclo	71	27.8	45	19.3	116	23.8
III Ciclo	68	26.7	63	27.0	131	26.8
Bachillerato	39	15.3	65	27.9	104	21.3
Educación especial	25	9.8	25	10.7	50	10.2
Total	255	100.0	233	100.0	488	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La información sobre población atendida, sistematizada a partir de los informes de atención de las entidades, muestra que existen condiciones que favorecen la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia. Ello no desdice el hecho de que algunas condiciones de la población pueden obstaculizar el desarrollo de los programas de atención. Sin embargo, la superación de tales condiciones podría realizarse haciendo las adecuaciones pertinentes en los centros de acogimiento, lo cual a su vez implica una mejor planificación y utilización de los recursos así como una mejor coordinación interinstitucional, pues, tal como fue señalado antes, existe una capacidad de atención global que no está siendo aprovechada al máximo.

c. Recursos

Para su operación, los programas de acogimiento cuentan con una determinada cantidad de recursos materiales, humanos y financieros que son consignados en los informes presentados al ISNA con el fin de analizar la adecuación de recursos a la naturaleza y finalidad de los programas, es decir, si la dotación de recursos de las entidades que ejecutan los programas de atención es congruente con un enfoque de derechos y, por ello, con la dignidad humana de niñas, niños y adolescentes tomada como principio y finalidad del quehacer de las entidades y del Estado.

En relación a los recursos financieros, sólo 11 entidades reportan datos acerca de la inversión anual de sus programas, número que corresponde al 73.3% de entidades que presentaron su informe de operación. La información considerada individualmente muestra casos en los que se tiene una inversión per cápita anual de un nivel considerable. Es el caso de los programas del Hogar de Parálisis Cerebral "Roberto Callejas Montalvo", Hogar "Padre Vito Guarato", Hogar "Torre Fuerte", y Hogar "Casa Sagrada Familia". Para todos estos casos, la inversión anual per cápita es mayor a los US\$ 5,000.00 (ver tabla 23). Por su parte, la información global expresa que la inversión anual per cápita asciende a US\$ 5,953.90, y si ese monto se distribuye entre los doce meses del año, la inversión mensual realizada por niño, niña o adolescente asciende a US\$ 496.16.

Este nivel de inversión es bastante aceptable y es de los mayores que se presentan entre las distintas tipologías de atención de los programas. No obstante, hay que señalar también que para una población que ha sido vulnerada en sus derechos y que en muchos casos ha sufrido procesos

de victimización bastante complejos, la inversión para garantizar su integridad personal no debe ser mínima, como en algunos casos puntuales que son visibles en los datos (ver tabla 27).

Tabla 27: Inversión anual e inversión anual per cápita, programas de acogimiento 2015

No	Programa	Población atendida	Inversión anual (US\$)	Inversión per cápita (US\$)
1	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	19	316,482.98	16,657.00
2	Casa Hogar Jehová Jireh	16	347,25.04	2,170.32
3	Hogar Padre Vito Guarato	22	284,626.98	12,937.59
4	Hogares Éxodo	40	85,688.67	2,142.22
5	Hogar Niños Cristianos Del Mundo	14	41,500.00	2,964.29
6	Hogar de Niñas la Puerta del Amor	10	2,800.00	280.00
7	Hogar Torre Fuerte	20	135,697.56	6,784.88
8	Hogar La Casa de Mi Padre	18	898,00.00	4,988.89
9	Hogar Infantil Shalom	22	49,945.00	2,270.23
10	Miguel Magone y Laura Vicuña	97	387,982.80	3,999.82
11	Casa Sagrada Familia	173	1,255,958.00	7,259.87
	Total	451	2,685,207.03	5,953.90

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sobre los recursos humanos de los programas, la información que ha sido reportada expresa que un total de 528 personas forman parte del personal asignado al desarrollo de los programas de acogimiento, independientemente de su situación contractual. De dicho total, el 67.8% son mujeres y el 32.2% son hombres (ver tabla 28). Esta distribución del empleo expresa un sesgo de género, también visible en otras tipologías de atención, en tanto que se corresponde con los roles tradicionalmente asignados a las personas según su género y que derivan en una división sexual del trabajo determinada. En este caso, las mujeres son la principal fuente de trabajo para una actividad de carácter de cuidado, como lo es la protección.

No obstante, esta situación no es tanto producto de la acción deliberada de las entidades, sino la expresión de una dinámica social que de suyo muestra un sesgo patriarcal que feminiza ciertas actividades y que reduce a las mujeres a ciertos ámbitos de trabajo, siempre vinculados a la concepción tradicional de "lo femenino". Por ello, la superación de esta distribución sesgada del trabajo reproductivo requiere de políticas educativas y acciones en materia de equidad de género asumidas prioritariamente por el Estado.

Tabla 28: Número de empleadas y empleados según sexo, programas de acogimiento 2015

Sexo	Empleados	%
Hombres	170	32.2
Mujeres	358	67.8
Total	528	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El informe correspondiente al año 2015 requirió, además de la información general sobre el personal, información sobre su distribución en las áreas de trabajo de los programas y su formación profesional. Esta información permite ver que la mayor cantidad de recurso humano se encuentra ubicado en la atención directa a niñas, niños y adolescentes (ver tabla 29). En efecto, el 43.2% del total de empleados y empleadas está ubicado en dicha categoría, mientras el 16.7% se encuentra en el área técnica y un 18.8% en el área administrativa.

Tabla 29: Número de empleadas y empleados según área de trabajo, programas de acogimiento 2015

Área de trabajo	Empleados	%
Área técnica	88	16.7
Área administrativa	99	18.8
Atención directa	228	43.2
Servicios varios	113	21.4
Total	528	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Si se relaciona la información relativa a los recursos humanos con la de población atendida, se tiene que, lo que podría denominarse como densidad de la atención, asciende aproximadamente a un nivel de 1 niño, niña o adolescente por cada empleada o empleado. Si se considera la densidad de atención en base a las competencias profesionales del personal, el indicador de densidad se duplica, ascendiendo así a un total de 2 niños, niñas o adolescentes atendidos por cada empleada o empleado del área de atención directa (ver tabla 29).

Al respecto de la formación profesional, la información enviada permite observar que la mayor cantidad de recursos humanos corresponde a la categoría "otros" con 54.5%, que contiene a personal especializado en áreas como medicina, enfermería, sociología y otras ciencias sociales, entre otras áreas; otra área notoria es la educativa con el 23.0% de empleadas y empleados (ver tabla 30).

Resulta notorio que el 24.6% de los recursos humanos, lo conforman en conjunto profesionales del ámbito del derecho, de la psicología y del trabajo social. En otras palabras, sólo la cuarta parte del personal corresponde a profesionales cuya incidencia sobre la protección y restitución de derechos es imprescindible.

Tabla 30: Personal de áreas técnicas y administrativas según formación profesional, programas de acogimiento 2015

Profesión	Área técnica		Área administrativa		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Abogado/a	6	6.8	3	3.0	9	4.8
Psicólogo/a	19	21.6	2	2.0	21	11.2
Trabajador/a social	14	15.9	2	2.0	16	8.6
Educación	36	40.9	3	3.0	39	20.9
Otros	13	14.8	89	89.9	102	54.5
Total	88	100.0	99	100.0	187	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Otra característica relevante de la dotación de recursos humanos es la cualificación profesional del personal. Al respecto se tiene que sólo el 12.3% de empleadas y empleados de las áreas de atención directa y servicios varios, posee una titulación profesional y sólo un 18.5% tiene titulación técnica (ver tabla 31). Un porcentaje que asciende al 36.4% tiene una formación sólo a nivel de bachillerato, lo cual indicaría un área en que sería importante cualificar profesionalmente al personal para que posea tanto las competencias técnicas como la empatía con la garantía de derechos que puedan posibilitar una atención adecuada para niñas y niños en primera infancia.

Tabla 31: Personal de atención directa y servicios varios según nivel académico, programas de acogimiento 2015

Profesión	Atención directa		Servicios varios		Total	
	Pob	%	Pob	%	Pob	%
Profesional	36	15.8	6	5.3	42	12.3
Técnico	46	20.2	17	15.0	63	18.5
Bachiller	107	46.9	17	15.0	124	36.4
Otro	39	17.1	73	64.6	112	32.8
Total	228	100.0	113	100.0	341	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Puede decirse que la adecuación de recursos para los programas de acogimiento es relativa, puesto que presenta niveles de inversión aceptables en conjunto y una densidad de atención bastante baja, pero adeuda mejorar las competencias técnicas y profesionales de su personal, así como mejorar la disponibilidad de recursos humanos con formación en áreas que mejoren la atención sustantiva de la niñez vulnerada.

2. Marco filosófico de los programas de acogimiento

El marco filosófico se estructura sobre la base de cinco elementos: visión, misión, objetivos, marco jurídico y valores. Estos elementos configuran el punto de partida proyectivo de los programas y, por ello, explican el sentido de las acciones llevadas a cabo por estos. Conocer el marco filosófico de los programas es relevante en tanto que permite conocer las motivaciones de las organizaciones que los ejecutan y garantizar que en el plano estratégico estos programas se apegan al marco de los derechos humanos.

a. Visión

La visión de cada una de las entidades muestra el horizonte en el que éstas inscriben su existencia, su aporte social, su forma organizativa, su ámbito de operación y la población a la que se plantea brindar atención. En otras palabras, la visión institucional es el punto de partida estratégico que marca los grandes y principales cometidos en el largo plazo. Las visiones institucionales han sido clasificadas según desarrollen un enfoque apegado a derechos humanos o un enfoque tradicionalista⁷.

Por una parte, algunas de las entidades proponen para sus programas una visión institucional en concordancia con un enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia. De esta forma, se esperaría que tales entidades aportaran desde una visión de la dignidad humana como finalidad última del quehacer del Estado y de la sociedad civil, adecuando a este tenor su estructura y dinámica institucional y, por tanto, siendo aliados estratégicos de las instituciones públicas que impulsan los derechos de la niñez y adolescencia vulnerada.

Por otra parte, hay entidades que plantean el punto de partida de sus programas desde la premisa de la caridad y el asistencialismo, orientación propia de un enfoque de necesidades, asumiendo a la niñez atendida como sujetos de caridad o que necesitan ser orientados en determinadas formas de fe religiosa, anteponiendo en el plano de sus prioridades un ámbito de realidad trascendente en detrimento de la dignidad humana de niñas y niños (ver cuadro 33).

Cuadro 33: Visiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015

Enfoque de derechos	Enfoque tradicionalista
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser una institución que ofrezca al niño un ambiente que le de acogida, seguridad y afecto, donde encuentre la solidez de los adultos, necesaria para el desarrollo de su personalidad, para crecer confiado y expresar libremente sus sentimientos y vivencias, que le ayuden a descubrir y desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales y afectivas, favoreciendo su crecimiento y maduración, de manera que sea él mismo protagonista de su proceso. 2. Ser una Institución forjadora de niñas y adolescentes integrales con proyección, efectiva hacia las exigencias de una sociedad justa y humana. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser un ministerio de ayuda infantil, que genere beneficios de carácter material, moral y espiritual hacia la niñez y la adolescencia salvadoreña que sufre por daños familiares y/ o sociales; proporcionando mejores condiciones de vida dentro de la institución. 2. Restaurar la vida de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en toda Centroamérica desarrollándose como discípulos de Jesucristo para impactar positivamente a la sociedad. 3. Sanar corazones, restaurar familias y traer esperanza de un mejor futuro a la niñez en crisis en El Salvador.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

7. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las visiones de algunos programas.

La visión institucional, al ser una mirada al largo plazo de los programas, representa el marco general en el que estos se desarrollan. Por ende, la visión es el punto general de partida y el horizonte hacia el que apuntan todas las acciones institucionales. Pero la visión institucional, a su vez, se trasmite al ámbito de las acciones a través de elementos filosóficos mucho más concretos; el primer eslabón para la concreción de la visión de largo plazo es la misión que, partiendo del horizonte que se busca, las entidades se plantean como un escaño a alcanzar en el corto y mediano plazo.

b. Misión

La misión institucional de cada uno de los programas expresa el deber-ser y el deber-hacer que sirven de cotas normativas a la dinámica de dichos programas en el corto plazo y que expresan las vías de su desenvolvimiento inmediato. Por ello, la misión en la que se inscribe un programa es el punto de partida ideal de las acciones que lo conforman, expresando así su marco ideológico de referencia cotidiana. De esta forma, las misiones de los programas han sido clasificadas según el enfoque que desarrollen discursivamente, siendo dicho enfoque ya sea de derechos humanos de la niñez o de necesidades y asistencialismo⁸.

Algunas entidades expresan en su misión institucional una postura concordante con el enfoque de derechos, mostrando como una prioridad la garantía de los derechos de la población que atienden y asumiendo a dicha población como sujetos de derechos y, por tanto, con una dignidad inherente por su cualidad de seres humanos, independientemente de su edad, sexo, procedencia, u otra característica.

Por otro lado, algunas otras entidades desarrollan en su misión un enfoque de necesidades que considera a la población atendida como objetos de derecho o, en el peor de los casos, como objetos de lástima y, por ello, necesitados de caridad y asistencia social. Este enfoque reproduce también formas de asumir los programas como mecanismos para difundir una fe religiosa determinada, lo cual, de suyo, atenta contra el derecho de niñas, niños y adolescentes a la libertad de pensamiento y conciencia religiosa (ver cuadro 34).

Cuadro 34: Misiones de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ser una institución que contribuya, significativamente al desarrollo integral del niño y la niña, mejorando sus condiciones de vida, brindándoles un ambiente que les permita realizarse como personas, propiciando la participación en las decisiones, la formación de los valores éticos y cristianos en el desarrollo de todas sus potencialidades y competencias. 2. Brindar de forma afectiva y con calidad de atención métodos y procesos adecuados que permita la formación integral de niñas y adolescentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modelar un ambiente de hogar saludable y proveer consejería, educación, planes de vida y apoyo familiar desde un enfoque Cristo céntrico. 2. Servir al cuerpo de Cristo y formar gente noble para El Salvador, siendo la mano misericordiosa de Dios extendida hacia los más necesitados en El Salvador. Actuar como medio de ganarles para Cristo y disciplinarlos para vivir como él.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

El ámbito de las misiones institucionales que sirve de base a los programas, se concreta en un eslabón mucho más práctico y desglosado como lo son los objetivos que dichos programas se plantean. Estos objetivos se analizan en el siguiente literal, para el cual es necesario apuntar que los mismos son

8. En el cuadro correspondiente sólo se presenta una muestra representativa de las misiones de algunos programas.

una derivación de la misión institucional a un nivel mucho más concreto que sirve de rasero inmediato para la elaboración del aparataje operativo.

c. Objetivos

Los objetivos de los programas constituyen el desglose de la misión institucional y, como tal, expresan las principales vías de trabajo de estos programas. Al igual que la visión y la misión, los objetivos reportados por los programas de acogimiento han sido clasificados según tengan mayor afinidad con un enfoque de derechos humanos o con un enfoque de necesidades.

Varios de los programas de acogimiento presentan objetivos en sintonía con un enfoque de derechos humanos, haciendo énfasis en el desarrollo integral de la población atendida. No obstante, algunas de los programas poseen objetivos planteados en relación a la existencia de necesidades –más que a la exigencia de derechos-, o en función de contribuir a promover valores religiosos más que por el hecho de reconocer a niñas y niños como sujetos de derechos (ver cuadro 35).

Cuadro 35: Objetivos de los programas según enfoque que desarrollan, programas de acogimiento 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar a las niñas y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo social, una atención integral, dándoles protección, apoyo en sus necesidades bio psicosociales, formación académica y espiritual; propiciando así el desarrollo de sus capacidades, así como colaborar para su reincorporación al medio familiar y/o social. 2. Garantizar el bienestar Superior de niños, niñas y adolescentes, defendiendo sus derechos; a raíz de los problemas sociales, brindamos protección, propicias a los niños, niñas y adolescentes en alto riesgo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar protección y bienestar a los niños/as huérfanos y en situación de riesgo. 2. Gestionar y procurar establecer hogares de protección a la niñez salvadoreña proveniente de familias con extrema pobreza, abandonados o huérfanos en todo el país. 3. Contribuir a la sanidad y restauración de la niñez, adolescencia y la familia salvadoreña basados en los principios y valores cristianos.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La importancia de los objetivos radica principalmente en que es de estos de donde se derivan los puntos centrales de la planificación operativa, expresados en las metas y en las líneas estratégicas contenidos en los programas. Es por ello que la formulación de objetivos institucionales es un paso que sirve de eje para la concreción del marco filosófico y, por tanto, para la puesta en ejecución de programas que puedan expresar un apego con el enfoque de derechos que debería primar en el marco del sistema nacional de protección de la niñez y la adolescencia.

d. Marco Jurídico

El marco jurídico de los programas reportado por las entidades de acogimiento engloba diferentes cuerpos normativos de distinta naturaleza, ámbito de aplicabilidad y jerarquía jurídica y política. La principal normativa que es asumida por las entidades de acogimiento como punto de partida legal para el desarrollo de sus programas, se ha clasificado según el ámbito de aplicabilidad de tales cuerpos normativos, siendo estos de carácter nacional o internacional.

La mayoría de programas tiene, como principales referentes jurídicos nacionales, normativa como la LEPINA, la Constitución de la República, la Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad o la Ley General de Educación. Entre la normativa internacional de referencia se encuentra la CDN y la DUDH, así como normativa relacionada a la garantía de derechos de personas con discapacidad, entre otras (ver cuadro 36).

Cuadro 36: Normativa de los programas según ámbito de aplicabilidad, programas de acogimiento 2015

Normativa nacional	Normativa internacional
<ol style="list-style-type: none"> 1. LEPINA 2. Política Nacional de Niñez y Adolescencia 3. Ley de Equiparación de Oportunidades para Personas con Discapacidad. 4. Constitución Nacional de la Republica de El Salvador. 5. XX Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. 6. Ley General de Educación. 7. Estatutos del Diario Oficial de La entidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convención de los Derechos del Niño. 2. Declaración Universal de los Derechos Humanos Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 3. Declaración del Milenio 4. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
Principios	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Principio del ejercicio progresivo de las facultades. 2. Principio de igualdad, no discriminación y equidad. 3. Principio del interés superior de la niña, niño y adolescente. 4. Principio de Corresponsabilidad. 5. Principio de Prioridad Absoluta. 	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Vale destacar que en la parte referida al marco jurídico, los programas reportaron algunos principios que guiaban su planificación estratégica y su accionar concreto. Los principios mencionados por las entidades fueron: ejercicio progresivo de las facultades, igualdad, equidad y no discriminación, corresponsabilidad, prioridad absoluta, interés superior de la niña, el niño o adolescente (ver cuadro 36). Estos principios, como puede observarse, son retomados de la LEPINA y establecen el plano idóneo para el desarrollo de los programas.

e. Valores

El último elemento considerado dentro del marco filosófico de los programas es el conjunto de valores que éstos asumen como rectores de sus actividades. Los valores deben ser vistos tanto como el marco regulativo de las prácticas institucionales como también aquellas normas de conducta que se intentan transmitir a la población atendida. En este sentido, los valores reportados por los programas

de acogimiento han sido clasificados según sean congruentes con el marco doctrinario del enfoque de derechos humanos o que aludan al ámbito de las actitudes y conductas sociales tradicionales.

Valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, la igualdad, la dignidad y la tolerancia, son fundamentales para propiciar y/o fortalecer la construcción de un Estado de derecho, pues permiten la convivencia pacífica de las personas y una orientación humanista de las instituciones. Por otra parte, valores tradicionalistas como la moral, la pasión, la oración, la espiritualidad, entre otros, pueden ser interpretables según convenga tanto para fines democráticos como totalitarios, tal cual ha sido hecho por regímenes antidemocráticos en el pasado (ver cuadro 37).

Cuadro 37: Valores de los programas según naturaleza, programas de acogimiento 2015

De derecho		Tradicionalistas	
1. Solidaridad	10. Efectividad	1. Amor	10. Servicio
2. Compromiso	11. Tolerancia	2. Fe en dios	11. Agradecimiento
3. Honestidad	12. Fraternidad	3. Buena Fe	12. Amabilidad
4. Respeto	13. Igualdad	4. Espiritualidad	13. Oración
5. Verdad	14. Compasión	5. Altruismo	14. Sencillez
6. Justicia	15. Compartir	6. Moral	15. Eficacia
7. Paz	16. Dignidad humana	7. Testimonio cristiano	16. Sinceridad
8. Responsabilidad	17. Trabajo	8. Espíritu de servicio	17. Perdón
9. Integridad		9. Pasión	18. Esperanza

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe mencionar que la difusión de valores, sobre todo si estos propician la convivencia solidaria de las personas, resulta un hecho imprescindible en la búsqueda de una cultura de paz. Pese a que los programas de acogimiento no han sido tan explícitos en todo su entramado axiológico, si es notoria su identificación con los valores de la justicia y la equidad, pues de estos valores depende en gran medida la propensión social a convivir digna y pacíficamente.

3. Marco operativo de los programas de acogimiento

El marco operativo de los programas se refiere a las acciones concretas y generales que se realizan en función de los programas, a los principios de organización que los rigen y a sus proyecciones inmediatas de acción. Al igual que el marco filosófico, el marco operativo se estructura sobre cinco elementos claves: líneas estratégicas, componentes desarrollados en los programas, actividades ejecutadas fuera de programación, proyecciones y presentación de organigrama. El marco operativo es el ámbito de concreción programática del marco filosófico, por lo que permite establecer el nivel de adecuación práctica de los programas y de las acciones a un enfoque basado en derechos.

a. Líneas estratégicas

El primer elemento que forma parte del marco operativo de los programas de acogimiento corresponde a sus líneas estratégicas, las que se refieren a las principales pautas de acción en materia del quehacer global de dichos programas. Las líneas estratégicas, aunque son concebidas de cara al

largo plazo, se traducen en formas concretas de interactuar con el entorno interinstitucional y con la población atendida. Por ello, configuran el modo de operativizar la visión institucional y son el punto concreto de partida de la planificación operativa.

Las principales líneas estratégicas presentadas por los programas de acogimiento han sido clasificadas según correspondan con una visión de derechos humanos o con un enfoque tradicional o asistencialista. La diferencia entre ambos enfoques reside en que, mientras bajo el enfoque de derechos humanos se intenta propiciar un desarrollo integral de la personalidad del niño, niña o adolescente, bajo el enfoque tradicional se impone una determinada visión sobre el mundo y la persona humana y, por tanto, acerca de la dignidad de ésta. Con ello, se vuelve discrecional el aporte que puedan tener las acciones llevadas a cabo por los programas que se rigen por principios religiosos y no por principios democráticos (ver cuadro 38).

Cuadro 38: Líneas estratégicas de los programas según enfoque, programas de acogimiento 2015

Enfoque de derechos	Enfoque tradicional
1. Promoción de la salud	1. Orantes siempre
2. Participación e inclusión	2. Formación espiritual
3. Igualdad de oportunidades.	3. Vida sacramental
4. Recreación, deporte y sano esparcimiento	4. Visitas de los padres de familia
5. Desarrollo integral	5. Realizar devocionales diario de una duración de aproximada 15 minutos.
6. Formación humana	6. Solicitar apoyo a pastores, predicadores/as, para impartir charlas con enfoque espiritual
7. Formación técnica y emprendedurismo	7. Contar con el apoyo de misioneros/as y voluntarios/as para realizar actividades y orientarles con enfoque espiritual.
8. Cuidado al medio ambiente.	
9. Atención jurídica.	
10. Cultura	
11. Fortalecer los vínculos familiares.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe señalar que una gran parte de las entidades no supieron identificar sus líneas estratégicas, confundiéndolas con las acciones a realizar. Esta situación podría ser determinante en la generación de falencias institucionales de cara a la planificación estratégica con enfoque de derechos y limitar con ello el aprovechamiento de espacios y recursos. Tal confusión se presentó principalmente en los programas de las entidades que reivindican un enfoque tradicionalista.

b. Componentes de atención

Los componentes de atención de los programas aluden a aquellos elementos que configuran los protocolos de la atención brindada a la niñez atendida y que remiten a ámbitos específicos y delimitados que desarrollan aspectos determinados de la personalidad humana de niñas y niños. Según sea su tipología de atención, se espera que las entidades incorporen a sus programas, con ciertos énfasis específicos, un determinado conjunto de componentes para así cumplir con los estándares de atención de cada tipología. Los componentes considerados de forma general para todas las entidades son: salud, nutrición, atención psicosocial, promoción de derechos, fortalecimiento familiar, infraestructura y administración, educación integral, recreación y deporte, arte y cultura, habilidades laborales/talleres y participación activa.

De los informes de los programas de acogimiento, se destaca el hecho de que la totalidad de estos programas han incorporado componentes imprescindibles para la atención en situaciones de acogimiento como la salud, la nutrición, la atención psicosocial, el fortalecimiento familiar y la recreación; asimismo una alta proporción incorporan en sus programas componentes de educación integral (93.3%), habilidades laborales (93.3%), arte y cultura (80.0%) y participación activa (80.0%). La inclusión de estos componentes propende a que la atención brindada fomente un desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en situación de acogimiento (ver tabla 32).

Tabla 32: Número de programas según componentes que incluyen, programas de acogimiento 2015

No	Componente	No de programas	%
1	Salud	15	100.0
2	Nutrición	15	100.0
3	Atención psicosocial	15	100.0
4	Fortalecimiento familiar	15	100.0
5	Recreación y deporte	15	100.0
6	Educación integral	14	93.3
7	Habilidades laborales/talleres	14	93.3
8	Infraestructura y administración	13	86.7
9	Arte y cultura	12	80.0
10	Participación activa	12	80.0
11	Promoción de derechos	11	73.3

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la información se concluye que la mayoría de entidades ha incorporado ya los diferentes componentes requeridos para brindar una atención integral en condiciones de acogimiento, siendo mínimo el porcentaje de entidades que deben hacer adecuaciones importantes a sus programas. A través de los procesos de supervisión realizados por el ISNA se está aportando a la estandarización y mejoramiento de los programas de acogimiento desarrollados por las entidades.

c. Actividades fuera de programación

Las actividades realizadas fuera de programación conforman las acciones generales que no se encuentran proyectadas por las entidades en el marco de sus programas pero que han aportado al cumplimiento de sus objetivos y han propiciado una mejora en la atención de la población. Aunque dichas actividades no se encuentren en la planificación de los programas, complementan las acciones llevadas a cabo en el marco de dichos programas y constituyen un elemento indispensable para poder ejecutar recursos que muchas veces serían desperdiciados.

Las actividades reportadas por las entidades han sido clasificadas según correspondan a acciones de atención, de donaciones, recreativas o de otro tipo (ver cuadro 39). Estas actividades permiten fortalecer la atención brindada en diferentes facetas que es importante atender en el marco de poblaciones que han sido vulneradas en sus derechos.

Cuadro 39: Actividades fuera de programación según su naturaleza, programas de acogimiento 2015

Atenciones	Donaciones	Recreativas	Otras
1. Salud psiquiátrica y oftalmológica. 2. Aplicación de prueba de tuberculosis a niños, niñas y empleados. 3. Capacitaciones en prevención y riesgos entre otras.	1. Donación de la construcción de la Capilla. 2. Rifa de guitarras 3. Corrección de malas posiciones dentales a 2 niñas.	1. Celebración del día del niño. 2. Paseos a centros recreativos y culturales. 3. Fiesta de navidad 4. Cumpleaños 5. Actividades lúdicas recreativas.	1. Marchas de propaganda, participación en radiodifusoras. 2. Surgió también la presencia a audiencias con notificaciones.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Estas actividades redundan en una mejor atención para la población, complementando la atención que reciben según la proyección ya establecida en los programas. No obstante, a pesar de su carácter eminentemente positivo, es necesario seguir fortaleciendo la planificación y coordinación en el marco de los programas de atención a fin de optimizar el uso de recursos de las entidades, de modo que las acciones de éstas se vean fortalecidas por un trabajo en red.

d. Proyecciones

Las proyecciones de los programas reflejan el horizonte de acción de éstos en el corto y mediano plazo, por tanto conforman el ámbito de la planificación a futuro en que los programas intentan alcanzar sus objetivos. Al respecto de la información reportada en la tipología de acogimiento acerca de las proyecciones institucionales, se tiene que éstas pueden corresponder a ámbitos de incidencia de las entidades o específicamente de los programas (ver cuadro 40).

La información presentada permite visualizar que existen rubros importantes en los que las entidades y/o programas se proyectan realizar mejoras para brindar una atención adecuada a la niñez y la adolescencia que ha sido vulnerada en sus derechos; es notorio también que dichas proyecciones incluyan tanto aspectos propios de la atención directa, como aspectos administrativos y presupuestarios, pues sin estos últimos la mejora en la atención no sería posible de realizar.

Cuadro 40: Principales proyecciones presentadas, programas de acogimiento 2015

De entidades	De programas
Contar con el capital necesario año con año para funcionar. Gestionar y obtener mayores donaciones económicas, materiales y productos de alimentación para brindar una mejor atención a los usuarios. Renovar el Manual de convivencia de la institución para integrar la LEPINA y socializarlo con los empleados y las niñas y adolescentes	Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Establecer los talleres vocacionales en los lugares planificados y especializados para ello. Brindar atención más personalizada.

De entidades	De programas
Estar debidamente inscritos en las entidades correspondientes.	Facilitar el aprendizaje de todo el personal, niñas, niños y adolescentes y sus familias de patrones de comunicación más adecuados, la regulación de emociones, los efectos del trauma y los mecanismos de defensa.
Realizar mejoras en la infraestructura y mobiliario.	Fortalecimiento en el área de proyecto de vida de la población atendida.
Fortalecer al personal por medio de la capacitación continua.	Preparar a las familias a que aprendan a desarrollar el rol de padres y madres para que sean capaces de guiar, orientar y acompañar a las niñas, niños y adolescentes para un futuro reintegro familiar.
Seguimiento y evaluación de los programas ejecutados.	
Crear nuevas alianzas con diferentes instituciones para ofrecer a los y las adolescentes medios de capacitación que faciliten su inserción laboral y desarrollo.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En la información sistematizada también es posible observar que perdura en ciertos casos el planteamiento de metas como objetivos o como acciones; no obstante, dicha confusión es mínima. Dada la importancia que las metas tienen en la operativización del marco filosófico de los programas y en la realización de la naturaleza de las entidades como instituciones que velan por los derechos humanos, resulta fundamental el fortalecimiento de las capacidades administrativas que permitan realizar una buena planificación.

e. Organigrama

Por último, el marco operativo de los informes contempla la presentación de un organigrama institucional. En varios casos, el organigrama existe pero no se presenta en los informes por diversos motivos. Pese a ello el 93.3% de los programas de acogimiento presentó su organigrama correspondiente, lo que da cuenta de la estructura organizativa, la distribución de funciones y actividades y la traducción de los componentes programáticos en instancias organizativas y funcionales específicas (ver tabla 33). Este indicador muestra un notorio avance con respecto al informe del año anterior, pues el porcentaje de entidades que presentan el organigrama de sus programas se ha incrementado en casi 20%.

Tabla 33: Entidades que presentan organigrama, programas de acogimiento 2015

Presentan organigrama	No de programas	%
Si	14	93.3
No	1	6.7
Total	15	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

En síntesis, puede decirse que en el componente operativo las entidades de acogimiento muestran avances importantes en la adecuación de sus acciones a un enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. De hecho, la mayoría de los programas contienen el conjunto de componentes necesarios para dar una atención adecuada en condiciones de acogimiento. Pese a ello, aún hay vacíos y debilidades que llaman a realizar todos los esfuerzos posibles para consolidar las buenas prácticas y a reorientar planes operativos en los casos en que estos carecen de una plena visión de derechos.

4. Marco evaluativo de los programas de acogimiento

El tercer ámbito de consideración para establecer la pertinencia de los programas desarrollados por las entidades en función de la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes, lo representa el conjunto de elementos que constituyen la relevación de los puntos fuertes y los puntos débiles de los programas, así como las acciones encaminadas a superar las dificultades en el desarrollo de los mismos. Es en ese sentido que tales elementos configuran el marco evaluativo de los programas y está conformado por: fortalezas y limitaciones de los programas, necesidades detectadas, acciones planificadas de mejora, grado de adecuación a normativa nacional e internacional, logros alcanzados, impacto social de los programas y resultado de las supervisiones realizadas por el ISNA.

a. Fortalezas

Las fortalezas de un programa se refieren a todos aquellos factores internos que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales y que, por tanto, permiten fortalecer la gestión en orden a alcanzar la visión de estos programas en el largo plazo. La identificación de las fortalezas de un programa está en correspondencia con la visión del mismo por lo que en muchos de los casos, sino en la mayoría, el enfoque del marco filosófico se hace patente también en la forma en que se evalúa el quehacer mismo del programa y, por ende, en la validación de fortalezas o debilidades.

Entre las fortalezas identificadas en los programas de acogimiento pueden visibilizarse los rasgos que han sido señalados en las partes precedentes de la consolidación de los informes y que remiten a dos enfoques básicos de la concepción de la atención brindada. Ello implica que, bajo un enfoque de derechos, las fortalezas serán resaltadas en orden a buscar la garantía de los derechos humanos de niñas y niños, de los recursos que se poseen para tal fin y/o de los logros previamente alcanzados y que redundan en una mejoría de la atención. Por el contrario, un enfoque de atención de necesidades propicia que las entidades no puedan identificar las fortalezas institucionales o que las mismas se sitúen en factores ajenos al quehacer institucional mismo, como puede ser una creencia religiosa (ver cuadro 41).

Cuadro 41: Fortalezas identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2015

Enfoque de derechos	Enfoque de necesidades
1. Equipo multidisciplinario (psicóloga, maestras, trabajadora social) el cual brinda atención oportuna y directa a los NNA y madres sustitutas (educadoras).	1. Apoyo espiritual que se le brinda a los NNA, ya que se les inculcan valores espirituales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los internos.
2. Integración de toda la población estudiantil a las cuatro nuevas artes: música, ballet, pintura y teatro.	2. Equipo de personas dispuesto a formar en los NNA la conciencia de la valoración de vivir en la Casa. Inculcando enseñanzas cristianas, morales y éticas en la práctica de cada actividad.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

La identificación de las fortalezas de los programas permite una mejor gestión de los recursos, lo cual redundará en una mejor atención brindada a la población. Las fortalezas, siendo identificadas oportuna y correctamente, vuelven más eficientes las labores institucionales. Cabe mencionar que en el plano de la Red de Atención Compartida, la coordinación de diferentes entidades con naturalezas y fortalezas convergentes podría redundar en una sinergia operativa que coadyuve a la mejoría sustancial en la garantía de derechos de la niñez y la adolescencia.

b. Limitaciones

Las limitaciones identificadas en los programas de acogimiento, al igual que las fortalezas, sirven para tener una mejor claridad de cuál es la situación concreta de las entidades que ejecutan dichos programas de cara a las demandas de atención y a las exigencias de coordinación y articulación del sistema nacional de protección. Las limitaciones que se reportaron en los programas de acogimiento han sido clasificadas de acuerdo a su naturaleza, siendo así de atención especializada, administrativas y de otro tipo.

Es de resaltar el hecho de que las limitaciones relacionadas con la atención de niñas, niños y adolescentes remiten a los obstáculos para coordinar eficientemente con otros actores del sistema de protección, como lo es el sistema de salud, para garantizar que la población atendida recibe una atención en salud adecuada a sus situaciones específicas. Por otra parte, existen limitaciones infraestructurales, presupuestarias y administrativas que obstaculizan llevar a cabo una atención adecuada, pues las falencias administrativas redundan en entorpecer la labor del personal técnico o de anular las posibilidades de llevar a cabo dicha labor por carecer de presupuesto, por ejemplo. Otras limitaciones están vinculadas al clima generalizado de inseguridad en las comunidades de donde procede la población atendida (ver cuadro 42).

Cuadro 42: Limitaciones identificadas por las entidades, programas de acogimiento 2015

Atención	Administrativas	Otras
1. Falta de apoyo de Unidad de salud para atención adecuada de NNA. 2. Se cuenta con poco tiempo para realizar las sesiones grupales e individuales, pues las niñas, niños y adolescentes llegan tarde de la escuela y en ocasiones tienen muchas tareas. 3. Pocas oportunidades laborales para los alumnos y alumnas que les impide continuar costeándose sus propios estudios universitarios.	1. Poca participación de los padres de familia para las actividades que se realizan con sus hijos. 2. Presupuesto muy deficiente y disminución en las donaciones recibidas tanto en especie como en efectivo para la sostenibilidad de la institución. 3. Carencia de personal en el área técnica profesional 4. Limitaciones en cuanto a material lúdico.	1. Audiencias de los juzgados: En ocasiones los juzgados no informan con anticipación sobre alguna audiencia con una niña y lo hace el mismo día en la mañana, de que es en la tarde y en otras ocasiones informa una hora antes que han suspendido la audiencia y que la han cambiado para otra fecha. 2. Las zonas donde residen las familias son de alto riesgo, lo cual limita tener acceso a algunas de sus viviendas.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

A través de la identificación de las limitaciones, los programas de acogimiento pueden desarrollar estrategias y dinámicas institucionales que aprovechen los recursos escasos, ya sea focalizando la atención o estableciendo coordinaciones con otras entidades de la RAC. No obstante, una identificación eficiente de las limitaciones debería partir de hacerlas visibles a la luz de un enfoque de derechos de la niñez, que permita hacer los énfasis necesarios sobre el carácter sistémico de la atención y las responsabilidades compartidas entre organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del Estado, la familia y otros agentes sociales en relación a la protección de derechos de la niñez y la adolescencia.

c. Necesidades detectadas

De la confrontación de fortalezas y limitaciones se deriva la existencia de necesidades institucionales que conforman la base para introducir mejoras de diferente índole en los programas de atención. Al derivarse de los elementos anteriores, en muchos casos su identificación enfrenta el obstáculo de no corresponderse con el rol de las entidades en el marco de la Red de Atención Compartida; no obstante, las entidades que desarrollan programas de acogimiento han identificado de manera oportuna las necesidades en función de una mejora sustancial en la garantía de derechos (ver cuadro 43).

Un elemento a destacar es la optimización de recursos a la que aluden algunas entidades; acerca de este punto es necesario enfatizar que es fundamental una planificación conjunta en la que la diversidad de entidades y programas puedan llevar a cabo acciones interinstitucionales, mejorando la disposición y uso de recursos en beneficio de la niñez y la adolescencia atendida. Si bien es cierto, dicha planificación no elimina toda la problemática a la que se enfrentan las entidades, si puede ayudar a solventar algunas deficiencias a las que individualmente estas entidades no podrían hacer frente.

Cuadro 43: Necesidades detectadas por las entidades, programas de acogimiento 2015

En atención	Administrativas
1. Se necesita mejorar el área de trabajo social y psicología.	1. Optimizar los recursos humanos y financieros para rendir de forma más óptima.
2. Se necesita mayor atención individual y seguimiento de proyectos de vida.	2. Fuentes más fuertes de financiamiento que permitan mayor inversión, en programas e infraestructura.
3. Un plan de trabajo para las escuelas de padres.	3. Adecuación de la infraestructura para el desarrollo de los distintos programas.
4. Un formato de visita familiar, para la sistematización de la información obtenida.	5. Tomar en consideración al equipo técnico para las resoluciones judiciales, vista de que algunos egresos se hacen sin tomar en cuenta las condiciones particulares de la población.
5. Ausencia de afecto emocional de parte de la familia de origen en los niños, niñas y adolescentes.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

De la detección de necesidades institucionales, el paso lógico es la configuración de una estrategia de abordaje y superación de dichas necesidades. Ello se lleva a cabo a través de la programación de acciones de mejora que pueden corresponder a distintos niveles del hacer cotidiano de las entidades.

d. Acciones de mejora

Las acciones de mejora, como ya se ha señalado, refieren a las acciones en el marco de los programas que tienen como fin superar las necesidades detectadas y que, por tanto, permitirán volver más eficientes dichos programas de atención. Las acciones de mejora que se han considerado más importantes son las que han sido establecidas desde el enfoque de derechos de la niñez y que, por tanto, inciden de manera positiva en la garantía de tales derechos.

Las acciones de mejora proyectadas han sido clasificadas según correspondan al ámbito de la atención o administrativo del programa. Es destacable que las acciones involucren no sólo el plano

administrativo sino también el de atención, es decir, que denota la visión de integralidad que debe primar en los programas de atención, en los cuales no puede avanzarse en la atención sustantiva sin el debido desarrollo de la contraparte administrativa que le sirve de sustento (ver cuadro 44).

Cuadro 44: Acciones de mejora proyectadas, programas de acogimiento 2015

En atención	Administrativas
1. Tratar de cumplir los planes en fechas establecidas.	1. Continuar con las acciones para el auto cuidado y las capacitaciones constantes del personal.
2. Realizar más planes pero en tiempos de vacación.	2. Mejorar estrategias de comunicación con padres de familia para que adquieran un mayor compromiso y se involucren en las actividades con sus hijos dentro y fuera de la institución.
3. Implementar la terapia familiar los días de visita.	3. Mejoras en infraestructura.
4. Para el año 2016 se contará con un plan para las escuelas de madres y padres.	4. Mejorar registro de actividades que se realizan con los NNA, para tener fuentes de verificación para las respectivas supervisiones.
5. Incluir en el plan anual el tema Plan de Vida.	5. Inicio de aplicación de plan de prevención de riesgo y desastres.
6. Continuar abordando programas de Sexualidad con la población.	
7. Ampliar la atención de estudiantes en el área de aula de apoyo educativo.	

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Aunque las acciones de mejora planteadas no constituyen la panacea de la adecuación de los programas en relación al enfoque de derechos humanos, representan momentos importantes e imprescindibles en el plano del desarrollo cotidiano de los programas, espacio en el que la atención de la niñez y la incidencia social se concreta. Es por ello que, aun cuando las acciones de mejora no solucionen los problemas de fondo, sí acercan los programas a una adecuación paulatina al deber ser del sistema de protección de la niñez.

e. Adecuación a LEPINA y CDN

Otro de los elementos importantes a considerar en la evaluación de los programas de acogimiento, es lo relativo a su adecuación a los estándares legales derivados de la LEPINA y la CDN. La información de los programas a este respecto remite a que en la mayoría de casos, tales programas han sido desarrollados partiendo de los supuestos doctrinales de los cuerpos normativos antes mencionados; o, en su defecto, han acatado las recomendaciones realizadas en su momento por el ISNA tras la realización de procesos de supervisión de los programas de acogimiento (ver cuadro 45).

Cuadro 45: Procesos de adecuación, programas de acogimiento 2015

1. Realización de Informes, Psicosociales y Psicológicos Requeridos por JENA en los casos de niños, niñas y adolescentes que lo ameriten para mantener actualizada la información respectiva.
2. Se tiene la apreciación que el cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los Juzgados e ISNA se apegan a las leyes constitucionales, y la realidad social; las cuales se consideran adecuadas siempre y cuando no se vulnere el derecho y bien superior de la niña, niño y adolescente.
3. Alineación de los programas con la CDN y la LEPINA.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Cabe destacar que pese a la pervivencia de planteamientos filosóficos adultocéntricos, las entidades englobadas en la tipología de acogimiento han avanzado sustancialmente en la adecuación de sus programas a los principios del enfoque de derechos humanos. Ello no desdice que aún quedan importantes limitaciones doctrinales que deben ser superadas de cara a una visibilización de la niñez y la adolescencia como sujetos de derechos.

f. Principales logros reportados

Los logros que se reportan en el desarrollo de los programas de acogimiento presentan una diversidad de rubros que incluye el fortalecimiento de las habilidades de la población atendida, la mejora de algunos componentes de atención, la adecuación de los programas a los principios de la LEPINA, y la participación activa de la población atendida en las actividades propias de los programas (ver cuadro 46). Estos logros representan avances en la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia vulnerada, aún y cuando deban ir acompañadas por acciones políticas de más alto nivel de todas las instituciones garantes de la restitución de sus derechos.

Cuadro 46: Principales logros reportados, programas de acogimiento 2015

Se fortalecieron las habilidades adaptativas, cognitivas, físicas y sociales de los estudiantes para su adecuada inclusión en los ámbitos familiares y educativos.

Fortalecimiento de talleres vocacionales.

Capacitación a personal en el área de derechos de niñez y disciplina positiva.

Realización en mejoras a las instalaciones.

Se logró que los niños, niñas y adolescentes se dieran cuenta de lo importante que es una vida sana y una limpieza personal.

Mayor adecuación a los principios rectores de la LEPINA y PNPNA.

Inclusión de mayores talleres para la orientación vocacional.

Participación activa de todos los NNA en las actividades recreativas y culturales.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Algo que debe tenerse en cuenta es que aún algunas entidades identifican los logros de sus programas con la realización de determinadas actividades. Sin embargo, también en la identificación de logros puede destacarse una mejoría notoria, ya que dicha confusión entre logros y actividades es mínima.

g. Principales impactos sociales

Los principales impactos sociales que las entidades reportan hacen referencia a una mejora en las relaciones familiares y en la salud emocional de la población atendida (ver cuadro 47). Resulta notorio que los impactos sociales se visibilizan en un marco bastante limitado, probablemente debido a que el trabajo de los programas de acogimiento se centra en las víctimas, más que en sus entornos; de ahí que sea necesario fortalecer el vínculo con otros actores sociales que puedan activar un trabajo en los contextos donde las victimizaciones de niñas, niños y adolescentes ocurre.

Cuadro 47: Principales impactos sociales de los programas desarrollados, programas de acogimiento 2015

1. Durante el año 2015 se logró tener un mayor y mejor contacto con los familiares de los NNA, así mismo, se logró registrar cada actividad realizada dentro y fuera de la institución.
2. Contribución en mejorar condiciones de vida por medio de mejoramiento en los niveles de autoestima y cambio de conductas de la población atendida.
3. El programa ha permitido que los niños, niñas y adolescentes reciban una atención integral mejorando su desarrollo físico, socio-emocional y espiritual.
4. También se han realizado grandes esfuerzos por fortalecer los vínculos y lazos afectivos entre las niñas, niños y adolescentes con sus familias.
5. El programa prolongó su atención en forma gratuita la educación a niños, niñas de dos comunidades aledañas al programa, contribuyendo también el acceso al servicio de salud a través de la apertura de una clínica médica, en donde asistieron también los niños, niñas y adolescentes internos y de más población vecina.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Sintéticamente se puede sostener que las entidades han realizado ajustes importantes para que sus programas de acogimiento se apeguen paulatinamente a un enfoque de derechos. En algunos casos todavía persisten las concepciones tutelares o tradicionales y, con ello, la prevalencia de esquemas adultocéntricos o asistencialistas en los procesos de atención a niñas, niños y adolescentes. Pese a ello, los avances en el apego a un marco de derechos humanos no son despreciables en esta tipología de atención, lo cual aporta sustantivamente en la restitución de derechos de niñez y adolescencia vulneradas.

Las discrepancias de enfoques de atención que han sido señaladas en su momento, deben tratar de ser superadas en correspondencia con el enfoque de derechos humanos de la niñez y la adolescencia. En ese marco, tender hacia la estandarización de las prácticas institucionales de las entidades se vuelve una de las principales improntas del ISNA en su función de coordinación y supervisión de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida.

h. Supervisiones y recomendaciones

Finalmente, se ha incluido una matriz comparativa entre los resultados de las supervisiones realizadas por el ISNA y las acciones para superar las observaciones, así como de las recomendaciones emitidas por las entidades hacia el ISNA. A diferencia de otras tipologías, las recomendaciones emitidas han tenido como finalidad, el fortalecimiento sustantivo de los programas. Es de reconocer que en la mayoría de los casos las entidades han sido receptivas de las observaciones y han ido solventándolas en la medida de sus posibilidades y/o en la medida en que logran establecer vínculos de apoyo con otras instancias de la RAC (ver cuadro 48).

Por su parte, las recomendaciones emitidas por las entidades llaman a fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional para aprovechar los recursos de cada institución y llevar a cabo acciones más eficientes. Como fue sostenido anteriormente, un refuerzo presupuestario y un compromiso institucional notorio, son pilares fundamentales para que el ISNA continúe su labor de instancia supervisora de la Red de Atención Compartida, siempre en concordancia con un enfoque de garantía de los derechos humanos de la niñez.

Cuadro 48: Resultados de supervisiones realizadas y recomendaciones, programas de acogimiento 2015

Resultados de supervisiones	Acciones para superarlas	Recomendaciones para próximas supervisiones
<p>Completar equipo técnico de atención para el desempeño de las labores que competen respecto del área.</p> <p>Implementar las acciones descritas en los planes de trabajo del área de trabajo social y psicológico.</p> <p>Formalización de talleres vocacionales.</p> <p>Darle continuidad al proceso de inscripción en el CONNA.</p> <p>Capacitar al personal sobre temas de la niñez en especial a educadores/as, sobre métodos de disciplina positiva para el cuidado integral.</p> <p>Mejora y mantenimiento de infraestructura.</p> <p>Foliar expedientes de cada niño y adolescentes, coordinar con los juzgados, para actualización de medidas de protección dictadas.</p> <p>Desarrollar proyecto de desarrollo Individual y proyecto de vida para las niñas, niños y Adolescentes, según sea el caso.</p> <p>Establecer formas de corrección basadas en LEPINA respetando la dignidad y garantizando los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos, además de considerar la opinión de la población para su consolidación.</p>	<p>Registro de todas las actividades que involucren a los NNA.</p> <p>Está en proyecto la contratación de profesional en trabajo social.</p> <p>Se imparten charlas a los padres de familia encaminadas al fortalecimiento familiar, formando grupos de padres y madres de familia, para el fortalecimiento familiar.</p> <p>Se tomaran en cuenta todas las recomendaciones enfatizadas en el reporte del ISNA.</p> <p>Participación de personal en capacitaciones en temas sobre disciplina positiva, Soy persona, diplomados sobre derechos que imparte la escuela de formación de ISNA y Capacitaciones internas.</p>	<p>No se emite ninguna recomendación, únicamente reconocer el profesionalismo con el que supervisan la institución, ya que cuentan con el personal calificado para la misma y agradecerles por las recomendaciones, sugerencias y observaciones que nos permiten orientar de una mejor manera las acciones en los diferentes programas de atención.</p> <p>Esperamos conocer los instructivos de Supervisiones con los estándares establecidos para las mismas, a efecto de evitar que dependa del criterio del técnico.</p> <p>Enviar notificaciones previas para las supervisiones ya que no siempre está el personal de administración dentro de la institución.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Como es posible observar, el balance del desarrollo de los programas de acogimiento es bastante positivo, sobre todo por las mejoras realizadas por las entidades en los aspectos administrativos y de atención, mejoras que han sido hechas en concordancia con las sugerencias del ISNA y, por tanto, en apego al marco doctrinario de los derechos humanos.

Anexos



I. Anexo I: Caracterización metodológica

a. Introducción

La consolidación de informes de las entidades que conforman la Red de Atención Compartida (RAC), es un proceso que la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC realiza año con año en función de las atribuciones legales que la LEPINA le confiere al ISNA. La consolidación de dichos informes es un proceso liderado por el Departamento de Supervisión de la SCSRAC en coordinación con el Departamento de Investigación de la GPI.

b. Etapas del proceso de consolidación

El proceso para la presentación final del documento de consolidación de los informes de las entidades cuenta con varias etapas que, grosso modo, son las siguientes.

- a. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA.
- b. Remisión de los informes de las entidades.
- c. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información.
- d. Sistematización de la información.
- e. Tratamiento de la información.
- f. Análisis de la información.
- g. Revisión y validación.
- h. Publicación y difusión.

Cada una de estas etapas cuenta con sus propias particularidades y periodos de realización, tal como se describe a continuación.

i. Solicitud de los informes de operación de las entidades de la RAC por parte del ISNA

El Departamento de Supervisión de la SCSRAC realiza la solicitud a las entidades que, en función de su calidad de miembros de la RAC, remitan sus respectivos informes de operación anual correspondientes al año anterior. Dichos informes deben presentarse según la estructura elaborada por el Departamento de Supervisión (ver anexo 2), misma que ha sido divulgada en conjunto con su instructivo de llenado (ver anexo 3).

Esta etapa se realiza en los primeros meses del año, teniendo las entidades todo el primer trimestre para la elaboración y presentación al ISNA de sus respectivos informes, tal como se establece en el ROFRAC.

ii. Remisión de los informes de las entidades

Abierto el proceso de presentación de informes, las entidades deben sistematizar la información sobre la ejecución de sus programas y presentarla según la estructura solicitada. Asimismo, deben presentar una copia física y otra en formato digital de sus informes, se entrega en ISNA el original y una copia de dicho informe. Los informes de las entidades son recibidos por el Departamento de Supervisión, el cual lleva registro de las entidades que deben presentar su informe y de aquellas que efectivamente lo presentan. Con esta remisión, las entidades dan cumplimiento a un requerimiento legal e institucional para mejorar el desempeño del sistema de protección integral. Paralelamente, las entidades deben presentar al CONNA una copia de dicho informe.

iii. Generación de instrumentos para el tratamiento de la información

Paralelamente a la recepción de los informes de las entidades por parte de la SCSRAC, el Departamento de Investigación genera los instrumentos a través de los cuales se realizará la sistematización, depuración y tratamiento de la información contenida en los informes de las entidades.

Debido a la diversidad de la información recibida, se generan dos series de instrumentos: a) bases de datos para la captura de información cuantitativa; b) matrices temáticas para el tratamiento de información cualitativa. En cada una de las series, se generan 7 instrumentos:

- a. Bases de datos.
 - i. Base general de caracterización de entidades y programas.
 - ii. Base específica de población atendida.
 - iii. Base específica de dotación de recursos humanos.
- b. Matrices temáticas.
 - i. Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.
 - ii. Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.
 - iii. Matriz de elementos del marco evaluativo de las entidades.
 - iv. Matriz de componentes de los programas.

Estos instrumentos son desarrollados por el Departamento de Investigación y socializados con el personal del Departamento de Supervisión para garantizar que el vaciado de la información es realizado correctamente en dichos instrumentos.

Anexo 1. 1: Resumen característico de los instrumentos para el tratamiento de la información de las entidades

Instrumento	Tipo de información que recoge	Elementos
a. Base general de caracterización de entidades y programas	Cuantitativa	Características generales de entidades y programas en relación a recursos y organización.
b. Base específica de población atendida.	Cuantitativa	Población atendida según sexo, rangos de edad, zona geográfica y nivel educativo.
c. Base específica de dotación de recursos humanos.	Cuantitativa	Recursos humanos según sexo y nivel educativo.
d. Matriz de elementos del marco filosófico de las entidades.	Cualitativa	Visión, misión, objetivos, finalidad, marco jurídico y valores.
e. Matriz de elementos del marco operativo de las entidades.	Cualitativa	Líneas estratégicas, componentes, macro actividades, metas y organigrama.
f. Matriz de elementos del marco evaluativo de las entidades.	Cualitativa	Fortalezas, limitaciones, necesidades, acciones de mejora, adecuación a normativa e impacto social.
g. Matriz de componentes de los programas.	Cualitativa	Descripción de componentes de los programas de atención.

Fuente: Elaboración propia.

iv. Sistematización de la información

La sistematización de la información se refiere al vaciado de la data de los informes en cada uno de los instrumentos mencionados según corresponda. Para cada tipología de atención se llenó el conjunto de los 7 instrumentos, dando un total de 21 instrumentos con información relativa a un total de 72 entidades.

La sistematización fue llevada a cabo por el personal técnico del Departamento de Supervisión de la SCSRAC, con acompañamiento del Departamento de Investigación. Para realizar este paso se contó con personal asignado para cada una de las tipologías de atención de las entidades; minimizando el riesgo de que, debido a la heterogeneidad de las entidades y programas, existiera una dispersión en la sistematización que obstaculizará los procesos de tratamiento y análisis.

v. Tratamiento de la información

Tras el llenado de los instrumentos, se realizan diferentes procedimientos para la depuración y tratamiento de la información de modo que ésta esté cada vez más ordenada y mejor categorizada. Esta etapa es desarrollada por el Departamento de Investigación, utilizando programas especializados de análisis estadístico y técnicas de depuración de información cualitativa.

Del total de la información contenida en las bases de datos y en las matrices temáticas, se construyen indicadores y se selecciona aquella información que se considera de mayor relevancia. En el caso de la información cualitativa se extrae aquella que tiene mayor grado de representatividad de los postulados reportados por las entidades. Esta información pasa a ser categorizada y/o clasificada según categorías de análisis previamente definidas. La definición de estas categorías de análisis se realiza tomando como punto de partida el enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia, así como todas aquellas vetas teóricas que puedan servir para fortalecer el análisis con base en los derechos humanos.

El tratamiento de la información cuantitativa y cualitativa arroja un total de 13 tablas y 4 gráficos con información estadísticas y 15 cuadros con información cualitativa por cada tipología de atención de las entidades, lo que implica un total general de 39 tablas, 12 gráficos y 45 cuadros que contienen la información a ser analizada.

vi. Análisis de la información

El análisis de la información de las tablas, gráficos y cuadros es realizado por el Departamento de Investigación, teniendo como trasfondo de dicho análisis el enfoque de derechos. De esta forma, el parámetro para realizar el análisis de la información cuantitativa y cualitativa es la incidencia de los fenómenos que dicha información expresa sobre la garantía de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Aunque existen elementos comunes, para cada tipología se ha pretendido resaltar algunas dinámicas que les son propias a las entidades que trabajan en dicho rubro de atención, sin descuidar el análisis sistémico.

Ha sido de relevancia en el análisis de la información, las determinaciones concretas de los derechos de la niñez y la adolescencia que tienen relación con su condición de género, por ello el enfoque de género ha sido fundamental para expresar ciertas situaciones que puedan ser lesivas de los derechos de forma diferencial para niños y para niñas.

vii. Revisión y validación

El documento borrador del consolidado de informes de entidades es revisado por las jefaturas de la Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la RAC, así como por la jefatura del Departamento de Supervisión, quienes además pueden solicitar sugerencias u observaciones del personal ISNA cuya opinión consideren de relevancia para la mejora del documento.

Las observaciones del documento son incorporadas por el Departamento de Investigación, con apoyo de la jefatura del Departamento de Supervisión y del personal técnico de la SCSRAC, dando lugar a una versión final del documento de consolidación, ya apta para su diagramación, publicación y difusión.

viii. Publicación y difusión

Tras la incorporación de las observaciones, el Departamento de Supervisión gestiona la diagramación del consolidado de informes y luego se procede a la publicación de dicho documento y a la difusión del mismo entre las entidades de la RAC, instituciones públicas, cooperantes, socios estratégicos, personal ISNA y público en general. Asimismo, en función de las atribuciones legales y los requerimientos institucionales del sistema de protección integral, el informe se presenta al Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) como insumo para el monitoreo de las entidades de la RAC que dicha institución realiza.

**2. ANEXO 2: ESTRUCTURA DEL INFORME
ANUAL DE LAS ENTIDADES**

**Informe Anual de Ejecución
de Programas de Atención a
Niñez y Adolescencia**

2015



EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE CONFORMIDAD AL ART. 176 LEPINA PERIODO DEL INFORME: AÑO 2015

1. ENTIDAD

1.1 Datos de la entidad

Nombre de la entidad
Dirección actual:
Teléfono: Fax:
Correo electrónico:
Nombre del representante legal:
Fecha de registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro:
Fecha y No. de acuerdo de autorización y registro en ISNA:
Fecha y No. de registro en CONNA:

1.2. Misión, Visión y valores

1.3. Objetivos de la entidad

2. PROGRAMA(S)

2.1 Programas desarrollados por la entidad

Programas desarrollados por la entidad				
Nombre de los Programas	Capacidad de Atención de NNA	Población atendida durante el año 2015	Inversión anual por programa	Inversión Anual Por NNA
1.				
2.				
3.				
3.				

2.2. Coordinaciones y/o gestiones realizadas para la ejecución de programas

NO.	INSTITUCIÓN	TIPO COORDINACIÓN Y/O GESTIÓN	CONVENIOS	
			SÍ	NO

2.3 Datos de Programas

2.3.1. Ficha técnica de programa (Llenar 1 ficha por cada programa)

Ficha técnica del programa		
Nombre del programa:		
Tipo de programa según la LEPINA		
Dirección actual:		
Teléfono:	Fax:	Correo Electrónico:
Responsable/Director:		
Objetivo general del programa:		
Objetivos específicos del programa:		
Líneas estratégicas de trabajo:		
Cobertura del programa:		

2.3.2 Marco jurídico:

2.3.3 Marco conceptual:

2.3.4 Enfoques:

2.3.5 Metodología de atención:

3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1. Población atendida por programa

Población titular de derecho atendida															
Edad		0-2 años		3-5 años		6-8 años		9-11 años		12-14 años		15-18 años		TOTAL	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F*
Residencia	Urbana														
	Rural														
Escolaridad	Maternal														
	Parvularia														
	I Ciclo														
	II Ciclo														
	III Ciclo														
	Bachillerato														
	Educación especial														

3.2 Componentes del programa:

COMPONENTES DEL PROGRAMA

Descripción de actividades encaminadas al cumplimiento de derechos	
Derechos de Supervivencia	
Salud	
Nutrición	
Atención Psicosocial	
Derechos de Protección	
Promoción de derechos	
Fortalecimiento familiar	
Infraestructura y Administración	
Derechos al Desarrollo	
Educación integral	
Recreación y deporte	
Arte y cultura	
Habilidades Laborales/Talleres	
Derechos a la participación	
Participación activa	

3.3 Actividades fuera de planificación.

Actividades Fuera de Planificación	Inversión	Comentarios

3.4 Recurso humano por programa.

3.4.1 Personal de atención técnica

Profesional	Personal Técnico		Personal administrativo		TOTAL	
	F	M	F	M	F	M
Abogado/a						
Psicólogo/a						
Trabajador/a social						
Educación						
Otros						
TOTAL						

3.4.2. Personal de atención directa

Nivel académico	Personal de atención directa (educadores)		Otros (servicios varios)		TOTAL	
	F	M	F	M	F	M
Profesional						
Técnico						
Bachiller						
Otros						
TOTAL						

3.5 Coordinación y referencia de casos al Sistema Nacional y Local de Protección a la Niñez y Adolescencia.

Instancias	No. de casos referidos		No. de casos atendidos	
	Nivel nacional	Nivel local	Nivel nacional	Nivel local
CONNA				
MINSAL y sus dependencias				
MINED y sus dependencias				
Juntas de protección				
ISNA				
JENA				
Procuraduría General de la República				
FGR				
PDDH				
Miembros de la RAC				
Otros (especificar)				

3.6. Sistema de seguimiento y control

4 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

4.1 Evaluación del Programa

Evaluación del Programa	
Fortalezas	
Logros	
Debilidades/Limitantes	
Necesidades detectadas	
Acciones de mejora previstas	

4.2 Impacto del programa

4.3 Grado de adecuación con la CDN y LEPINA

4.4 Supervisiones realizadas por ISNA

RESULTADOS DE LAS SUPERVISIONES	ACCIONES PARA SUPERARLAS

4.5 Recomendaciones para próximas supervisiones

5 PROYECCIONES

5.1 Proyecciones de la entidad

5.2 Proyecciones de los programas

6 ANEXOS

6.1. Organigrama de la entidad.

6.2 Otros anexos.

7 PREGUNTAS EVALUADORAS

ANTES DE ENVIAR EL INFORME COMPRUEBE QUE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES APARTADOS HA SIDO COMPLETADO Y RESPETADOS LOS CRITERIOS SIGUIENTES:	PARA SER COMPLETADO POR ENTIDADES	
	SÍ	NO
1. ¿Se ha utilizado el modelo de informe proporcionado por ISNA?		
2. Si ya existía un informe de seguimiento anterior. ¿Se ha rescatado dicho informe y se ha utilizado como base para completar este informe?		
3. Si se trata de informe anual. ¿Se han complementado todas las hojas?		
4. Se presentan 3 ejemplares en papel y 1 en digital (un original y dos copias y otro en soporte informático)?		
5. Se adjuntan documentos complementarios (listado de convenios de colaboración fotografías, estudios, estadísticas, organigrama, copia de autorizaciones, etc.)?		
6. ¿El informe ha sido completado y firmado adjuntándose así mismo los datos de contacto de la persona responsable de la elaboración?		

3. ANEXO 3: INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LAS ENTIDADES

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DE INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

De acuerdo al Art. 176 de la Ley de Protección integral para la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), las entidades de atención remitirán al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) un informe anual sobre la ejecución de sus programas y en el caso de los programas cuyo plazo de ejecución sea inferior a un año, la entidad remitirá un informe final de ejecución.

1. ENTIDAD

1.1. Datos de la entidad

Se complementará el cuadro, con los datos de la entidad, especificando el nombre de la misma, dirección, teléfono, fax y correo electrónico, nombre del representante legal, fecha de registro en el Ministerio de Gobernación, fecha y número del acuerdo de autorización de registro en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, fecha y número de registro en el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

1.2. Visión, Misión y Valores

Se especificará la visión y misión de la entidad, los valores que practican como entidad.

1.3. Objetivos de la entidad

El fin último que se pretende alcanzar con los programas. Y las estrategias que se utilizan para lograrlo.

2. PROGRAMA(S)

2.1 Programas desarrollados por la entidad

Aspectos a considerar dentro del apartado 2.1 y sus derivados:

¿QUÉ CARACTERIZA A UN PROGRAMA?

Tiene un grupo de población definida

Existe un compromiso de integralidad de quien administra y ejecuta el programa

El programa puede ser ejecutado directamente por la entidad o mediante la articulación de otros actores

Se diseña y ejecuta en el marco de una política pública

Responde a un sistema de protección social universal del Estado

Es exigible por norma jurídica. Por tanto su fundamento se encuentra contemplado en la ley

Programas Desarrollados por la Entidad				
Nombre de los Programas	Capacidad de Atención de NNA	Población atendida durante el año 2015	Inversión anual por programa	Inversión Anual Por NNA
Especificar cada programa de atención desarrollado por la entidad	Total de niñas, niños y adolescentes que pueden ser atendidos en el programa	Cantidad de población atendida	Recursos invertidos durante todo el año en cada uno de los programas	Inversión anual por niña, niño y adolescente en cada uno de los programas.

2.2 Coordinaciones y/o gestiones realizadas para la ejecución de programas:

Enunciar las instituciones con quienes se establecieron convenios y otro tipo de coordinaciones, especificar las instituciones públicas, empresa privada y otras entidades con las cuales se coordina la prestación de servicios, apoyo técnico, material o financiero y cualquier otra relación establecida con el fin de mejorar la calidad de atención brindada por el programa.

2.3 Datos de Programas

2.3.1 Ficha técnica de programa

Deberá completarse una ficha técnica por cada uno de los programas desarrollados por la entidad, que trabaje en pro de la niñez y la adolescencia.

1. Nombre del Programa: (Especificar el nombre del programa y sus siglas)

2. Tipo de Programa: De acuerdo al Art. 117 de LEPINA y al Art. 16 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC).

“Las entidades de atención podrán desarrollar todo tipo de programas inclusive programas para el cumplimiento de las medidas de protección administrativas y judiciales determinadas en la LEPINA.

Los organismos de atención pueden desarrollar cualquier tipo de programas como por ejemplo: Programas de promoción, difusión y sensibilización, restitución de derechos generales (que dependen de la etapa de desarrollo) especializados (acordes a la tipología de vulneración) preventivos de estudio o investigación, formación de operadores e inserción social.

Art. 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Red de Atención Compartida (ROFRAC) especifica 12 tipos de programas que pueden ser desarrollados por las entidades de atención

3. Dirección exacta/teléfono/Fax/correo electrónico (información de contacto)

4. Responsable/director (Persona responsable del programa)

5. Objetivos General y específicos (es el resultado o fin último que se desea alcanzar por medio del desarrollo del programa)

6. Líneas estratégicas de trabajo (especificar las áreas temáticas que fueron desarrolladas por medio del programa para garantizar los derechos de la población atendida)

7. Cobertura del Programa (zonas geográficas que se vieron beneficiadas con el programa)

2.3.2 Marco Jurídico

Base legal internacional, nacional y municipal en que se sustentaron los programas (LEPINA, CDN, Justicia Penal Juvenil, Ley General de Educación, entre otros)

Principios en los que se sustentó el trabajo de la entidad y sus programas (retomarlos de la LEPINA y de la CDN)

2.3.3 Marco Conceptual

Conceptualización del tipo de programa

Definiciones de elementos clave del programa (Tipo de población titular de derechos, Sistema Nacional de protección, componentes del programa)

2.3.4 Definición de los Enfoques

Cómo aplica los enfoques siguientes: Equidad de género, enfoque de derechos, enfoque de inclusión, enfoque multidimensional, enfoque interdisciplinario, enfoque sistémico, enfoque de participación y protagonismo.

2.3.5 Metodología de atención

La metodología es el cómo se llevó a cabo el programa. Se describen las fases o etapas, componentes, procesos, pasos y actividades necesarias para el desarrollo de los componentes que integran el programa. La descripción debe ser clara y sencilla, sin elementos teóricos, pues ya fueron planteados en el marco conceptual.

Además, deben explicarse las técnicas y herramientas participativas que se utilizaron para el desarrollo del programa y mediante los cuales se transformó la (Realidad) situación en que se encontraba la niñez y adolescencia beneficiada. Ej. Se utilizó una metodología participativa, lúdica y dialógica; talleres, consultas, consulta de manuales y experiencias de campo, consulta a técnicos especializados, etc.

3. EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

3.1 Población atendida durante el año 2015 en el programa

Los datos que deben ser vertidos en la matriz harán referencia a la totalidad de niñas, niños y adolescentes, atendidos en los programas durante el periodo enero-diciembre de 2015, obteniendo el tota en cada uno de los siguientes rubros: rango de edad, origen urbano o rural y grado académico.

3.2 Componentes del programa

Colocar las acciones realizadas para promover el conocimiento y garantía de los derechos, denuncia de vulneración y la participación de la población según el desarrollo de cada componente; de acuerdo con la tipología y especialización de sus programas, puntuar las acciones realizadas en los componentes de atención desarrollados durante el año 2015:

Salud

Controles médico y odontológico, actividades de prevención, aseo personal y ambiental, expediente médico.

Nutrición

Estado nutricional, alimentación, condiciones de almacenamiento.

Atención psicosocial

Evoluciones individuales y grupales, plan de acción individual y grupal, proyecto de vida, orientación en el proceso del desarrollo, búsqueda de recursos familiares, seguimiento y ejecución de la medida de acogimiento, coordinación con redes y servicios.

Promoción de derechos

Actividades, jornadas para la socialización y difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, etc.

Fortalecimiento familiar

Acciones que promovieron el vínculo familiar y los lazos afectivos, resultados del desarrollo de escuela de padres

Infraestructura y administración

Infraestructura y Servicios básicos (espacios para la atención, mobiliario, servicios básicos, situaciones de riesgo, documentación requerida para funcionar)

Educación

Inscripción escolar, refuerzo, deserción, educación no formal, habilidades para la vida, espacios o recursos didácticos para estudio y tareas.

Recreación y deporte

Tipo de actividades que garantizaron el derecho a la recreación de la población atendida

Arte y Cultura

Actividades que promovieron la cultura, el arte, la música, las costumbres, tradiciones, valores y quienes participaron.

Habilidades laborales/talleres

Tipo de talleres vocacionales/laborales, destrezas y habilidades que se impartieron, control de asistencia de las NNA, motivación para participación, organización para el desarrollo de talleres, medidas de seguridad, permisos para funcionar, etc. Estimulación temprana, motricidad fina y gruesa, habilidades, hábitos higiénicos.

Participación Activa

Acciones para promover y facilitar la participación activa de la población atendida.

3.3 Actividades fuera de planificación

Actividades fuera de planificación	Inversión	Comentarios
Actividades realizadas durante el año que no formaron parte del plan de trabajo; pero que contribuye a la mejora de calidad de atención brindada o fortalece el cumplimiento de derechos	Recursos proporcionados por la institución ejecutora y organismos externos	Información relevante a mencionar

3.4 Recurso humano

Colocar la cantidad de personal de entidad y programa(s) según género y de acuerdo con las características siguientes:

3.3.1 Personal de atención técnica

Personal responsable de la creación y desarrollo de los planes de trabajo, brindar atención especializada y personal administrativo de la entidad y programas.

3.3.2 Personal de atención directa

Educadores, nanas, cuidadores, etc. y personal responsable de otros servicios: responsables de cocina, limpieza, motoristas, etc.

3.5 Coordinación y referencia de casos al Sistema Nacional y Local de Protección a la Niñez y Adolescencia

Detallar las instancias a las que ha referido casos a nivel local o nacional, asimismo la cantidad de estos casos que han sido atendidos. Explicar cómo y mediante qué mecanismos se realizó la coordinación para la comunicación, coordinación y referencia de casos con otras instituciones del sistema de protección.

3.6 Sistema de seguimiento y control

Detallar los mecanismos de evaluación de los programas por parte de la entidad.

4. EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

4.1 Evaluación del programa

Evaluación del Programa

Fortalezas	Añadir los aspectos más destacables, positivos, que se presentaron durante la ejecución de los programas, que permitan extraer conclusiones para el futuro así como cuantos aspectos puedan contribuir para mejorar su impacto y resultados.
Logros	Añadir los aspectos que denotan avances exitosos en la ejecución de los programas.
Debilidades/ Limitantes	Añadir los aspectos negativos que permitan para corregir determinadas actividades en el programa.
Necesidades detectadas	Identificar las carencias o insuficiencias de recursos, estrategias, metodologías, entre otras, que fueron necesarias para la correcta realización de las actividades enfocadas en la garantía y cumplimiento de derechos de las niñas, niños y adolescentes.
Acciones de mejora previstas	Proyecciones futuras para el trabajo de la entidad y sus programas que permita superar las debilidades/limitantes señaladas.

4.2 Valoración general sobre el impacto del programa

En este apartado se deberá incidir especialmente en el grado de influencia que el programa tuvo sobre la niñez, adolescencia, familia y comunidad. La manera en que el programa impactó y propició cambios en la comunidad en la que se encuentra involucrado.

4.3 Grado de adecuación con la CDN y LEPINA

Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los JENNA e ISNA relacionadas con la CDN y LEPINA

4.4 Supervisiones realizadas por el ISNA

Colocar las recomendaciones brindadas por parte del equipo de supervisión de ISNA y las acciones, gestiones realizadas para la superación de las observaciones.

4.5 Recomendaciones para las próximas supervisiones

Realizar recomendaciones para la mejora continua del proceso de supervisión ISNA.

5. PROYECCIONES

Colocar las proyecciones de la entidad y sus programas respecto el año 2016

6. ANEXOS

6.1 Organigrama de la Entidad

6.2. Otros Anexos

Cualquier otra información que considere conveniente agregar, como fotografías (de infraestructura, actividades realizadas y desarrollo de los componentes de atención), fuentes de verificación, material de lectura complementario, guías y/o instrumentos necesarios para la ejecución del programa (fichas de ingreso, instrumentos de monitoreo, etc.), información estadística, otros que consideren pertinentes.

4. Anexo 4: Listado de entidades y programas según registro y presentación de informes

Anexo 4. 1: Listado de entidades de la tipología de atención inicial según naturaleza y entrega de informe, 2015

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy - Today Kids		X	1	X	
2	Centro Infantil La Florida		X	1	X	
3	Colegio Reyna Victoria de Suecia		X	1	X	
4	Escuela Parvularia Tiempo de Alegria- FUN TIME BEBITOS		X	1	X	
5	Escuela parvularia Amiguitos 1		X	1	X	
6	EDUSTARS S.A. de C.V.		X	1	X	
7	La Palentina S.A.de C.V.		X	1	X	
8	Centro de Desarrollo Infantil Amiguitos 2		X	1	X	
9	Kinder Wonderland		X	1	X	
10	Las Pequeñas Maravillas S.A. de C.V.		X	1	X	
11	Bright Smiles S.A.de C.V.		X	1	X	
12	CDI Happy Angels		X	1	X	
13	El Barquito de Papel S.A. de C.V.		X	1	X	
14	Jardín de Infantes y Centro de Atención Pedagógica Carmen Lyra		X	1	X	
15	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño		X	1	X	
16	Centro Escolar Girasoles		X	1	X	
17	Centro de Desarrollo Infantil John Dalton		X	1	X	
18	Centro de Desarrollo Infantil Son Soles		X	1	X	
19	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori		X	1	X	
20	Colegio Profesora Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán		X	1	X	
21	Rodriguez Posada S.A. de C.V		X	1	X	
22	Jardín Infantil Montesoriano		X	1	X	
23	Alcaldía de San Salvador	X		1	X	
24	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	X		1	X	
25	Centro Nacional de Registro- CNR	X		1	X	
26	Administración Nacional de Acueductos y alcantarillados -ANDA	X		1	X	

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
27	CIDEP		X	2	X	
28	Fundación Simán		X	1	X	
29	Comité de Proyección Social de El Salvador		X	1	X	
30	Asociación de Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM		X	1	X	
31	Asociación Guardería Infantil Santa Teresita		X	1	X	
32	Dirección de Centros Penales de Cárceles de Mujeres	X		1	X	
33	Escuela Cristiana Cristo de las Naciones- ECAN		X	1	X	
34	Alcaldía Municipal De Metapán	X		1	X	
35	Centro Psicopedagógico Benito Perez Galdós		X	1	X	
36	Kinder Garten Arco Iris Feliz		X	1	X	
37	Colegio El Rinconcito De Oz		X	1	X	
38	Servicios Educativos S.A. de C.V. Escuela Interamericana		X	1	X	
39	Alcaldía Municipal de San Miguel	X		1	X	
40	Lobo Suarez Sociedad Anónima de Capital Variable		X	1		X
41	Los Principitos		X	1		X
42	Colegio Profesora Maria Mercedes Luna Viuda de Godoy		X	1		X
43	Centro Psicopedagógico Temach		X	1		X
44	GEBESAN S.A. de C.V.		X	1		X
45	ABC. Kids School S.A.de C.V.		X	1		X
46	Colegio Días Felices - Happy days		X	1		X
47	Power Kids S.A. de C.V.		X	1		X
48	Guarderia The Happy Children		X	1		X
49	Figueroa Gonzalez S.A.de C.V.		X	1		X
50	Asociación de Centros de Estimulación Temprana- ACETEP S.A. de C.V.		X	1		X
51	CDI Kanguros		X	1		X
52	CDI Angelito		X	1		X
53	Educación Parvularia S.A. de C.V.		X	1		X
54	Colegio Sagrada Familia		X	1		X

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
55	CDI Retoños		X	1		X
56	Centro de Desarrollo infantil Campestre		X	1		X
57	Pampanitos S.A. de C.V.		X	1		X
58	Centro de Cuido Diario Jehova Jireh		X	1		X
59	Avelar Alfaro S.A. de C.V.		X	1		X
60	Centro de Desarrollo Infantil La Casita Feliz		X	1		X
61	Servicios Educativos Little Ones S.A. de C.V.		X	1		X
62	Centro de Desarrollo Infantil los Niños Son los Niños - Kids are Kids		X	1		X
63	Alcaldía Municipal de Mejicanos	X		1		X
64	Alcaldía Municipal de Nuevo Cuscatlán	X		1		X
65	Alcaldía Municipal de San Vicente	X		1		X
66	Alcaldía Municipal de Apopa	X		1		X
67	Hospital Nacional Rosales	X		1		X
68	Asociación Nuevo Amanecer		X	1		X
69	Asociación Corporación de Santo Domingo de la Orden de los Frailes Predicadores		X	1		X
70	Asociación Pro casa Maternal		X	1		X
71	Fundación Armin Mattli		X	1		X
72	Alcaldía Municipal De Santa Ana	X		1		X
73	Alcaldía Municipal De Sonsonate	X		1		X
74	Colegio Integral Profesor Adán Escobar		X	1		X
75	Fundación Salvadoreña Para El Desarrollo Educativo -FUSAPDE		X	1		X
76	Kinder Busy Kids		X	1		X
77	Molina Distribuidores Sociedad Anónima De Capital Variable		X	1		X
78	Liceo Guadalupano 24 Febrero de 1998 de Santa Ana		X	1		X
79	Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl		X	1		X
80	Centro de Desarrollo Infantil Ciudad de Fe		X	1		X

Anexo 4. 2: Listado de entidades de la tipología de prevención según naturaleza y entrega de informe, 2015

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
1	Círculo Solidario		X	2	X	
2	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Social- FUSAL		X	1	X	
3	Fundación Feed the Children		X	1	X	
4	Plan de Padrinos International Incorporated de El Salvador		X	1	X	
5	Fundación Inocencia		X	17	X	
6	Fundación Silencio-FUNDASIL		X	1	X	
7	Compassión Internacional		X	2	X	
8	Asociación para la Promoción de los Derechos de la Niñez en El Salvador- APRODEHNI		X	4	X	
9	Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESO)		X	6	X	
10	Concilio Internacional Una Cita con Dios		X	1	X	
11	Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES		X	6	X	
12	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental- ASPAPREM		X	2	X	
13	Fundación Nehemías Albergue Para Niños Y Niñas Desamparados		X	2	X	
14	Asociacion Salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR		X	2	X	
15	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)		X	7	X	
16	Asociación Scouts de El Salvador		X	N. d.		X
17	Asociación Muchachas Guías de El Salvador		X	N. d.		X
18	Asociación Fe y Alegría		X	N. d.		X
19	Asociación para la Organización y Educación Empresarial Femenina de El Salvador-OEF		X	N. d.		X
20	Asociación El Bálsamo		X	N. d.		X
21	Asociación Nueva Vida Pro Niñez y Juventud		X	N. d.		X
22	Asociación Tiempos Nuevos Teatros		X	N. d.		X
23	Asociación Movimiento de Jóvenes Encuentristas-MOJE		X	N. d.		X

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
24	Asociación de Capacitación e investigación para la Salud Mental-ACISAM		X	N. d.		X
25	Centro de Apoyo de Lactancia Materna-CALMA		X	N. d.		X
26	Centro de Nutrición y Desarrollo Infantil Monseñor Romero-CENDIMOR		X	N. d.		X
27	Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico- FUNSALPRODESE		X	N. d.		X
28	Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Humanismo Maquilishuat		X	N. d.		X
29	Fundación Salvadoreña de Síndrome Down		X	N. d.		X
30	Fundación Pro Desarrollo Económico y Ecoturismo del Cerro de Guazapa-FUNDECEG		X	N. d.		X
31	Fundación Antidrogas de El Salvador- FUNDASALVA		X	N. d.		X
32	Fundación Ayuda en acción		X	N. d.		X
33	Fundación La Niñez Primero		X	N. d.		X
34	Fundación Salvadoreña para el Desarrollo de la mujer y el Niños- FUNDEMUN		X	N. d.		X
35	Fundación San Andrés		X	N. d.		X
36	Iglesia Campamento de Dios		X	N. d.		X
37	Institución de Rehabilitación de Niños Especiales		X	N. d.		X
38	Save the Children International		X	N. d.		X
39	Viceministerio de Transporte		X	N. d.		X
40	Visión Mundial Internacional		X	N. d.		X
41	Orphan Helpers		X	N. d.		X
42	Asociación Ágape De El Salvador		X	N. d.		X
43	Fundación Aldea Infantil Pestalozzi		X	N. d.		X

Anexo 4. 3: Listado de entidades de la tipología de acogimiento según naturaleza y entrega de informe, 2015

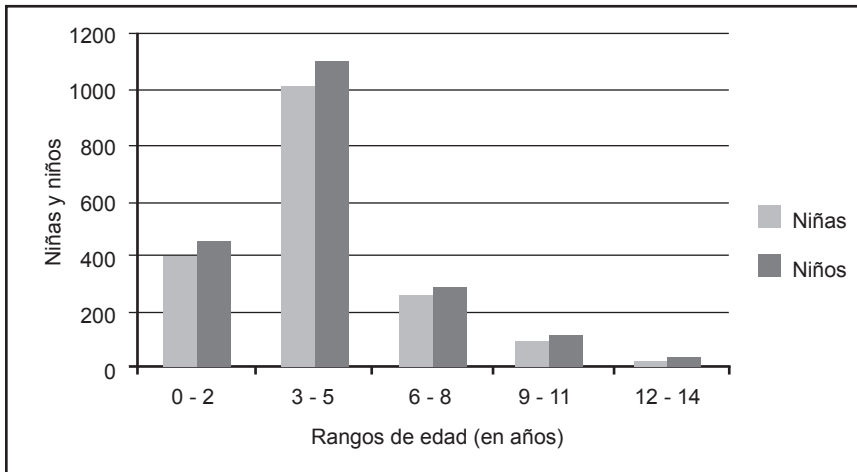
No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
1	Asociación Pro Hogar Permanente de Parálisis Cerebral HOPAC		X	1	X	
2	Asociación Carmelitas de San José		X	1	X	
3	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca		X	1	X	
4	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh		X	1	X	
5	Asociación Padre Vito Guarato		X	1	X	
6	Fundación de Promoción y Capacitación Social Éxodo		X	1	X	
7	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador		X	1	X	
8	Iglesia de Jesucristo		X	1	X	
9	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador		X	1	X	
10	Asociación Hogares Crea de El Salvador		X	1	X	
11	Fundación La Casa de Mi Padre		X	1	X	
12	Iglesia Templo Piedras Vivas		X	1	X	
13	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA		X	1	X	
14	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador		X	1	X	
15	Asociación Aldeas Infantiles San Anotnio		X	1	X	
16	Asociación Aldeas Infantiles SOS de El Salvador		X	2		X
17	Iglesia Católica Apostólica Y Romana en El Salvador Arquidiócesis		X	1		X
18	Asociación Cristianos Congregados en el nombre del Señor Jesus		X	1		X
19	Misión Bautista Internacional De El Salvador		X	1		X
20	Misión Adventista del Séptimo Día		X	1		X
21	Fundación Ayúdame a Vivir Pro Niños con Leucemia		X	1		X

No	Nombre de la entidad	Naturaleza		Número de programas que ejecuta	Presenta informe	
		Pública	Privada		Si	No
22	Asociación Remar de El Salvador		X	1		X
23	Fundación Pro Obras de Promoción Humana Sierva de Dios Madre Dolores Medina		X	1		X
24	Asociación Mensajeros De La Paz		X	1		X
25	Fundación Sí A La Vida		X	1		X
26	Iglesia Evangélica Amor y Esperanza		X	1		X
27	Iglesia de Dios en La Republica de El Salvador		X	1		X
28	Iglesia Evangélica El Dios de Israel		X	1		X
29	Fundación Educando A Un Salvadoreño		X	1		X
30	Fundación Vinculo de Amor		X	1		X
31	Asociación Carmelitas Misioneras Del Inmaculado Corazón de Maria		X	1		X

4. Anexo 5: Información estadística de relevancia

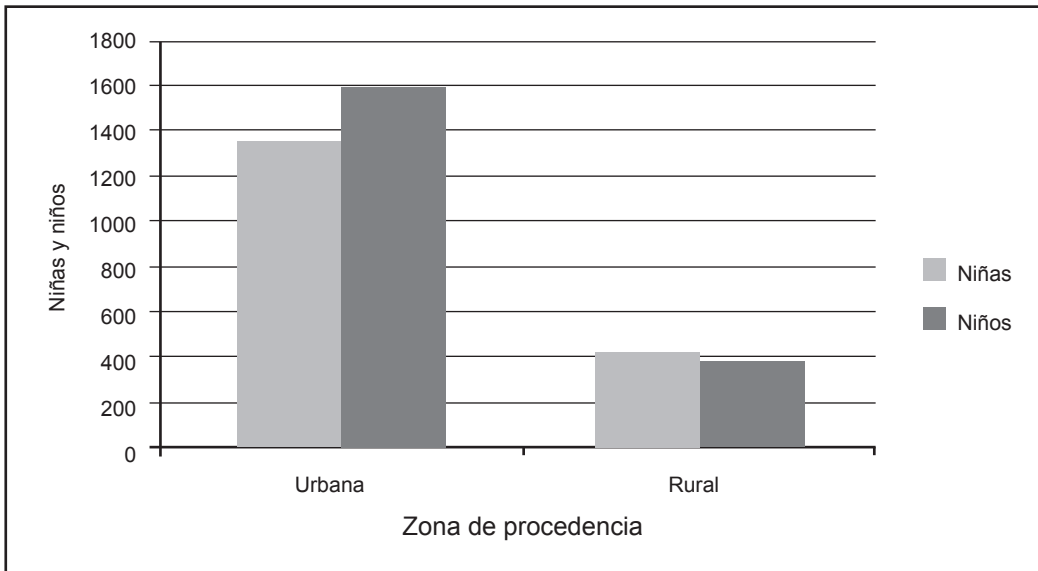
a. Programas de atención inicial

Anexo 5. 1: Niñas y niños atendidos según rangos de edad, programas de atención inicial 2015



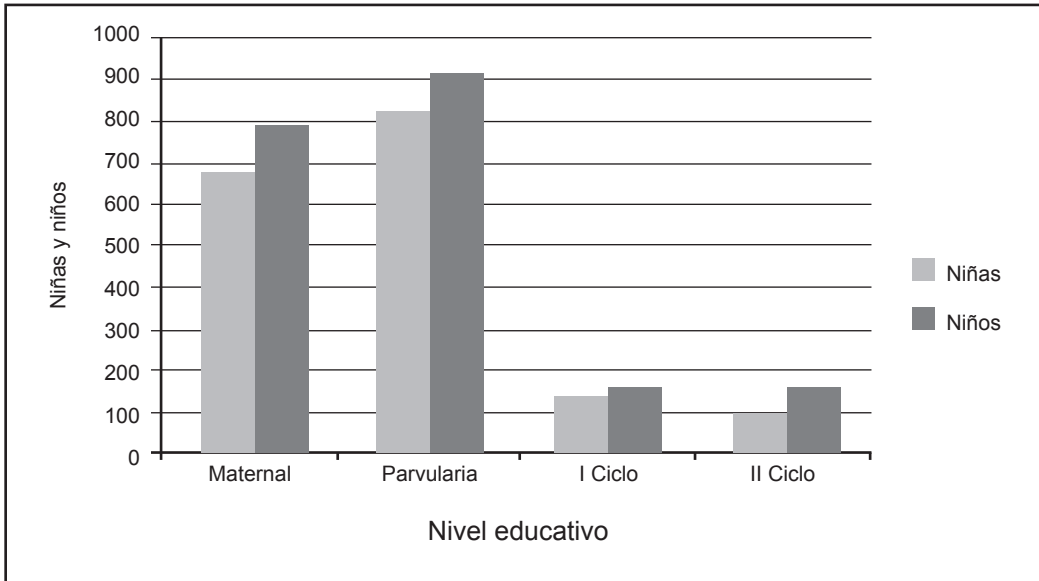
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 2: Niñas y niños atendidos según zona geográfica de procedencia, programas de atención inicial 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 3: Niñas y niños atendidos según nivel educativo, programas de atención inicial 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 4: Entidades de atención inicial según número de programas
y diversificación de la atención, 2015**

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy - Today Kids	1	No
2	Centro Infantil La Florida	1	No
3	Colegio Reyna Victoria de Suecia	1	No
4	Escuela Parvularia Tiempo de Alegría- FUN TIME BEBITOS	1	No
5	Escuela parvularia Amiguitos 1	1	No
6	La Palentina S.A.de C.V.	1	No
7	Centro de Desarrollo Infantil Amiguitos 2	1	No
8	Kinder Wonderland	1	No
9	Las Pequeñas Maravillas S.A. de C.V.	1	No
10	CDI Happy Angels	1	No
11	El Barquito de Papel S.A. de C.V.	1	No
12	Jardín de Infantes y Centro de Atención Pedagógica Carmen Lyra	1	No
13	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	1	No
14	Centro Escolar Girasoles	1	No
15	Centro de Desarrollo Infantil John Dalton	1	No
16	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori	1	No
17	Colegio Profesora Gloria Esperanza Arbaiza de Guzmán	1	No
18	Rodriguez Posada S.A. de C.V	1	No
19	Jardín Infantil Montesoriano	2	Si
20	Alcaldía de San Salvador	1	No
21	Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque	1	No

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
22	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social - CIDEP	2	Si
23	Fundación Simán	1	No
24	Comité de Proyección Social de El Salvador	1	No
25	Asociación de Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM	1	No
26	Asociación Guardería Infantil Santa Teresita	1	No
27	Dirección de Centros Penales de Cárceles de Mujeres	1	No
28	Alcaldía Municipal De Metapán	1	No
29	Colegio El Rinconcito De Oz	1	No
30	Servicios Educativos S.A. de C.V. Escuela Interamericana	1	No
31	Alcaldía Municipal de San Miguel	1	No

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 5: Programas de atención inicial
según indicadores de inversión, 2015**

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy	N. d.	N. d.	N. d.
2	Centro Infantil La Florida	N. d.	N. d.	N. d.
3	Colegio Reina Victoria de Suecia	N. d.	N. d.	N. d.
4	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos	40,000.00	579.71	48.31
5	Centro de Atención Inicial Amiguitos	35,585.00	335.71	27.98
6	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children's Paradise)	85,740.00	732.82	61.07
7	CDI Amiguitos 2	5,389.13	359.28	29.94
8	Centro de Desarrollo Infantil Wonderland	N. d.	N. d.	N. d.
9	Centro de Desarrollo Infantil Las Pequeñas Maravillas	67,200.00	960.00	80.00
10	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels	590.00	7.20	0.60
11	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Barquito de Papel	1,500.00	11.11	0.93
12	Centro de Desarrollo Infantil Carmen Lyra	843.83	421.92	35.16
13	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	3,400.00	212.50	17.71
14	Centro Maternal Girasoles	1,261.00	25.22	2.10
15	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	4,400.00	258.82	21.57
16	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori	N. d.	N. d.	N. d.
17	CDI Imaginación Creativa	31,481.00	408.84	34.07
18	Centro de Desarrollo Infantil del Colegio El Árbol de Dios	N. d.	N. d.	N. d.
19	Jardín Infantil Montesoriano	90,191.00	124.40	10.37
20	Centros de Desarrollo Integral de la Alcaldía de San Salvador	2,000.00	4.33	0.36
21	Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián Mártir	N. d.	N. d.	N. d.
22	Centros de Desarrollo Infantil de CIDEP	10,000.00	17.89	1.49
23	Hogar Infantil Alsisa	N. d.	N. d.	N. d.

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
24	Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Proyección Social	144,472.32	789.47	65.79
25	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito	900.00	20.00	1.67
26	Guardería Infantil Santa Teresita	14,516.60	246.04	20.50
27	Centro De Desarrollo Infantil Granja Penitenciaria Izalco	67,164.18	541.65	45.14
28	CDI Municipal Fundación CESSA	5,316.73	166.15	13.85
29	CDI El Rinconcito De Oz	N. d.	N. d.	N. d.
30	Maternal 1 Y Maternal 2	N. d.	N. d.	N. d.
31	Centro de Atención Integral de la Alcaldía de San Miguel	91,819.88	706.31	58.86

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 6: Programas de atención inicial según formación de sus recursos humanos en áreas técnica y administrativa, 2015

No	Programa	Área técnica						Área administrativa					
		Abogado/a	Psicóloga	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicóloga	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy	0	1	0	4	7	12	0	1	0	0	0	1
2	Centro Infantil La Florida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Colegio Reina Victoria de Suecia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos	0	0	0	6	6	12	0	0	0	0	0	0
5	Centro de Atención Inicial Amiguitos	0	0	0	0	2	2	0	1	0	0	0	1
6	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children's Paradise)	1	2	0	12	0	15	0	0	0	2	1	3
7	CDI Amiguitos 2	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	2
8	Centro de Desarrollo Infantil Wonderland	1	1	0	3	3	8	0	0	0	1	1	2
9	Centro de Desarrollo Infantil Las Pequeñas Maravillas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	2	2
11	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Barquito de Papel	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
12	Centro de Desarrollo Infantil Carmen Lyra	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1
13	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Centro Maternal Girasoles	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	0	2
15	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
16	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4
17	CDI Imaginación Creativa	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	2	3
18	Centro de Desarrollo Infantil del Colegio El Árbol de Dios	1	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	1
19	Jardín Infantil Montesoriano	0	1	0	28	7	36	0	0	0	1	3	4

No	Programa	Área técnica					Área administrativa						
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
20	Centros de Desarrollo Integral de la Alcaldía de San Salvador	0	6	0	2	0	8	0	0	0	1	0	1
21	Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián Mártir	0	0	0	4	2	6	0	0	0	1	3	4
22	Centros de Desarrollo Infantil de CIDEP	2	5	0	6	2	15	0	0	0	0	0	0
23	Hogar Infantil Alsisa	0	0	0	4	0	4	0	0	0	1	0	1
24	Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Proyección Social	1	1	1	2	0	5	1	0	0	0	0	1
25	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Guardería Infantil Santa Teresita	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	2
27	Centro De Desarrollo Infantil Granja Penitenciaria Izalco	1	1	1	1	26	30	0	0	0	0	0	0
28	CDI Municipal Fundación CESSA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	5
29	CDI El Rinconcito De Oz	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	0	3
30	Maternal 1 Y Maternal 2	0	1	0	0	4	5	0	0	0	2	0	2
31	Centro de Atención Integral de la Alcaldía de San Miguel	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 7: Programas de atención inicial según formación de sus recursos humanos en áreas de atención directa y servicios varios, 2015

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy	5	2	0	5	12	0	0	0	0	0
2	Centro Infantil La Florida	9	0	0	0	9	0	0	0	5	5
3	Colegio Reina Victoria de Suecia	7	0	0	0	7	0	0	0	1	1
4	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos	6	0	0	0	6	0	6	0	1	7
5	Centro de Atención Inicial Amiguitos	18	0	0	0	18	0	0	6	0	6
6	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children's Paradise)	14	0	7	0	21	0	1	0	1	2
7	CDI Amiguitos 2	4	0	0	0	4	0	0	2	0	2
8	Centro de Desarrollo Infantil Wonderland	3	0	2	1	6	0	0	0	2	2
9	Centro de Desarrollo Infantil Las Pequeñas Maravillas	7	1	0	0	8	5	0	0	0	5
10	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels	8	2	0	0	10	0	0	3	0	3
11	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) El Barquito de Papel	13	0	0	12	25	4	0	0	0	4
12	Centro de Desarrollo Infantil Carmen Lyra	4	0	0	0	4	0	0	1	0	1
13	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño	2	0	0	1	3	0	0	0	0	0
14	Centro Maternal Girasoles	4	0	2	0	6	0	0	1	0	1
15	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0
16	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori	10	0	0	0	10	0	0	0	3	3
17	CDI Imaginación Creativa	8	1	4	0	13	0	0	3	2	5
18	Centro de Desarrollo Infantil del Colegio El Árbol de Dios	17	0	1	4	22	0	0	0	0	0
19	Jardín Infantil Montesoriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Centros de Desarrollo Integral de la Alcaldía de San Salvador	6	1	19	7	33	0	0	9	6	15
21	Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián Mártir	1	0	3	1	5	2	1	1	1	5
22	Centros de Desarrollo Infantil de CIDEP	1	0	58	0	59	0	0	0	0	0
23	Hogar Infantil Alsisa	0	0	3	0	3	0	0	0	3	3

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
24	Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Proyección Social	5	1	12	3	21	0	0	0	0	0
25	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito	0	0	5	0	5	0	0	2	0	2
26	Guardería Infantil Santa Teresita	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1
27	Centro De Desarrollo Infantil Granja Penitenciaria Izalco	7	1	15	11	34	0	0	0	0	0
28	CDI Municipal Fundación CESSA	0	0	0	0	0	2	0	1	1	4
29	CDI El Rinconcito De Oz	2	0	0	0	2	0	0	0	5	5
30	Maternal 1 Y Maternal 2	4	0	0	0	4	4	1	2	0	7
31	Centro de Atención Integral de la Alcaldía de San Miguel	9	0	5	4	18	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 8: Programas de atención inicial según incorporación de componentes de atención, 2015

No	Nombre del programa	Componentes										
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales	Participación activa
1	Centro de Desarrollo Infantil Niños de Hoy											
2	Centro Infantil La Florida											
3	Colegio Reina Victoria de Suecia											
4	Centro de Desarrollo Integral (CDI) Bebitos											
5	Centro de Atención Inicial Amiguitos											
6	Centro de Desarrollo Infantil el Paraíso de los Niños (American Children´s Paradise)											
7	CDI Amiguitos 2											
8	Centro de Desarrollo Infantil Wonderland											
9	Centro de Desarrollo Infantil Las Pequeñas Maravillas											
10	Centro de Desarrollo Infantil Happy Angels											
11	Centro de Desarrollo Integral El Barquito de Papel.											
12	Centro de Desarrollo Infantil Carmen Lyra											
13	Centro de Desarrollo Infantil El Divino Niño											
14	Centro Maternal Girasoles											
15	Centro de Desarrollo Infantil (CDI) John Dalton											
16	Centro de Desarrollo Infantil Mi Casita Montessori											
17	CDI Imaginación Creativa											
18	Centro de Desarrollo Infantil del Colegio El Árbol de Dios											

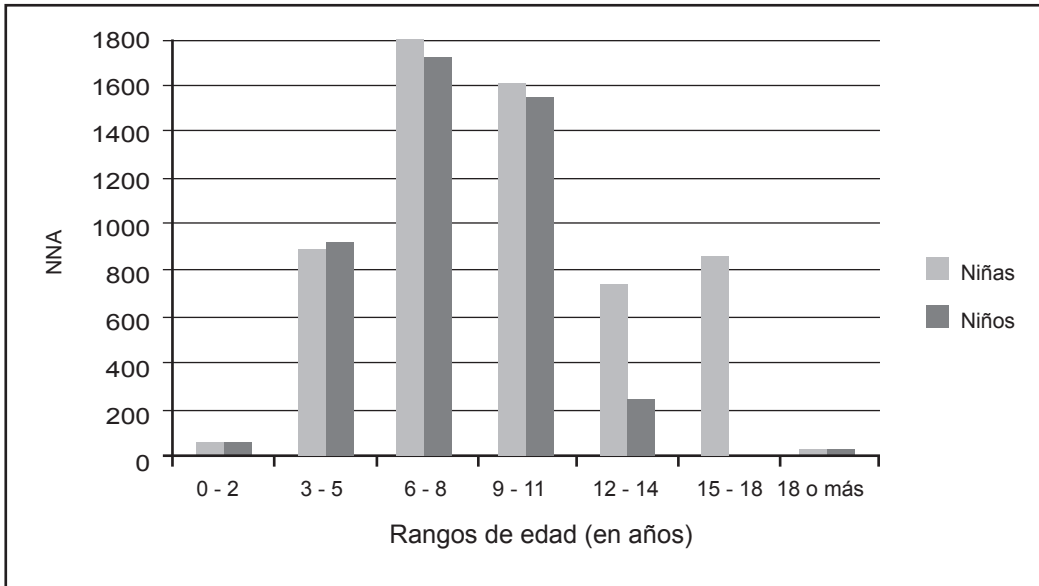
No	Nombre del programa	Componentes										
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales	Participación activa
19	Jardín Infantil Montesoriano											
20	Centros de Desarrollo Integral de la Alcaldía de San Salvador											
21	Centro de Desarrollo Infantil San Sebastián Mártir											
22	Centros de Desarrollo Infantil de CIDEP											
23	Hogar Infantil Alsisa											
24	Centros de Desarrollo Infantil del Comité de Proyección Social											
25	Centro de Desarrollo Infantil y Familiar El Jacalito											
26	Guardería Infantil Santa Teresita											
27	Centro De Desarrollo Infantil Granja Penitenciaria Izalco											
28	CDI Municipal Fundación CESSA											
29	CDI El Rinconcito De Oz											
30	Maternal 1 Y Maternal 2											
31	Centro de Atención Integral de la Alcaldía de San Miguel											

Componente incluido	Componente no incluido	No se reporta información
---------------------	------------------------	---------------------------

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

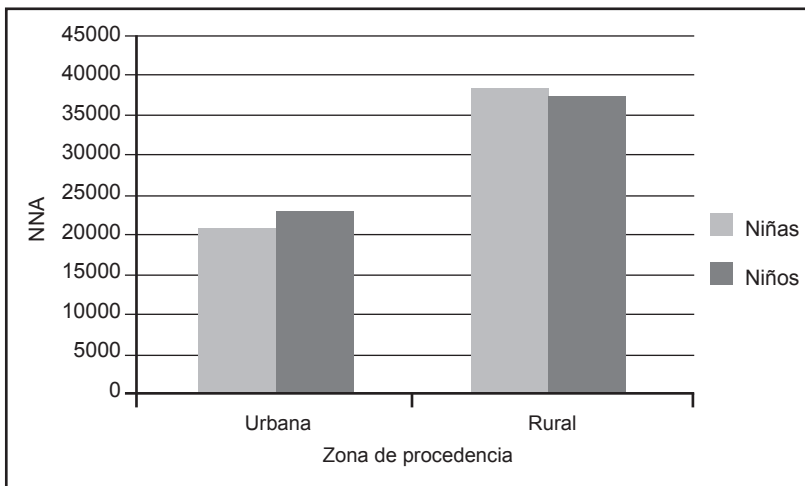
b. Programas de prevención

Anexo 5. 9: Niñas, niños y adolescentes atendidos según rangos de edad, programas de prevención 2015



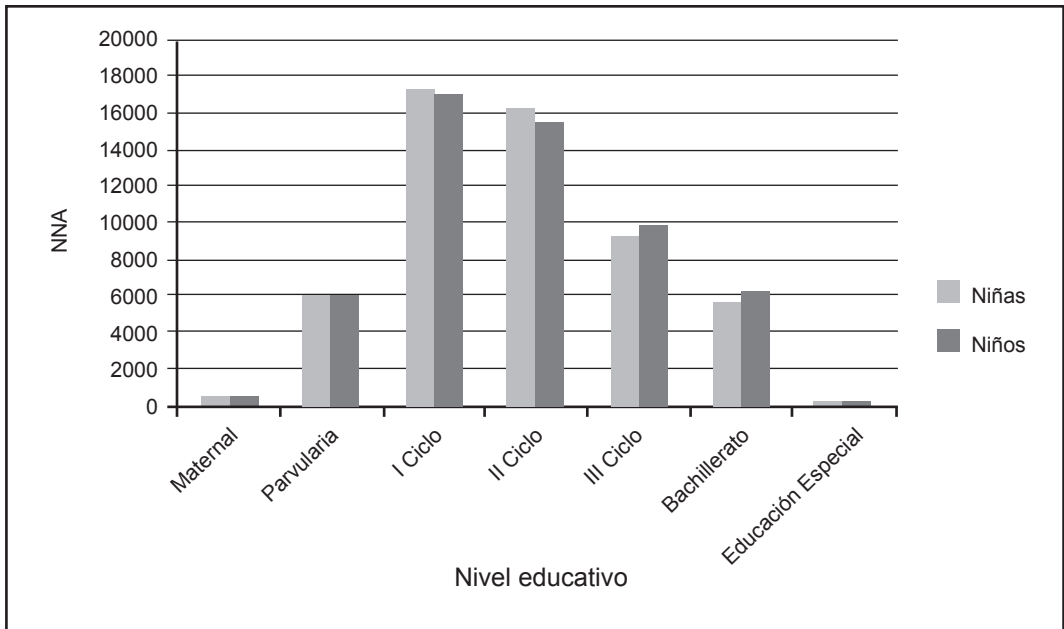
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 10: Niñas, niños y adolescentes atendidos según zona geográfica de procedencia, programas de prevención 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 11: Niñas, niños y adolescentes atendidos según nivel educativo, programas de prevención 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 12: Entidades de prevención según número de programas y diversificación de la atención, 2015

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	Círculo Solidario	2	No
2	Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Social- FUSAL	1	No
3	Fundación Feed the Children	1	No
4	Plan de Padrinos International Incorporated de El Salvador	1	No
5	Fundación Inocencia	17	No
6	Fundación Silencio-FUNDASIL	1	No
7	Compassión Internacional	2	No
8	Asociación para la Promoción de los Derechos de la Niñez en El Salvador- APRODEHNI	4	No
9	Fundación para el Desarrollo Social (FUNDESO)	6	No
10	Concilio Internacional Una Cita con Dios	1	No
11	Fundación Pro Educación de El Salvador. FUNPRES	6	No
12	Asociación Salvadoreña Pro Ayuda de Personas con Retardo Mental- ASPAPREM	2	No
13	Fundación Nehemías Albergue Para Niños Y Niñas Desamparados	2	No
14	Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural ASAPROSAR	2	No
15	Fundación Educación y Cooperación (EDUCO)	7	No

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 13: Programas de prevención según
indicadores de inversión, 2015**

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
1	Salud y Nutrición	40,000.00	88.89	7.41
2	Becas esperanza	7,700.00	385.00	32.08
3	Proyecto PAIS/SolucionES	729,752.00	124.62	10.38
4	Alimento y Nutrición	88,087.00	3.40	0.28
5	Derecho a un comienzo de vida saludable	N. d.	N. d.	N. d.
6	Derecho a vivir una vida libre de violencia	N. d.	N. d.	N. d.
7	Derecho a seguridad económica, SSR y educación	N. d.	N. d.	N. d.
8	Derecho a Participación	N. d.	N. d.	N. d.
9	Derecho a vivir en comunidades resilientes ante desastres	N. d.	N. d.	N. d.
10	Subsidio para transporte	3,411.00	20.30	1.69
11	Atención integral diaria: lúdico terapéutico	5,400.00	19.85	1.65
12	Informática	5,400.00	23.28	1.94
13	Revelación de diagnóstico	5,400.00	55.10	4.59
14	Derechos de la niñez.	5,400.00	63.53	5.29
15	Medicamentos para oportunistas y pruebas de laboratorio	3,720.00	34.44	2.87
16	Atención domiciliar o por fallo de adherencia	980.00	54.44	4.54
17	Asignación de efectivo a cuidadores "adulto mayor"	2,025.00	202.50	16.88
18	Recreación	4,774.00	23.87	1.99
19	Apoyo nutricional y refrigerio diario	2,388.00	6.22	0.52
20	Mapeo de situación socio-económica de NNA	1,500.00	4.23	0.35
21	Sensibilización	5,569.00	N. d.	N. d.

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
22	Capacitación	135.00	135.00	11.25
23	Mejora en NNA con fallo en adherencia	2,860.00	52.00	4.33
24	Recuperación en NNA con deficiencia en peso y talla	4,377.00	437.70	36.47
25	Refuerzo a grupos de apoyo	3,790.00	43.07	3.59
26	Apoyo a la calidad del CENID	11,748.00	0.00	0.00
27	Educación para Todas y Todos	254,614.00	723.34	60.28
28	Programa de Supervivencia (CSP-Child Survival Program)	348,650.00	378.56	31.55
29	Programa de Desarrollo del Niño a través del Patrocinio (CDSP-Child Development through Sponsorship Program)	14,265,831.00	286.85	23.90
30	Niñez y juventud	22,273.00	636.36	53.03
31	Salud Comunitaria y Agua de Calidad	25,000.00	50.00	4.17
32	Economía Popular	10,000.00	20.00	1.67
33	Gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático	2,000.00	4.00	0.33
34	Planeando Tu Vida.	16,498.00	7.86	0.66
35	Odontológico Escolar.	6,854.00	62.88	5.24
36	Estimulación Temprana "Creciendo con Amor"	2,998.00	39.97	3.33
37	Salud Visual "Mira Bien"	5,292.00	5.90	0.49
38	Salud Auditiva "Oye Bien".	2,932.00	6.07	0.51
39	Estimulación Temprana "Rincón Feliz"	2,070.00	1.36	0.11
40	Programa de alimentación.	30,000.00	365.85	30.49
41	El Poder que Transforma	N. d.	N. d.	N. d.
42	Educación para la Niñez y Juventud	N. d.	N. d.	N. d.

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
43	Mejorar la calidad educativa y profesional	N. d.	N. d.	N. d.
44	Fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo como eje de la inclusión educativa	N. d.	N. d.	N. d.
45	Centro de Evaluación y Atención Psicoeducativa	N. d.	N. d.	N. d.
46	Oye Amigo · Arte Muy Especial · Inclusión de estudiantes con discapacidad motora	N. d.	N. d.	N. d.
47	Documento técnico sobre Resolución de Conflictos	N. d.	N. d.	N. d.
48	Documento técnico para Orientación para el uso de adecuaciones curriculares	N. d.	N. d.	N. d.
49	Elaboración de documentos	N. d.	N. d.	N. d.
50	Programa de Atención Educativa	49,513.00	562.65	46.89
51	Programa de Formación Laboral en Talleres	39,922.00	725.86	60.49
52	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	6,800.00	200.00	16.67
53	Centro de Recuperación Nutricional (CRN) y Refuerzo Escolar	46,728.00	264.00	22.00
54	Brotos de esperanza	23,000.00	14.04	1.17
55	Ángeles descalzos	30,000.00	137.61	11.47
56	Centros escolares	20,000.00	5.09	0.42
57	Contribuyendo al Acceso Educativo de la Primera Infancia	99,513.00	158.71	13.23
58	Programa de Becas para Niñas de Secundaria	51,668.00	335.51	27.96
59	Promoviendo buenos Hábitos y Practicas Alimentarias	79,658.00	241.39	20.12
60	Mejorando la Atención Educativa de la Nifñez	26,787.00	5.21	0.43
61	Escuela abierta a la comunidad	13,154.00	41.11	3.43
62	Uniendo lazos de solidaridad a favor de la infancia	834,445.00	175.27	14.61
63	Casa de encuentro juvenil	34,536.00	6.99	0.58

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 14: Programas de prevención según formación de sus recursos humanos en áreas técnica y administrativa, 2015

No	Programa	Área técnica						Área administrativa					
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
1	Salud y Nutrición	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	2	2
2	Becas esperanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Proyecto PAIS/SolucionES	0	1	0	0	3	4	0	0	0	0	2	2
4	Alimento y Nutricion	0	0	1	1	0	2	1	0	0	0	0	1
5	Derecho a un comienzo de vida saludable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Derecho a vivir una vida libre de violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Derecho a seguridad económica, SSR y educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Derecho a Participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Derecho a vivir en comunidades resilientes ante desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Subsidio para transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	4
11	Atención integral diaria: lúdico terapéutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Revelación de diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Derechos de la niñez.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Medicamentos para oportunistas y pruebas de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Atención domiciliar o por fallo de adherencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No	Programa	Área técnica						Área administrativa					
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
17	Asignación de efectivo a cuidadores “adulto mayor”	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Apoyo nutricional y refrigerio diario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Mapeo de situación socio-económica de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Sensibilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Mejora en NNA con fallo en adherencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Recuperación en NNA con deficiencia en peso y talla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Refuerzo a grupos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Apoyo a la calidad del CENID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Educación para Todas y Todos	1	12	0	4	2	19	0	5	0	0	2	7
28	Programa de Supervivencia (CSP-Child Survival Program)	0	3	0	1	16	20	0	0	0	1	24	25
29	Programa de Desarrollo del Niño a través del Patrocinio (CDSP-Child Development through Sponsorship Program)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Niñez y juventud	0	1	1	2	8	12	0	0	0	0	2	2
31	Salud Comunitaria y Agua de Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Economía Popular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No	Programa	Área técnica						Área administrativa					
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
33	Gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Planeando Tu Vida.	0	1	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0
35	Odontológico Escolar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Estimulación Temprana "Creciendo con Amor"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Salud Visual "Mira Bien"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Salud Auditiva "Oye Bien".	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Estimulación Temprana "Rincón Feliz"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Programa de alimentación.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5
41	El Poder que Transforma	0	24	11	0	0	35	0	5	0	0	16	21
42	Educación para la Niñez y Juventud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Mejorar la calidad educativa y profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo como eje de la inclusión educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Centro de Evaluación y Atención Psicoeducativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Oye Amigo · Arte Muy Especial · Inclusión de estudiantes con discapacidad motora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Documento técnico sobre Resolución de Conflictos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No	Programa	Área técnica						Área administrativa					
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
48	Documento técnico para Orientación para el uso de adecuaciones curriculares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	Elaboración de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Programa de Atención Educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	8
51	Programa de Formación Laboral en Talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3	4
53	Centro de Recuperación Nutricional (CRN) y Refuerzo Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Brotos de esperanza	0	1	1	3	1	6	0	0	0	0	0	0
55	Angeles descalzos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	Centros escolares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	Contribuyendo al Acceso Educativo de la Primera Infancia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
58	Programa de Becas para Niñas de Secundaria	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
59	Promoviendo buenos Habitos y Practicas Alimentarias	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
60	Mejorando la Atención Educativa de la Niñez	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
61	Escuela abierta a la comunidad	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
62	Uniendo lazos de solidaridad a favor de la infancia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	6	6
63	Casa de encuentro juvenil	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	6	6

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 15: Programas de prevención según formación de sus recursos humanos en áreas de atención directa y servicios varios, 2015

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
1	Salud y Nutrición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Becas esperanza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Proyecto PAIS/SolucionES	27	1	3	2	33	0	0	2	1	3
4	Alimento y Nutrición	1	1	16		18	0	0	0	0	0
5	Derecho a un comienzo de vida saludable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	Derecho a vivir una vida libre de violencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Derecho a seguridad económica, SSR y educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Derecho a Participación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	Derecho a vivir en comunidades resilientes ante desastres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	Subsidio para transporte	0		0	0	0	0	0	0	1	1
11	Atención integral diaria: lúdico terapéutico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Revelación de diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	Derechos de la niñez.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Medicamentos para oportunistas y pruebas de laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	Atención domiciliar o por fallo de adherencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Asignación de efectivo a cuidadores "adulto mayor"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Recreación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	Apoyo nutricional y refrigerio diario	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Mapeo de situación socio-económica de NNA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Sensibilización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	Capacitación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Mejora en NNA con fallo en adherencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	Recuperación en NNA con deficiencia en peso y talla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
25	Refuerzo a grupos de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Apoyo a la calidad del CENID	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Educación para Todas y Todos	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
28	Programa de Supervivencia (CSP-Child Survival Program)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	Programa de Desarrollo del Niño a través del Patrocinio (CDSP-Child Development through Sponsorship Program)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	Niñez y juventud	2	2	2	10	16	0	0	0	0	0
31	Salud Comunitaria y Agua de Calidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	Economía Popular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
33	Gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	Planeando Tu Vida.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
35	Odontológico Escolar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Estimulación Temprana "Creciendo con Amor"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	Salud Visual "Mira Bien"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
38	Salud Auditiva "Oye Bien".	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
39	Estimulación Temprana "Rincón Feliz"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
40	Programa de alimentación.	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4
41	El Poder que Transforma	0	0	0	0	0	12	0	0	0	12
42	Educación para la Niñez y Juventud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
43	Mejorar la calidad educativa y profesional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
44	Fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo como eje de la inclusión educativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	Centro de Evaluación y Atención Psicoeducativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Oye Amigo · Arte Muy Especial · Inclusión de estudiantes con discapacidad motora	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Documento técnico sobre Resolución de Conflictos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
48	Documento técnico para Orientación para el uso de adecuaciones curriculares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
49	Elaboración de documentos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50	Programa de Atención Educativa	4	4	0	0	8	0	0	4	0	4
51	Programa de Formación Laboral en Talleres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)	1	1	3	2	7	0	0	2	5	7
53	Centro de Recuperación Nutricional (CRN) y Refuerzo Escolar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	Brotos de esperanza	5	0	12	0	17	0	0	0	0	0
55	Angeles descalzos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
56	Centros escolares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	Contribuyendo al Acceso Educativo de la Primera Infancia - 418	10	0	0	0	10	0	0	0	0	0
58	Programa de Becas para Niñas de Secundaria -285	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0
59	Promoviendo buenos Habitos y Practicas Alimentarias - 421	0	0	15	0	15	0	0	0	0	0
60	Mejorando la Atención Educativa de la Niñez - 417	0	0	10	0	10	0	0	0	0	0
61	Escuela abierta a la comunidad - 419	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0
62	Uniendo lazos de solidaridad a favor de la infancia - 242	0	0	30	0	30	0	0	0	0	0
63	Casa de encuentro juvenil - 420	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 16: Programas de prevención según incorporación de componentes de atención, 2015

No	Nombre del programa	Componentes									
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales
1	Salud y Nutrición										
2	Becas esperanza										
3	Proyecto PAIS/SolucionES										
4	Alimento y Nutrición										
5	Derecho a un comienzo de vida saludable										
6	Derecho a vivir una vida libre de violencia										
7	Derecho a seguridad económica, SSR y educación										
8	Derecho a Participación										
9	Derecho a vivir en comunidades resilientes ante desastres										
10	Subsidio para transporte										
11	Atención integral diaria: lúdico terapéutico										
12	Informática										
13	Revelación de diagnóstico										
14	Derechos de la niñez										
15	Medicamentos para oportunistas y pruebas de laboratorio										
16	Atención domiciliar o por fallo de adherencia										
17	Asignación de efectivo a cuidadores "adulto mayor"										
18	Recreación										

No	Nombre del programa	Componentes									
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales
19	Apoyo nutricional y refrigerio diario										
20	Mapeo de situación socio-económica de NNA										
21	Sensibilización										
22	Capacitación										
23	Mejora en NNA con fallo en adherencia										
24	Recuperación en NNA con deficiencia en peso y talla										
25	Refuerzo a grupos de apoyo										
26	Apoyo a la calidad del CENID										
27	Educación para Todas y Todos										
28	Programa de Supervivencia (CSP-Child Survival Program)										
29	Programa de Desarrollo del Niño a través del Patrocinio (CDSP-Child Development through Sponsorship Program)										
30	Niñez y juventud										
31	Salud Comunitaria y Agua de Calidad										
32	Economía Popular										
33	Gestión de riesgos y adaptabilidad al cambio climático										
34	Planeando Tu Vida.										
35	Odontológico Escolar.										
36	Estimulación Temprana "Creciendo con Amor"										

No	Nombre del programa	Componentes										
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales	Participación activa
37	Salud Visual "Mira Bien"											
38	Salud Auditiva "Oye Bien".											
39	Estimulación Temprana "Rincón Feliz"											
40	Programa de alimentación.											
41	El Poder que Transforma											
42	Educación para la Niñez y Juventud											
	Mejorar la calidad educativa y profesional											
43	Fortalecimiento de los servicios de apoyo educativo como eje de la inclusión educativa											
45	Centro de Evaluación y Atención Psicoeducativa											
46	Oye Amigo · Arte Muy Especial · Inclusión de estudiantes con discapacidad motora											
47	Documento técnico sobre Resolución de Conflictos											
48	Documento técnico para Orientación para el uso de adecuaciones curriculares											
49	Elaboración de documentos											
50	Programa de Atención Educativa											
51	Programa de Formación Laboral en Talleres											
52	Centro de Desarrollo Infantil (CDI)											
53	Centro de Recuperación Nutricional (CRN) y Refuerzo Escolar											

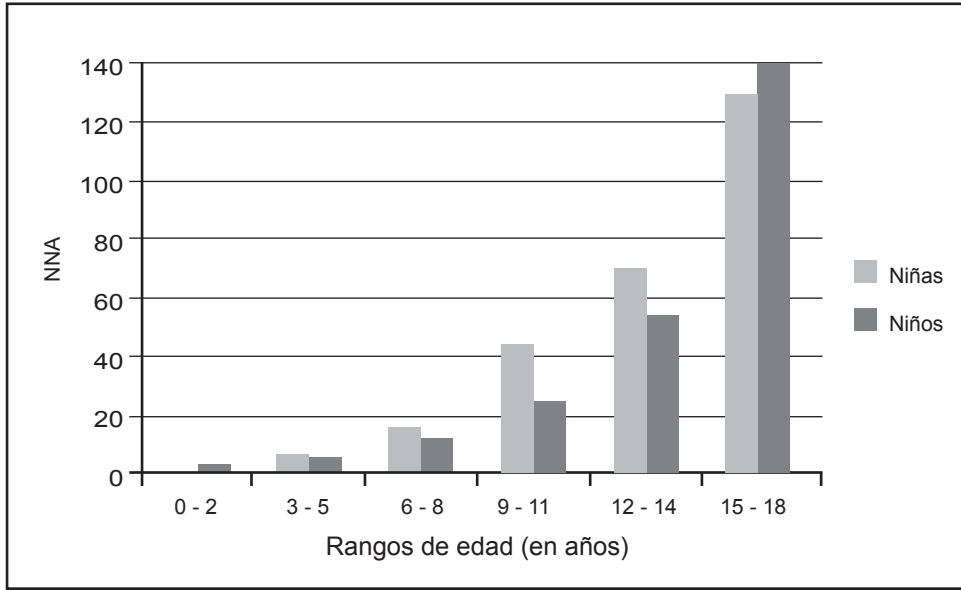
No	Nombre del programa	Componentes									
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales
54	Brotos de esperanza										
55	Angeles descalzos										
56	Centros escolares										
57	Contribuyendo al Acceso Educativo de la Primera Infancia										
58	Programa de Becas para Niñas de Secundaria										
59	Promoviendo buenos Habitos y Practicas Alimentarias										
60	Mejorando la Atención Educativa de la Niñez										
61	Escuela abierta a la comunidad										
62	Uniendo lazos de solidaridad a favor de la infancia										
63	Casa de encuentro juvenil										

Componente incluido		Componente no incluido		No se reporta información	
---------------------	--	------------------------	--	---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

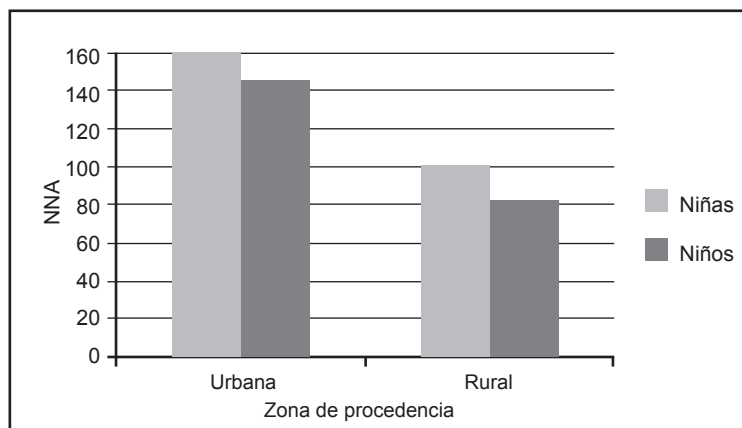
c. Programas de acogimiento

Anexo 5. 17: Niñas, niños y adolescentes atendidos según rangos de edad, programas de acogimiento 2015



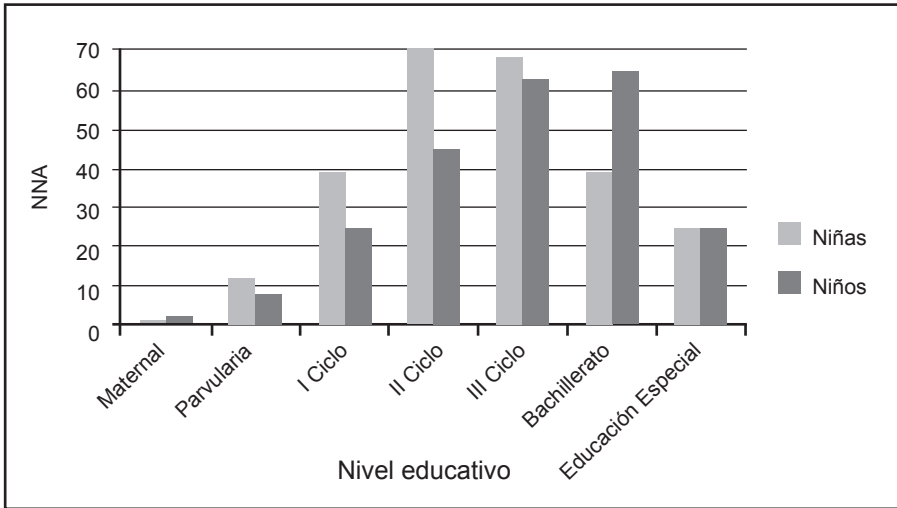
Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 18: Niñas, niños y adolescentes atendidos según zona geográfica de procedencia, programas de acogimiento 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 19: Niñas, niños y adolescentes atendidos según nivel educativo, programas de acogimiento 2015



Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 20: Entidades de acogimiento según número de programas
y diversificación de la atención, 2015**

No	Entidad	Número de programas	Programas de diversas tipologías
1	Asociación Pro Hogar Permanente De Parálisis Cerebral HOPAC	1	No
2	Asociación Carmelitas de San José	1	No
3	Asociación Pro Hogar Infantil de Zacatecoluca	1	No
4	Asociación Centro de Ayuda Infantil Ministerios Jehová Jireh	1	No
5	Asociación Padre Vito Guarato	1	No
6	Fundación de Promoción Y Capacitación Social Éxodo	1	No
7	Asociación Niños Cristianos del Mundo de El Salvador	1	No
8	Iglesia de Jesucristo	1	No
9	Asociación Servicio Voluntario Menonita de El Salvador	1	No
10	Asociación Hogares Crea de El Salvador	1	No
11	Fundación La Casa de Mi Padre	1	No
12	Iglesia Templo Piedras Vivas	1	No
13	Fundación Salvadoreña Educación y Trabajo EDYTRA	1	No
14	Fundación Escuela Hogar Nuestros Pequeños Hermanos El Salvador	1	No
15	Asociación Aldeas Infantiles San Antonio	1	No

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

**Anexo 5. 21: Programas de acogimiento según
indicadores de inversión, 2015**

No	Nombre del programa	Inversión anual (En US\$)	Inversión anual per cápita (En US\$)	Inversión mensual per cápita (En US\$)
1	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	316,483.00	16,657.00	1,388.08
2	Hogar de Niñas Natalia Simán	N. d.	N. d.	N. d.
3	Hogar Infantil Zacatecoluca	N. d.	N. d.	N. d.
4	Casa Hogar Jehová Jireh	34,725.00	2,170.00	180.86
5	Hogar Padre Vito Guarato	284,627.00	12,938.00	1,078.13
6	Hogares Éxodo	85,689.00	2,142.00	178.52
7	Hogar Niños Cristianos Del Mundo	41,500.00	2,964.00	247.02
8	Hogar de Niñas la Puerta del Amor	2,800.00	280.00	23.33
9	Hogar Torre Fuerte	135,698.00	6,785.00	565.41
10	Hogares Crea	N. d.	N. d.	N. d.
11	Hogar La Casa de Mi Padre	89,800.00	4,989.00	415.74
12	Hogar Infantil Shalom	49,945.00	2,270.00	189.19
13	Miguel Magone y Laura Vicuña	387,983.00	4,000.00	333.32
14	Casa Sagrada Familia	1,255,958.00	7,260.00	604.99
15	Aldea Infantil San Antonio	N. d.	N. d.	N. d.

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 22: Programas de acogimiento según formación de sus recursos humanos en áreas técnica y administrativa, 2015

No	Programa	Área técnica					Área administrativa						
		Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total	Abogado/a	Psicólogo/a	Trabajador/a social	Educación	Otros	Total
1	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	1	1		5	7	14					15	15
2	Hogar de Niñas Natalia Siman		1	1			2		1			1	2
3	Hogar Infantil Zacatecoluca						0						0
4	Casa Hogar Jehová Jireh	1	1	1			3						0
5	Hogar Padre Vito Guarato						0	1	1	1		29	32
6	Hogares Exodo		1	1	3		5					6	6
7	Hogar Niños Cristianos Del Mundo	1	1	1	3		6	1				4	5
8	Hogar de Niñas la Puerta del Amor		1	1			2		1				1
9	Hogar Torre Fuerte			1	1	6	8				1	6	7
10	Hogares Crea	2	4	3			9						0
11	Hogar La Casa de Mi Padre		2	2			4				2	6	8
12	Hogar Infantil Shalom		1	1	2		4	1					1
13	Miguel Magone y Laura Vicuña		1				1					2	2
14	Casa Sagrada Familia	1	4	2	21		28					16	16
15	Aldea Infantil San Antonio		1		1		2					4	4

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 23: Programas de acogimiento según formación de sus recursos humanos en áreas de atención directa y servicios varios, 2015

No	Programa	Personal de atención directa					Personal de servicios varios				
		Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total	Profesional	Técnico	Bachiller	Otro	Total
1	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo	5	4	7	4	20			9	3	12
2	Hogar de Niñas Natalia Simán	3		1		4				4	4
3	Hogar Infantil Zacatecoluca										
4	Casa Hogar Jehová Jireh			8		8			1		1
5	Hogar Padre Vito Guarato	4	8	40	15	67	6	13	1	30	50
6	Hogares Éxodo			7		7				12	12
7	Hogar Niños Cristianos Del Mundo	1		7		8					
8	Hogar de Niñas la Puerta del Amor	1		3	1	5				1	1
9	Hogar Torre Fuerte			1	5	6					
10	Hogares Crea	4	27			31				1	1
11	Hogar La Casa de Mi Padre	4	1	10		15				7	7
12	Hogar Infantil Shalom			5	4	9			3	1	4
13	Miguel Magone y Laura Vicuña	10				10	4				4
14	Casa Sagrada Familia	4	6	18	6	34			3	11	14
15	Aldea Infantil San Antonio				4	4				3	3

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

Anexo 5. 24: Programas de acogimiento según incorporación de componentes de atención, 2015

No	Nombre del programa	Componentes										
		Salud	Nutrición	Atención psicosocial	Promoción de derechos	Fortalecimiento familiar	Infraestructura y administración	Educación integral	Recreación y deporte	Arte y cultura	Habilidades laborales	Participación activa
1	Hogar de Parálisis Cerebral Roberto Callejas Montalvo											
2	Hogar de Niñas Natalia Siman											
3	Hogar Infantil Zacatecoluca											
4	Casa Hogar Jehová Jireh											
5	Hogar Padre Vito Guarato											
6	Hogares Éxodo											
7	Hogar Niños Cristianos del Mundo											
8	Hogar de Niñas la Puerta del Amor											
9	Hogar Torre Fuerte											
10	Hogares Crea											
11	Hogar La Casa de Mi Padre											
12	Hogar Infantil Shalom											
13	Miguel Magone y Laura Vicuña											
14	Casa Sagrada Familia											
15	Aldea Infantil San Antonio											

Componente incluido		Componente no incluido		No se reporta información	
---------------------	--	------------------------	--	---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base en informes de entidades.

